# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

# LEGISLATURA 371<sup>a</sup>

Sesión 98<sup>a</sup>, en lunes 6 de noviembre de 2023 (Ordinaria, de 17:01 a 19:13 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, y de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

# ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

# ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA106
II. APERTURA DE LA SESIÓN111
III. ACTAS
IV. CUENTA
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR ERIC SANDALLA SOLÍS, KINESIÓLOGO Y PARTE DEL EQUIPO DEL CESFAM BELARMINA PAREDES, COMUNA DE FUTRONO, REGIÓN DE LOS RÍOS
REGULACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN EXPRESA SOBRE REMUNERACIONES ASOCIADAS A OFERTAS DE EMPLEO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N <sup>os</sup> 14900-13 y 15163-13, refundidos) [Continuación] 132
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
<ol> <li>Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Establece un Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios (Sigess)". Boletín N° 16391-01. (199-371).</li> <li>Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:</li> </ol>

- 2. "Modifica disposiciones del Código de Minería; la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica; la ley orgánica constitucional de Concesiones Mineras; la ley N°18.097 y el decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería". Boletín N° 15510-08. (1413-371), y
- 3. "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y del decreto con fuerza de ley N° 206, de 1960, sobre construcción, conservación y financiamiento de caminos". Boletín N° 16364-09. (1418-371).
- 4. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Establece un Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios (SIGESS)". Boletín N° 16391-01. (1420-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 5. "Modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo". Boletín N° 14532-15. (1414-371);

- 6. "Modifica la ley Nº 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas". Boletín Nº 15616-11. (1415-371);
- 7. "Modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, y la ley N° 18.744, que crea la Universidad del Bío-Bío, para autorizar la birregionalidad de las universidades del Estado". Boletín N° 16302-04. (1417-371), y
- 8. "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de plazos y sanciones por incumplimiento". Boletín N° 15534-14. (1419-371).
- 9. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, y otros cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública y prevención del delito". Boletín N° 15940-25. (1416-371).
- 10. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 265, de 17 de octubre de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 265. (1967).
- 11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Establece un beneficio tributario transitorio y extraordinario a la compra de viviendas nuevas adquiridas con créditos con garantía hipotecaria". Boletín Nº 16365-05. (539/SEC/2023).
- 12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con una excepción, las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto, iniciado en moción, que "Regula los delitos de ocupaciones ilegales de inmuebles, fija nuevas penas y formas comisivas e incorpora mecanismos eficientes de restitución". Boletín N° 14015-25(S) (refundido con boletín N° 13657-07). (540/SEC/2023).
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras de todo el territorio nacional". Boletín N° <u>15666-12</u>.
- 14. <u>Informe</u> de la Comisión de Educación recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "simple", que "Modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, y la ley N° 18.744, que crea la Universidad del Bío-Bío, para autorizar la birregionalidad de las universidades del Estado". Boletín N° 16302-04.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y del decreto con fuerza de ley N° 206, de 1960, sobre construcción, conservación y financiamiento de caminos". Boletín N° <u>16364-09</u>.

- 16. <u>Informe</u> sobre la participación de los diputados señores Aedo; Araya, don Cristián; Beltrán; Bobadilla y Calisto en la XVII sesión de la Comisión Parlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, realizada en Lima, Perú, los días 5 y 6 de octubre de 2023.
- 17. <u>Informe</u> sobre la participación del diputado señor Teao en el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), con motivo de las sesiones de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, y de Medio Ambiente y Turismo, llevadas a cabo entre el 4 y el 7 de octubre de 2023.
- 18. <u>Informe</u> sobre la participación de las diputadas señoras Riquelme y Weisse y de los diputados señores González, don Mauro; Ramírez, don Matías, y Venegas, en la 147<sup>a</sup> Asamblea de la Unión Inter Parlamentaria, efectuada en Luanda, Angola, del 22 al 27 de octubre de 2023.
- 19. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Manouchehri; Barrera; Bernales; Mellado, don Miguel; Melo y Soto, don Leonardo; y de las diputadas señoras Bravo, doña Ana María; Cicardini; Morales, doña Javiera, y Nuyado, que "Redefine el concepto de vivienda social y declara su inembargabilidad". Boletín N° 16392-14.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Oyarzo y de las diputadas señoras Morales, doña Javiera; Musante; Pérez, doña Joanna, y Tello, que "Modifica la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para regular la propaganda electoral a través de redes sociales y otras plataformas digitales". Boletín N° 16393-06.
- 21. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Pulgar; Camaño; Oyarzo y Rivas, que "Modifica el Código Penal para declarar imprescriptibles los delitos contra la probidad administrativa". Boletín Nº 16394-07.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Pulgar; Camaño; Oyarzo y Rivas, que "Modifica la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en materia de inhabilidades para el ingreso a la Administración Pública". Boletín N° 16395-06.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Weisse y Romero, doña Natalia; y de los diputados señores Bobadilla; Bórquez; Carter; Coloma; Cornejo; Labbé; Martínez y Moreira, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para aumentar las sanciones por no usar sistemas de retención infantil y por trasladar menores de 12 años en asientos delanteros". Boletín N° 16397-15.
- 24. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de una resolución recaída en proceso de control de constitucionalidad referido al proyecto que "Establece el deber de efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales autónomas en el procedimiento penal". Boletín <u>15788-07</u>. Rol 14787-23-CPR. Solicita certificación que indica. (<u>171-2023</u>). Se tomó conocimiento.
- 25. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de incluir en el delito de contrabando el ingreso o extracción de dinero del territorio nacional, en las condiciones que indica". Boletín 15252-07(S). Rol 14733-23-CPR. (174-2023). Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de una resolución del Tribunal Constitucional mediante la cual prorroga por quince días el plazo para resolver sobre la constitucionalidad del pro-

- yecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado". Boletín 14137-05. Rol 14707-23-CPR. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "solo" y "cuando lo interpusiere el ministerio público por la exclusión de pruebas decretada por el juez de garantía de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14720-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 11, incisos segundo, cuarto, y séptimo, de la ley N° 19.728, que establece un seguro de desempleo; y 3°, inciso segundo, primera parte, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 14740-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 400, inciso tercero, del Código Procesal Penal. Rol 14760-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14797-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 230; 248, letra c), e inciso final; 259, inciso final; y 261, letra a), del Código Procesal Penal. Rol 14744-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14774-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 60, inciso penúltimo, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Rol 14795-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 272, del Código Penal. Rol 14793-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 27, de

- la ley N° 19.620, que dicta normas sobre adopción de menores. Rol 14861-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1.891, del Código Civil. Rol 14796-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final; e incisos sexto, séptimo; octavo; y noveno, del Código del Trabajo. Rol 14162-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a la sesión de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a actos del Gobierno relacionados con la ejecución, modificación y cumplimiento de contratos y de normas de seguridad para recintos públicos deportivos, entre el 11 de marzo de 2018 y 11 de marzo de 2022, en la reposición del Estadio Municipal de San Antonio (CEI 27), celebrada el día 26 de octubre de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Mulet, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 23 de octubre de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Orsini, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a la sesión de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, celebrada el día 24 de octubre de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Palma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 8 de noviembre de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Flores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 6 de noviembre de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Delgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 25 de octubre de 2023, por impedimento grave.

#### 2. Notas

- Nota de la diputada señora Sagardia, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 27 de octubre de 2023, para dirigirse a Bolivia.
- Nota del diputado señor Sáez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 25 de octubre de 2023, para dirigirse a Brasil.

- Nota de la diputada señora Bello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país durante por un plazo inferior a 30 días, a contar del 27 de octubre de 2023, para dirigirse a Perú.
- <u>Nota</u> del diputado señor Fuenzalida, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 25 de octubre de 2023, para dirigirse a Francia.
- Nota del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 28 de octubre de 2023, para dirigirse a Francia.
- <u>Nota</u> del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 2 de diciembre de 2023, para dirigirse a Bruselas, Bélgica.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 26 de octubre de 2023, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Guzmán, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30días, a contar del 31 de octubre de 2023, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Trisotti, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30días, a contar del 4 de noviembre de 2023, para dirigirse a China.

#### 3. Licencia Médica

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Pino, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro días, a contar del 6 de noviembre de 2023.

#### 4. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Fuenzalida, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 6 de noviembre de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Matheson, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 25 de octubre de 2023, por medio día.
- Comunicación de la jefa de Bancada del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social, y del jefe de Bancada del Comité Comunista, Frente Regionalista Verde, Acción Humanista e Independientes por la cual informan que el diputado señor Hirsch reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Orsini en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes, y de la jefa de Bancada del Comité Frente Amplio, RD, Comunes y Convergencia Social por la cual informan

que la diputada señora Ñanco reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Hirschen la Comisión de Defensa Nacional.

# Respuestas a Oficios

## Contraloría General

- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva informar sobre los registros contables y financieros del Departamento de Educación de la Municipalidad de Cabrero, durante los últimos cinco años, en los términos que indica. (10666 al 44291).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Curanilahue ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49248).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Contulmo ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49249).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Coronel ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49250).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Florida ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49251).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Hualpén ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49252).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Hualqui ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organiza-

- ciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49253).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad del Laja ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49254).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Los Álamos ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49255).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Lebu ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49256).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Los Ángeles ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49257).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Lota ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49258).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Mulchén ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49259).

- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Nacimiento ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49260).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Negrete ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49261).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Penco ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49262).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Quilaco ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49263).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Quilleco ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49264).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de San Pedro de la Paz ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49265).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Santa Barbara ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las orga-

- nizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49266).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de San Rosendo ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49267).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Santa Juana ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49268).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Tirúa ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49269).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Tomé ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49270).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Tucapel ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49271).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Yumbel ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49272).

- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Concepción ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49303).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Alto Biobío ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49304).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Arauco ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10.774 al 49306).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Antuco ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10774 al 49305).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Cabrero ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10774 al 49307).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Cañete ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10774 al 49308).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Chiguayante ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organiza-

- ciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (10774 al 49309).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Agricultura, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 42.676, de 28 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (1083 al 50681).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Se sirva a remitir un informe con el resultado del análisis de la situación administrativa, financiera y de gestión, en general, del funcionamiento de los servicios locales de Educación Pública, a nivel nacional, que este organismo contralor llevó adelante durante el año 2022. (10.907 al 33075).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva informar sobre los convenios directos y asignaciones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional celebrados por la Gobernación de la Región Metropolitana de Santiago en los últimos dos años, en los términos que indica. (3799 al 45083).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Se sirva informar sobre la legalidad del proceso de asignación de fondos a la Fundación Urbanismo Social, que consta en el decreto alcaldicio que se acompaña, verificando el objeto de la misma, los motivos y fines por los cuales se le asignaron tales recursos. (382363 al 45621).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Se sirva dar pronta respuesta a la presentación efectuada por el señor Claudio Cárcamo, exfuncionario de la Dirección de Crédito Prendario, cuya copia se acompaña. (404202 al 51905).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Providencia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 41.090, de 14 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (408951 al 48886).
- Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado González, don Mauro. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la legalidad de la instrucción contenida en el oficio N° 234.053, de fecha 22 de septiembre del año 2023, del subsecretario del Medio Ambiente, la que suspende los procedimientos administrativos de otorgamiento de concesiones en áreas protegidas y afirma la asunción, por parte de la misma subsecretaría, de funciones que corresponderán al nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, en los términos que plantea. (408985 al 51770).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Se sirva iniciar un procedimiento administrativo de carácter sancionatorio en contra de la alcaldesa de la Municipalidad de Santiago, por la eventual infracción al deber de probidad que denuncia. (409610 al 27449).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado

- cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Santiago, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio  $N^{\circ}$  45.072, de 17 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (409613 al 49070).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Santiago, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 44.158, de 7 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (409615 al 49072).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Agricultura, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 42.676, de 28 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (409626 al 50681).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Si lo tiene a bien, se sirva revisar el recurso ingresado a su órgano contralor por la señora Elizabeth Yuliska Sánchez Silva, en los términos que plantea. (410593 al 48513).
- Diputado Longton, don Andrés. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la resolución exenta N° 131, de abril de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el convenio sobre rendición de cuentas de la Subvención Presidencial otorgada a la Fundación Territorios Colectivos, en los términos que requiere. (410847 al 50749).
- Diputado Longton, don Andrés. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la resolución exenta N° 131, de abril de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el convenio sobre rendición de cuentas de la Subvención Presidencial otorgada a la Fundación Territorios Colectivos, en los términos que requiere. (410849 al 50749).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Se sirva informar sobre el estado de tramitación en que se encuentra la denuncia W005218, presentada por el señor Mauricio Loyola Goic, con fecha 21 de febrero de 2023. (411024 al 49513).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Se sirva informar sobre todas las investigaciones y auditorías que se están desarrollando en la Región de Los Ríos, indicando las razones por las cuales se dio inicio a dichos procesos. (411034 al 49361).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Se sirva informar sobre las recontrataciones que se han realizado al interior de la Empresa Nacional de Minería por su vicepresidente ejecutivo, señor Jaime Pérez de Arce, respecto de funcionarios que con anterioridad habían sido desvinculados e indemnizados, indicando las razones que justificaron su retorno, el gasto público asociado y el impacto en la actual situación financiera de la empresa. Asimismo, señale si las reincorporaciones señaladas se ajustan a derecho. (411049 al 37224).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la in-

- fracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Evaluación Social, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 43.549, de 4 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (411146 al 50677).
- Diputada Medina, doña Karen. Mecanismo de adjudicación de los contratos que indica, señalando si hubo contratación directa y su justificación. En caso de licitación pública, señale las entidades o instituciones que participaron en la adjudicación de los cursos de Fondo de Educación Previsional, Escuela de Formación Sindical y el Programa de Dialogo Social, a su vez, las propuestas realizadas por todas las entidades participantes en dicha licitación y los fundamentos de la resolución de adjudicación y su legalidad. (411690 al 35966).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que impedirían efectuar el pago del bono por mención a las educadoras diferenciales, docentes de especialidad PIE y a las educadoras de párvulos. (411795 al 49191).
- Diputado Romero, don Agustín. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la posibilidad de fiscalizar a la Municipalidad de Maipú, por la existencia de eventuales irregularidades en la aplicación de la ley N° 21.308, en los términos que expone. (412179 al 27456).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Forma de administración de los comités de vivienda a cargo de la Municipalidad de Río Negro, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (813206 al 1437).

## Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Bórquez, don Fernando. Razones por las cuales no se otorgó el certificado de ampliación que acredita la tramitación de la solicitud de residencia definitiva del señor Acase Jean, de nacionalidad haitiana, considerando los antecedentes que expone. (237 al 51693).
- Diputado Melo, don Daniel. Factibilidad de priorizar la solicitud de la ciudadana dominicana Francisca Ortega Gutiérrez, en los términos que plantea. (240 al 51783).
- Diputada Morales, doña Javiera. Director nacional de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la situación ocurrida con el señor Darwin López Mansilla, mientras se encontraba bajo custodia estatal en el Centro de Detención Preventiva de la ciudad de Puerto Natales, indicando los eventuales procedimientos administrativos y/o penales que se tomaron hacia los funcionarios involucrados y las medidas correspondientes para determinar si se siguieron los protocolos respectivos, según los antecedentes que expone. (27232 al 48718).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile instruya a la jefa de la VII Zona Maule disponer un servicio de ronda policial que permita prevenir el actuar delictual que asola a la comunidad rural de Paso Nevado, ubicada en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, en los términos que plantea. (27233 al 47888).

- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de recursos que se han destinado a la Policía de Investigaciones, como, también, al Ministerio Público, especialmente en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (27234 al 45732).
- Diputada Orsini, doña Maite. General director de Carabineros de Chile informe sobre las estrategias y planes que se han implementado o que se van a implementar en el sector ubicado entre la estación del Metro Hospitales y el Mall Vivo, de la comuna de Independencia, para solucionar el foco de inseguridad que denuncia. (27235 al 48778).
- Diputado Celis, don Andrés. General director de Carabineros de Chile informe sobre los eventos masivos por Fiestas Patrias que se han autorizado o actualmente están en tramitación en el sector jurisdiccional de la Prefectura de San Antonio, indicando los lugares que cuentan con informe positivo de Carabineros, o se encuentran en proceso, para ser habilitados como eventos masivos con ocasión de las festividades que se avecinan. (27236 al 49086).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de disponer un servicio de ronda policial destinado a prevenir el actuar delictual que está asolando a la comunidad rural precordillerana de La Isla, Alto El Manzano, ubicada en la comuna de Linares, provincia de Linares. (27237 al 46547).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afecta a los clubes de tiro de la Región de La Araucanía y la Macro Zona Sur ante la imposibilidad de seguir realizando sus actividades, producto del estado de excepción, considerando alguna alternativa para que puedan seguir desarrollando su actividad deportiva, por las consideraciones que expone. (27238 al 48732).
- Diputado Araya, don Jaime. General director de Carabineros de Chile informe sobre las labores de fiscalización, autónomas o en conjunto con la Municipalidad de Antofagasta y la autoridad sanitaria, a quienes transportan residuos hacia el exvertedero La Chimba y a quienes ocasionan incendios o depositan basura a su alrededor. (27239 al 45510).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Leiva, don Raúl. Aeropuertos que operaban vuelos domésticos y que han sido autorizados para realizar operaciones o vuelos internacionales, dentro de los últimos 5 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (28408 al 50550).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de desarrollar un proyecto de agua potable rural para las familias campesinas de la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (28409 al 50693).

## Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Araya, don Cristián. Todos los convenios suscritos por vuestro ministerio o cualquiera de sus secretarías regionales ministeriales con corporaciones, fundaciones o asociaciones que hubieren implicado transferencias de recursos públicos durante los años 2022 y 2023, así como el detalle de los informes de rendición que se hubieren recibido de dichas entidades. Asimismo, remita una planilla con el detalle de cada una de las transferencias que hubieren sido efectuadas con motivo de cada uno de dichos convenios, indicando a qué convenio corresponde cada una, su monto, fecha, entidad receptora e informe de rendición en cada caso. (1515 al 42184).

- Diputada Romero, doña Natalia. Políticas o medidas que se han adoptado en la Región de O'Higgins para enfrentar la tasa de desempleo, que va en aumento, en los términos que plantea. (9719 al 44174).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se implementarán para apoyar a las pequeñas y medianas empresas que se vieron afectadas en el sector El Noviciado, de la comuna de Pudahuel, producto del desborde del río Mapocho, en los términos que plantea. (9720 al 43601).
- Diputada Labra, doña Paula. Gestiones que ha ejecutado el gobierno para brindar apoyo a los emprendedores que vieron dañada, completa o parcialmente, su fuente de trabajo por las inundaciones y anegamientos provocados por el sistema frontal en la Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (9721 al 44134).
- Diputada Labra, doña Paula. Gestiones que ha ejecutado el gobierno para brindar apoyo a los emprendedores que vieron dañada, completa o parcialmente, su fuente de trabajo por las inundaciones y anegamientos provocados por el sistema frontal en la Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (9721 al 44135).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado vuestro ministerio, especificando la entidad ejecutora de los programas o proyectos encargados, montos, glosa de pago, estado de ejecución, representantes legales de éstas y miembros de sus directorios. (9735 al 44350).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (9737 al 42312).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre

- de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (9737-1 al 42312).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos por servicios prestados a ese ministerio vinculados a fundaciones, ONG y/o institutos en la Región del Biobío y en todas las demás regiones del país (según el formato adjunto), desglosando la información en los términos que requiere. (9739 al 42593).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Medidas que se adoptarán para evitar el cierre de la Empresa Siderúrgica Huachipato, en la Región del Biobío, de acuerdo a los antecedentes que expone. (9847 al 50704).

## Ministerio de Educación

- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de asistencia escolar en los establecimientos del país, así como, también, de las medidas a adoptar para contrarrestar los índices de deserción escolar, en los términos que plantea. (1416-1 al 36449).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a la señora Laura Díaz Pérez, docente de gastronomía del Liceo Politécnico Vallenar, quien, con fecha 7 de julio de 2023, tomó conocimiento del rechazo de sus licencias médicas de 2019, al recibir una carta presentada por el Servicio Local de Educación Pública de Huasco, remitiendo antecedentes que permitan acreditar si se realizó la notificación, detallando las fechas, documentos y los medios utilizados para comunicar el estado de las licencias a la afectada. Asimismo, se sirva recabar información al Compin de Atacama que demuestre si se realizó la notificación del rechazo de las licencias médicas de la afectada, presentando los antecedentes y documentos que la respalden. (1422 al 52240).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Cumplimiento del pago de bienios a los docentes traspasados del Departamento de Administración de Educación Municipal a servicios locales de Educación Pública, en los términos que requiere. (791 al 50766).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Resoluciones exentas N° 207 y N° 208, que ordenan instruir proceso administrativo sancionatorio al Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama y designa instructor, ambas con fecha 12 de julio del presente año. (837 al 53147).

#### Ministerio de Justicia v Derechos Humanos

- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de considerar, en el más breve plazo, la creación de notarías en las comunas de Purranque, San Pablo y Puyehue, Región de Los Lagos, indicando el plazo en que se concretarían, en los términos que plantea. (49515 al 49515).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación y estado en que se encuentra la causa Rol Nº 8368-2010, seguida ante el 2º Juzgado Civil de Concepción, por el lamentable accidente que costó la vida a gran parte de la Banda Instrumental del Regimiento Chacabuco, de Concepción, ocurrido en el puente Quelén Quelén, de la comuna de Cañete, el año 2006, en los términos y por las consideraciones que expone. (6264 al 49337).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje de vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (6298 al 33627).

- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Cantidad de nacimientos que se han inscrito en Chile en los últimos cinco años en las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación, lo anterior desglosado por año y señalando en qué circunscripciones o comunas se inscribieron (6321 al 46947).
- Diputado Sánchez, don Luis. Listado de tribunales del país que han solicitado régimen excepcional de funcionamiento vía remota, entre diciembre de 2022 y septiembre de 2023, indicando las que han sido aceptadas. (6342 al 52175).
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones o medidas que el ministerio está adoptando para regular, fiscalizar y sancionar la conducta de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, en los términos que plantea. (6373 al 50559).
- Diputado Matheson, don Christian. Cargos de la Iltma. Corte de Apelaciones de Punta Arenas y de Auxiliares de la Administración de Justicia de dicho territorio que están pendientes de ser proveídos, así como el tiempo que llevan sin titular. Además, señale si existen cargos de ministro o juez sin titular. Por último, refiérase a los concursos o procesos de nombramiento realizados dentro del último año y el estado en que se encuentran. (6443 al 51733).
- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de priorizar la contratación de personal no uniformado en recintos penitenciarios de la Región de Los Ríos, destinando los recursos necesarios para que se lleve a cabo de manera eficiente y efectiva, según los antecedentes que expone. (6445 al 48787).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Personalidad jurídica de nombre "Sociedad Chilena del Derecho de Autor de la Imagen", indicando su directorio, bases, estatuto, número de registro y vigencia, o, en su defecto, indicar su inexistencia al Servicio de Registro Civil e Identificación. (6452 al 50583).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Remita copia de los antecedentes recepcionados por las instituciones consultadas por la Unidad de Fiscalización del Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como, también, el resultado de la investigación efectuada por parte del organismo que dirige. (6455 al 48561).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de contratos que se han elaborado con empresas para el almacenamiento digital de información de las causas que se tramitan en el Poder Judicial, en los términos que plantea. (764 al 50632).

## Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Leal, don Henry. Fecha de licitación del proyecto CCBB 8ª Faja-Nancahue-7ª Faja-Divisoria Ñuble, Rol S-737, de la comuna de Loncoche, Región de La Araucanía, que contempla 12,2 kilómetros de asfalto básico, indicando la posibilidad de entregar prioridad y reservar recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto y pueda ser licitado el segundo semestre del presente año. (6520 al 45627).
- Diputado Leal, don Henry. Fecha de licitación del proyecto CCBB Cudico-Pino Huacho, código E855, de la comuna de Villarrica que contempla una solución definitiva de 15,07 kilómetros de asfalto básico, en los términos que plantea. (6521 al 45618).
- Diputado Leal, don Henry. Fecha de licitación del proyecto CCBB Cruce Longitudinal El Liuco, Esquina Mocha, Rol S91 y S771, comuna de Gorbea, Región de La Araucanía, que contempla 5,3 kilómetros de asfalto básico, indicando la posibilidad

- de dar prioridad a este proyecto para que pueda ser licitado el segundo semestre del presente año. (6522 al 45628).
- Diputado Leal, don Henry. Fecha de licitación del proyecto CCBB Peñehue-Llollelhue, Rol S-564, de la comuna de Teodoro Schmidt, que contempla 8,4 kilómetros de asfalto básico, indicando la posibilidad de dar prioridad a este proyecto para que pueda ser licitado el segundo semestre del presente año. (6523 al 45619).
- Diputado Leal, don Henry. Fecha de licitación del proyecto CCBB Escuela Agrícola-Quilmer, código 69E 612, de la comuna de Teodoro Schmidt, Región de La Araucanía, que contempla 4 kilómetros de asfalto básico, indicando la posibilidad de dar prioridad al proyecto para que pueda ser licitado el segundo semestre del presente año. (6525 al 45626).
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad de realizar estudios de vialidad para que se implementen las señaléticas necesarias, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que residen en los sectores rurales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (6528 al 45646).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación de aislamiento de 1.500 personas de la comuna de Alto Biobío, Región del Biobío, por consecuencias de los daños en la infraestructura vial después del último frente de mal tiempo, entregando una pronta solución. (6927 al 48760).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Planes, programas y/o políticas de ese ministerio relacionadas con la prevención y mejoramiento de la ruta que une Concepción con Florida (N-48-O), en coordinación con las organizaciones territoriales locales, las obras de mejoramiento (dren de agua lluvia, mantención de soleras y bermas, u otros), las consideradas de forma permanente y otras ejecutadas después de los deslizamientos y la instalación de señalética de advertencia. (6940 al 49023).
- Diputada Morales, doña Carla. Próxima inspección en terreno que ejecutará su organismo con el objetivo de verificar las condiciones de las defensas fluviales en la comuna de San Fernando y en la Región de O'Higgins, indicando el estado actual de las defensas fluviales en la zona y el plan de trabajo que se ha elaborado para mitigar, en el corto plazo, las afectaciones ocasionadas por el desbordamiento de los ríos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (819 al 43567).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de un plan integral y actualizado para la protección de la ciudad de San Fernando ante desbordamientos de ríos e inundaciones, remitiendo los antecedentes que requiere. (820 al 43388).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado y resultado del sumario administrativo ordenado luego de una investigación realizada por la Contraloría General de la Republica y ordenado en Informe Especial Nº 142/2019, con fecha 16 de diciembre de 2019. (833 al 48135).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación del pago de los trabajadores de la empresa constructora Santa Fe, que en junio del año pasado pidió su reorganización judicial, pero finalmente fue acogida su quiebra. De acuerdo a la normativa, ellos debieron haber sido los primeros en ser finiquitados, cuestión que a la fecha no ha sucedido. (834 al 46245).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de efectuar gestiones para ponerse en contacto con el municipio de Vilcún, a fin de reparar los caminos rurales que se

- encuentran en muy mal estado, particularmente en muchos sectores de pequeños productores y de comunidades indígenas. (843 al 45667).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación en que se encuentra el proyecto de conectividad de las rutas estratégicas de la localidad de Selva Oscura, en la comuna de Victoria, en los términos que plantea. (845 al 45877).

# Ministerio de Agricultura

- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de generar un plan integral para el control y erradicación de las plagas que afectan las cosechas locales del Pueblo de Macaya, ubicado a 90 kilómetros al nororiente de Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá, en los términos que plantea. (1046 al 45314).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales, desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (1058 al 27076).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera el oficio N° 25.440, de esta Corporación, de fecha 6 de diciembre de 2022, cuya copia se acompaña. (1068 al 50032).
- Diputada Morales, doña Carla. Política actual del Ministerio de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en relación con la problemática de ataques de perros a animales de ganado en zonas rurales, como la comuna de La Estrella, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1077 al 48229).
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad de realizar un estudio para confirmar la contaminación de malos olores que afectan a las localidades de San José de Lo Toro, en la comuna de Chimbarongo, y Tierra Chilena, en la comuna de Nancagua, en los términos que plantea. (1097 al 51900).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Remita los antecedentes y fundamentos que sustentan las suposiciones del ministro de Agricultura en relación con una eventual colusión entre los grandes distribuidores en el mercado de la papa, refiriéndose a las situaciones anómalas y las denuncias de feriantes y otros actores del mercado que han sido mencionadas. Asimismo, indique las medidas concretas que se tomarán para disipar cualquier duda y aclarar la situación en torno al aumento desmedido del precio de este tubérculo, enviando los demás antecedentes que requiere. (1098 al 48670).
- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas adoptadas para enfrentar las consecuencias del desastre climático que ha afectado a las regiones del centro y sur del país, en los términos que requiere. (1099 al 48390).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de evaluar y dictar un decreto supremo mediante el cual se declare a la cascada Salto del Agua, en la localidad de Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso, como un monumento natural, en conformidad con lo dispuesto en la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América, suscrita y ratificada por Chile. (1103 al 36825).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 36.825, de esta Corporación, de fecha 18 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (1103 al 43459).

# Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual origen fiscal de un loteo denominado "Balneario los Queñes", ubicado en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, indicando si fueron de propiedad fiscal y, si así fuera, en qué fecha fueron vendidos

- y/o loteados a particulares. Asimismo, señale si actualmente algún lote de ellos pertenece a un organismo público. (3866 al 51723).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Precaria situación de dominio en la que se encuentran los palafitos presentes en la isla de Chiloé, indicando si se ha llevado a cabo un catastro para su evaluación y si se iniciarán los oficios necesarios para entregar títulos de dominio a los residentes de dichos inmuebles. (744 al 49553).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de regularizaciones de títulos de dominio ingresadas durante el presente año en las provincias de Biobío y Arauco, desagregado por comunas, y el estado en que actualmente se encuentra cada trámite, en los términos que requiere. (745 al 18235).
- Diputado Brito, don Jorge. Fecha en que se realizará el cambio de estatus legal del sector de la isla Alejandro Selkirk, para así poder otorgarle la calificación de caleta, solicitada por los pescadores de Robinson Crusoe. (746 al 20157).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de entrega de un terreno para el Cuerpo de Bomberos de Cochrane, en la localidad de Puerto Bertrand, Región de Aysén, según los antecedentes que expone. (747 al 48713).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (748 al 50894).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de otorgar un permiso de uso temporal a la familia que ocupa un terreno en el sector del camino turístico, antes de llegar al balseo, en ruta x542, en la comuna de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (749 al 51716).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la regularización del terreno ubicado en la calle Otto Uebel s/n, Puyuhuapi, de la comuna de Cisnes, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (750 al 48193).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a los vecinos del sector de El Belloto, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, respecto a la utilización del espacio público por parte de personas que realizan venta de productos de diversa índole en la vía pública, indicando la posibilidad de adoptar medidas para resguardar los bienes nacionales de uso público afectados, en los términos que requiere. (751 al 51837).
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente en los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones, que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere, dentro de la esfera de su respectiva competencia. (752 al 48466).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la solicitud del "Ministerio Pentecostal Internacional Dios de los Ejércitos" para contar con un terreno en la localidad de Balmaceda. (753 al 49581).
- Diputado Sáez, don Jaime. Dilatación en los tiempos de entrega de títulos de dominio, que está afectando a cientos de familias en las comunas de Cochamó y Chaitén. (754 al 23240).

- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de fiscalizar al particular que está extrayendo el musgo pompón en la comuna de Los Muermos, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, a quien el Servicio Agrícola y Ganadero le habría autorizado un "plan de cosecha", que, por la forma extracción que está utilizando, está dejando sin reservas y se está afectando al medio ambiente y fauna del sector. (755 al 25858).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación de los terrenos en que se emplazarían el nuevo centro oncológico, el corral municipal y el recinto de acogida para la agrupación animalista Hogar Canino Pulguitas, todos en la comuna de Calama, Región de Antofagasta. (771 al 14092).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario regional ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Maule informe si el Embalse Machicura efectivamente es un lago de dominio privado y cuyo bordelago no tiene permitido el libre acceso de personas, como, asimismo, realizar una visita inspectiva al loteo de Brisas de Machicura, con la finalidad de fiscalizar lo denunciado, en los términos que plantea. (772 al 32901).

# Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Pulgar, don Francisco. Empresa denominada Provider Latin América SpA, RUT 76.974.010-4, indicando si ha recibido reclamos por parte de trabajadores o de empresas con las cuales opera Provider, en los términos que requiere. (2290-1 al 49170).
- Diputada Concha, doña Sara. Organizaciones que se han adjudicado el Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas para los años 2022 y 2023, en los términos que indica. (2576 al 43499).
- Diputado Giordano, don Andrés. Medidas que se van a adoptar en materia de licitación para las empresas del transporte público, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2843 al 46414).
- Diputado Barría, don Héctor. Considere la posibilidad de hacer presente la urgencia en la discusión de los proyectos de ley que regulan el teletrabajo, especialmente respecto de las mujeres trabajadoras con hijos, que se encuentran en actual tramitación en el Senado. (2905 al 48853).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (2937 al 43354).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Antecedentes que posea respecto al lamentable fallecimiento de dos trabajadores en un buque que transportaba carbón en el terminal puerto de Coronel, ocurrido el lunes 7 de agosto de 2023, mientras realizaban las faenas respectivas de descarga de carbón en uno de sus muelles, en los términos que plantea. (3205 al 47086).

 Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos por servicios prestados en la Región del Biobío y en todas las demás regiones del país (según el formato adjunto) a ese ministerio vinculados a fundaciones, ONG y/o institutos, desglosando la información en los términos que requiere, (45 al 42596).

#### Ministerio de Salud

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Razón del rechazo de la declaración de invalidez del señor Claudio Leiva Insunza, quien hace algunos años sufrió un accidente y se encuentra absolutamente imposibilitado de realizar todo tipo de labores. Se acompaña la documentación respectiva. (18623 al 50872).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de realizar una revisión en las exigencias y competencias requeridas para el cargo de jefatura del Departamento de Salud Pública de Antofagasta, según los antecedentes que expone. (4256 al 46202).

#### Ministerio de Minería

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Información diferenciada por comuna y región a nivel nacional, a fin de poder reflejar los impactos concretos que tuvo la implementación de la ley N° 20.928, de equidad tarifaria, promulgada en el año 2016, en las cuentas de luz de los consumidores, especialmente en las comunas donde viven menos habitantes y aquellas que acogen proyectos que proveen electricidad al país, en los términos que plantea. (727 al 35890).
- Diputado Videla, don Sebastián. Recursos que se han entregado a pequeños mineros en el último año en la Región de Antofagasta, específicamente del Fondo de Fomento Minero y el Programa de Asistencia y Modernización de Minería Artesanal (Pamma), refiriéndose al cumplimiento de los requisitos para otorgar dichos aportes y si se han entregado informes finales de ejecución de los proyectos. Asimismo, señale las acciones que se están tomando ante un eventual incumplimiento en alguno de los puntos anteriores respecto de los fondos adjudicados. (759 al 48165).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia que estime conveniente en la discusión del proyecto de ley que "Modifica el Código de Minería para eliminar el litio como mineral no susceptible de concesión minera", boletín N° 16.117-08, en los términos que requiere. (764 al 49589).

#### Ministerio de Energía

- Diputado Romero, don Leonidas. Apertura de las distintas centrales hidroeléctricas producto de la emergencia climática vivida esta última semana, en especial si la apertura de las centrales Rapel, Colbun, y Angostura se hicieron en los tiempos adecuados y según los protocolos establecidos, en los términos que plantea. (1370 al 42996).
- Diputado Romero, don Leonidas. Apertura de las distintas centrales hidroeléctricas producto de la emergencia climática vivida esta última semana, en especial si la apertura de las centrales Rapel, Colbun, y Angostura se hicieron en los tiempos adecuados y según los protocolos establecidos, en los términos que plantea. (1392 al 42996).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Definición, por ese ministerio, en relación con los costos del proyecto de Construcción de Red de Energía Eléctrica Sector Rural Cajón del Romero, de la comuna de La Serena, de su operación y mantención. (1395 al 48878).

- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de instruir la evaluación de una nueva etapa de rediseño del trazado del proyecto RCA 2023990019-2023 "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla-Nueva Casablanca-La Pólvora-Agua Santa", en los términos que plantea. (1405 al 41637).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las causas de la fuga de gas de las redes administradas por la empresa Gasoducto del Pacífico, registrada el sábado 24 de junio recién pasado y que habría ocurrido en el kilómetro 10 de la ruta Q-90, en el sector de Santa Melania, comuna de Laja, y se apliquen las multas que correspondan por los riesgos a que se vio sometida la población por las aparentes fallas en el diseño del gasoducto y su mantención. (1406 al 42662).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de funcionarios públicos de planta, contrata o a honorarios de su dependencia que se encuentra desempeñando sus funciones mediante teletrabajo o trabajo remoto, a la fecha, señalando el acto administrativo (decreto o resolución) de vuestro organismo que los faculta para laborar en esta modalidad. (196655 al 38715).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Existencia de un plan de mejoras para el suministro de energía eléctrica en la comuna de Lampa y, en caso contrario, se disponga a fin de superar las graves deficiencias en el servicio que brinda la empresa Enel, por las consideraciones que expone. (44137 al 44137).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Decisión tomada por la Compañía General de Electricidad respecto de la implementación de revisiones y eventuales reemplazos de medidores eléctricos en las viviendas afectadas por el frente de mal tiempo en la Región del Maule, indicando los planes y medidas previstas para mitigar el impacto económico en las personas afectadas, según los antecedentes que expone. (48710 al 48710).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. El mal funcionamiento de los medidores de energía eléctrica domiciliaria de la empresa CGE en la villa San Fermín N° 1, comuna de San Clemente, indicando sí han recibido denuncias en este sentido y qué medidas se tomaron o se tomarán al respecto. Asimismo, sírvase señalar quién tiene la responsabilidad de instalar y certificar que los medidores eléctricos queden bien instalados, en los términos que plantea. (49007 al 49007).

## Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la tramitación del proyecto habitacional que involucra a los comités Llévame al Futuro e Ilusión y Realidad, de la ciudad de Coyhaique. (1704 al 53328).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación o las decisiones administrativas adoptadas respecto de las solicitudes de subsidios de arriendo de los vecinos que habitan el condominio Los Olivos II, los que fueron solicitados formalmente hace 4 meses, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna. (495 al 48720).

## Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Detalle de los montos que su ministerio asigna a empresarios propietarios de la locomoción colectiva en la Región de Ñuble por concepto de subsidios o bonos, en los términos que plantea. (30709 al 48154).
- Diputada Medina, doña Karen. Exigencias hechas a las empresas de transporte público que mantienen contratos en la provincia de Concepción respecto de sus

- buses y conductores, las denuncias recibidas respecto de la empresa Sociedad Comercial San Pedro Sur S.A. y la fecha de la última fiscalización realizada, remitiendo antecedentes relativos al accidentes que indica. (30714 al 48882).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Procedencia de la rebaja de pasajes urbanos e interurbanos para personas que poseen algún tipo de discapacidad, que esté debidamente acreditada, y cuáles serían los trámites a realizar a fin de que pueda obtener dicho beneficio, especialmente en los casos que señala. (30716 al 35435).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Identificación de fraudes comunes en los procesos de revisión técnica de los vehículos diésel, indicando la magnitud de estas prácticas y las medidas adoptadas, en los términos que requiere. (30719 al 50642).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Exigencia de responsabilidad que poseen los representantes de empresas extranjeras de transportes que operan en el norte del país, en los términos que requiere. (30720 al 50758).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un plan de contingencia para ir en apoyo de las familias que han sido perjudicadas en cuanto a la designación de su local de votación, con la finalidad que puedan acceder sin problemas a ejercer su voto en las próximas elecciones, en los términos que plantea. (30724 al 36839).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Sentido y alcance de la resolución exenta N° 5515, del año 2022, emitida por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, por la cual se invita a los operadores de transportes a presentar cotizaciones, en el marco del programa especial de emergencia para el fortalecimiento de servicios del transporte público urbano Iquique-Alto Hospicio, en los términos que plantea. (30725 al 48221).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contrato de concesión de recorridos de buses desde la comuna de la Ligua al sector de La Ballena, sus trayectos, horarios y frecuencias, remitiendo los antecedentes que requiere. (31367 al 52243).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contrato de concesión de recorridos de la empresa Sol y Mar en la comuna de Villa Alemana, específicamente de sus líneas 301-307 y 309: sus trayectos, horarios y frecuencias, indicando las medidas de fiscalización empleadas para asegurar el estricto cumplimiento del circuito establecido. Asimismo, refiérase a la factibilidad de disponer la instalación de un paradero de locomoción colectiva en las inmediaciones del conjunto habitacional Los Danieles. (31368 al 49424).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Recorridos y horarios del transporte de locomoción colectiva de la empresa Sol y Mar en sus recorridos 301, 307 y 309, en la comuna de Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (31368 al 50805).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cumplimiento de la medida presidencial de la planificación y plazos establecidos en la reactivación del servicio de Metrotren a las comunas de Requínoa, Rosario, Rengo, Pelequén y San Fernando. (31369 al 54176).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de conectividad contempladas para que habitantes de Paso El León, Lago Vidal, Los Morros, Torrentoso y los sectores León Alto y León Bajo, de la comuna de Cochamó, en la Región de Los Lagos puedan concurrir a sus locales de votación, y así asegurar su participación en el plebiscito constitucional. Asimismo, indique las razones por las que no se han rea-

- lizado acciones concretas para habilitar un local de votación a habitantes de sectores aislados en la región indicada. (31371 al 13983).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte público rural en las provincias de Quillota, Marga-Marga, Los Andes, Petorca y San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (31374 al 33463).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Estado de tramitación de la petición efectuada por la Municipalidad de Puyehue, mediante oficio N° 318, de 2022, destinada a establecer recorridos permanentes y subsidiados para los tramos que individualiza, todos correspondientes a localidades rurales de la referida comuna. (31376 al 18281).
- Diputado Ramírez, don Matías. Medidas de mitigación adoptadas a raíz del cierre o cancelación de la licitación de las líneas de transporte 3-A y 3-C, en la comuna de Alto Hospicio, indicando los planes contemplados a mediano y largo plazo. (31382 al 35819).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas que se adoptarán para mejorar la conectividad de la provincia de Aysén y sus zonas aisladas, indicando la fecha estimada para la autorización de la apertura del Paso Fronterizo Ingeniero Ibáñez-Pallavicini, que une a Chile con Argentina. (31383 al 9599).
- Diputado Barría, don Héctor. Fecha en que visitará la zona a fin de conocer en terreno el problema de transporte público que afecta a los sectores de Ovejería y Francke, en la comuna de Osorno, y adoptar medidas que otorguen una solución. (31384 al 36819).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Planes operacionales y estudios de demanda del transporte público del Gran Valparaíso, en los términos que requiere. (31387 al 9517).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Detalle de los montos que su ministerio asigna a empresarios propietarios de la locomoción colectiva en la Región de Ñuble por concepto de subsidios o bonos, en los términos que plantea. (31616 al 48154).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Reitera el oficio N° 48.154, de esta Corporación, de fecha 22 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña (31616 al 53057).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Estado de situación en la implementación de validadores para microbuses del Gran Valparaíso, particularmente el plan de manejo de estos, en los términos que plantea. (31617 al 32317).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de tomar todas las medidas necesarias para asignar recursos que ayuden directamente al rubro de los taxis colectivos, específicamente sus propietarios y conductores, quienes se han visto fuertemente afectados por la disminución de ingresos que han sufrido desde octubre de 2019 por el "estallido social", la pandemia del covid-19, el alza del precio de los combustibles y la inflación que afecta al país, en los términos que plantea. (31619 al 54065).
- Diputado González, don Mauro. Reales resultados del denominado Plan de Reforzamiento de los Controles de Alcotest y Narcotest, que habría implementado esa secretaría de Estado. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones de las condiciones de seguridad de los buses interurbanos y rurales, aumentando su periodicidad. (31621 al 52153).

#### Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S.E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia que estime pertinente en la discusión de los siguientes proyectos de ley: "Modifica la Carta Fundamental para agregar, como causal de pérdida de la ciudadanía, la condena por delitos cometidos por autoridades o funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones", boletín N° 16.119-07, y "Modifica el Código Penal para agravar las penas por crímenes y simples delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos, y establece reglas para su aplicación", boletín N° 16.071-07, en los términos que requiere. (1934 al 53052).
- Diputado Sánchez, don Luis. Servicios públicos con atención de personas, que dependen o se relacionan con vuestra cartera de Estado, que mantienen durante 2023 restricciones en el número de atención de personas y de días y horas destinados a prestarle servicios a la ciudadanía, remitiendo el listado específico de las limitaciones. Asimismo, señale el tiempo de duración por el cual seguirán dichas condiciones u otras que se pretendan establecer, así como los fundamentos o motivos que las justifican, acompañando los actos administrativos que sustentan dichas decisiones. (1977 al 52176).
- Solicitud de Resolución N° 1084. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, dentro de sus atribuciones legislativas exclusivas, conforme una agenda de trabajo, en cooperación con el Congreso Nacional, destinada a impulsar con la debida celeridad las reformas legales y administrativas que se requieran para asegurar la probidad y transparencia en el uso de los recursos públicos, y otras medidas que indica. (1980).

## Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se han tomado frente a los nuevos casos de eventuales delitos de fraude y mal uso de dineros públicos en que habrían incurrido Fundaciones Pares y Corporación Acogida, en los términos que expone. (174 al 53099).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Fecha en que los miembros y organizaciones del pueblo chango, especialmente de la Región de Atacama, podrán acceder a la acreditación de la calidad de indígena, otorgada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, indicando las razones de la demora en terminar ese proceso de estudio y quiénes son los consejeros que hoy día están vigentes, dentro de lo que refiere al pueblo chango. (2144 al 407).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (376 al 41702).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un catastro de emprendedores no formalizados y de aquellos indirectamente afectados por el sistema frontal de junio y agosto, indicando las medidas adoptadas para otorgarles ayuda económica, según los antecedentes que expone. (389 al 49098).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Oficios que el servicio que usted dirige ha enviado al Ministerio de Salud y sus distintas subsecretarías, a fin de coordinar y

despejar el acceso a atenciones médicas para niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo el cuidado del Estado, en los términos que plantea. (936 al 49435). **Ministerio del Medio Ambiente** 

- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de considerar la preocupación de los vecinos del sector El Empalme, de la comuna de Maullín, ante la eventual instalación de un nuevo vertedero en la zona, cuyo proyecto fue presentado por la empresa Volta al Servicio de Evaluación Ambiental, con el propósito que se le otorguen los permisos respectivos y la certificación para prestar servicio en el manejo de residuos en la Región de Los Lagos. (D.E. al 42276).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Razones que se tuvieron en cuenta para impulsar y dar urgencia a la construcción de la ruta T-720, en la Región de Los Ríos, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (S/N al 34585).
- Diputado Brito, don Jorge. En su calidad de presidenta del Comité de Ministros, tenga a bien informar e investigar el cumplimiento de la totalidad de requerimientos y obligaciones que establece la legislación vigente, junto con analizar la legalidad de la aprobación de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto RCA 2023990019-2023 "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla-Nueva Casablanca-La Pólvora-Agua Santa". (S/N al 41644).
- Diputada Romero, doña Natalia. Si en el procedimiento administrativo Rol D-138-2023, los denunciados se acogieron a un plan de cumplimiento. De ser este el caso, indicar si dieron cumplimiento a dicho plan, como, asimismo, si se han efectuado fiscalizaciones posteriores respecto al cumplimiento de este. Lo anterior en el contexto de los ruidos molestos que afectan a los vecinos aledaños al Club Pro Pádel Machalí y al Ecoparque Machalí, ubicados ambos en la comuna de Machalí, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2099 al 47876).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de pronunciarse respecto de la problemática que actualmente afecta la entrega definitiva de las viviendas pertenecientes al programa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), denominado San Guillermo-San Nicolás, que se encuentra ubicado en el sector de Rodelillo, comuna de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (234652 al 52065).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de disponer una fiscalización al funcionamiento de las cámaras de la red de alcantarillado de la empresa Esval S.
   A. que se emplaza en el Parque Cabritería, de la comuna de Valparaíso, efectuando los estudios pertinentes respecto a un eventual impacto de las aguas servidas en el referido espacio natural, que es único en la Región de Valparaíso. (234653 al 934).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de dejar sin efecto el oficio N° 234053, enviado y distribuido el día 22 de septiembre del año 2023, por el subsecretario (S) de Medio Ambiente, señor Ariel Espinoza González, entendiendo la afectación que produce en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y sus habitantes, en los términos que plantea. (234694 al 51809).
- Diputado Barría, don Héctor. Respuesta correspondiente al oficio N° 23.930, que versa sobre un humedal de la ciudad de Puerto Varas, habida consideración que la N°224998, enviada por usted, versa sobre un humedal de la ciudad de Punta Arenas. (234696 al 27475).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Financiamiento de los viajes que ha realizado a regiones en el desempeño de sus funciones, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosando los datos según se indica en la petición adjunta. (234705 al 11478).
- Diputado Melo, don Daniel. Implementación de la ley N°21.100, conocida como "Chao bolsas plásticas", en la que se ha detectado algunas brechas en su ejecución, en los términos que plantea. (234715 al 44307).
- Diputado Melo, don Daniel. Implementación de la ley N°21.100, conocida como "Chao bolsas plásticas", en la que se ha detectado algunas brechas en su ejecución, en los términos que plantea. (234715 al 44307).
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de realizar una investigación y emitir el correspondiente pronunciamiento respecto a los potenciales riesgos para la salud de los usuarios del iPhone 12, en los términos que plantea. (234728 al 50833).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de agilizar la entrega definitiva de las viviendas pertenecientes al programa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), denominado San Guillermo-San Nicolás, que se encuentra ubicado en el sector de Rodelillo, comuna de Valparaíso. (234801 al 51759).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión de los antecedentes que han paralizado el proyecto Vivienda Villa Dulce 2000, en la comuna de Viña del Mar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (234810 al 51754).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Resolución de Calificación Ambiental que poseería la Viña del Pedregal, ubicada en la provincia de Linares, indicando si se han realizado fiscalizaciones producto de las denuncias por malos olores generados en los viñedos, formuladas por vecinos de la comuna de Villa Alegre, en los términos que requiere. (2586 al 25876).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias recibidas por los vecinos del sector El Molino, en la ruta J-25, de la comuna de Teno, referidas a las prácticas de la Agrícola Santa Sofía S.P.A., ubicada en Hijuela Santa Sara, en la misma ruta y de la misma comuna. (2587 al 26846).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias que ha recibido, relacionadas con un eventual vertedero de desechos de construcción ubicado en Avenida Huamachuco, ruta CH-115, comuna de San Clemente, parcelas Nº 8, lotes 13 al 18, y parcela contigua. (2588 al 26844).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Procedimiento específico de tratamiento de aguas que se lleva a cabo en la comuna de Melipeuco, Región de La Araucanía, en los términos que indica. (3332 al 45223).

## Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Sánchez, don Luis. Servicios públicos con atención de personas, que dependen o se relacionan con vuestra Cartera de Estado, que mantienen durante 2023 restricciones en el número de atención de personas y de días y horas destinados a prestarle servicios a la ciudadanía, remitiendo el listado específico de las limitaciones. Asimismo, señale el tiempo de duración por el cual seguirán dichas condiciones u otras que se pretendan establecer, así como los fundamentos o motivos que las justifican, acompañando los actos administrativos que sustentan dichas decisiones. (855 al 52196).

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Evaluación de desempeño de los centros de reeducación de hombres y programas asociados, indicando si es efectivo que se ha
  decidido cerrar los 15 centros existentes a nivel nacional, precisando los fundamentos de tal decisión en caso de que sea efectivo, destacando sus consecuencias.
  Asimismo, refiérase al plan de acción para hacerse cargo de las necesidades que
  cubren en la actualidad los centros mencionados. (856 al 53032).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Remita un informe detallado que justifique y explique las razones detrás de la decisión de cerrar los Centros de Reeducación de Hombres a nivel nacional, incluyendo datos, estadísticas y cualquier análisis que respalde la decisión, junto a los demás antecedentes que requiere. (857 al 53028).
- Diputada Medina, doña Karen; Diputada Morales, doña Carla. Programas gubernamentales desarrollados durante el año 2023 orientados a concientizar, apoyar, educar y promover la prevención del femicidio, indicando las fechas y descripciones de las actividades correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (859 al 53757).

# Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de considerar nuevas contrataciones para aumentar la dotación de personal en el Museo Regional de Atacama, de acuerdo a las consideraciones que expone. (518 al 52291).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de flexibilizar la temporalidad en que pueden ejecutarse los pozos arqueológicos, de tal manera que puedan realizarse durante el desarrollo del proyecto "Habilitación Extensión Metro Valparaíso Quillota-La Calera", en los términos que plantea. (594 al 34504).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Financiamiento público y otros aspectos del Museo del Estallido Social, de acuerdo a las consideraciones que expone. (597 al 39422).
- Proyecto de Resolución N° 951. Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte todas las medidas a fin retornar la estatua del general Manuel Baquedano a la Plaza que lleva el nombre del héroe militar. (517).

# Ministerio del Deporte

- Diputado Celis, don Andrés. Desglose de la inversión de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1423 al 53034).
- Diputada Olivera, doña Erika. Uso y destino de la residencia del Centro Deportivo de Alto Rendimiento con posterioridad a la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, en relación a la orden emanada del Instituto Nacional del Deporte de desocupar completamente el recinto, en los términos que plantea. (1452 al 53697).
- Diputada Olivera, doña Erika. Distribución gratuita o facilidades para la adquisición de entradas para asistir a las distintas competencias de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 en beneficio de los familiares de los y las deportistas representantes de Chile en el evento, en los términos que plantea. (1454 al 53698).
- Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Derechos de transmisión de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1462 al 53967).

- Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Derechos de transmisión de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1463 al 53967).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad de una institución deportiva que se presente con un nombre que lo relacione con una categoría y representación que no le corresponde, como la denominada Federación Deportiva Nacional de Karate de Contacto, registro N°1305525-4, indicando las medidas administrativas o de cualquier otro tipo tendientes a evitar la confusión, en los términos que plantea. (1489 al 37824).

## Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (654 al 42319).

#### Subsecretarías

- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que se van a adoptar para dar solución a la grave situación que están viviendo los pescadores de la Región de Valparaíso, según los antecedentes que expone. (01522 al 48957).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones, o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (09740 al 42616).
- Diputada Morales, doña Carla. Política actual del Ministerio de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en relación con la problemática de ataques de perros a animales de ganado en zonas rurales, como la comuna de La Estrella, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1077 al 48231).
- Diputada Morales, doña Carla. Dimensión de pérdidas y daños en el sector agrícola en la Región de O'Higgins, derivados de las condiciones climáticas extremas, que ha dado paso a decretar Emergencia Agrícola en la zona, indicando si existen medidas específicas para implementar apoyo a los agricultores afectados y si existen

- plazos estimados para la ejecución de apoyo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1083 al 42676).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Resultados de la auditoria que el Ministerio de Educación instruyó realizar al Servicio Local de Educación de Atacama, indicando las medidas adoptadas respecto de las irregularidades o falencias detectadas en el corto plazo. (1392 al 48758).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (1404 al 41722).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Porcentaje de luces led instaladas en reemplazo de alumbrado público de iluminación halógena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1407 al 46189).
- Diputada Romero, doña Natalia. Fiscalizaciones realizadas a los operadores de telefonía e internet móvil que ofrecen servicios en el sector de Chancón, comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (15450 al 39493).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de ampliar la dotación de la administración de Aduana de la comuna de San Antonio, con los grados pertinentes a las funciones requeridas, para un óptimo funcionamiento, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1868 al 47139).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de revisar la actual dotación de la administración de Aduana de la comuna de San Antonio, que asciende a la cantidad de 127 funcionarios, como, asimismo, los grados existentes y la falta de jefatura en departamentos críticos y estructurales de la repartición, en los términos que plantea. (1870 al 47136).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Marchas y manifestaciones públicas autorizadas para los días 10 y 11 de septiembre, particularmente la realizada el día 10 de septiembre, en la que participó S. E. el Presidente de la República, remitiendo los antecedentes que requieren. (1929 al 51779).
- Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Sauerbaum, don Frank. Realización de compras de chárter efectuadas con anterioridad a la orden de compra Nº 1220190-344-SE23 (tanto por vía de trato de directo como de licitación) y que tengan como finalidad llevar a cabo las ordenes de expulsiones administrativas y judiciales emitidas, producidas por el aumento en el ingreso clandestino de extranjeros a nuestro país, remitiendo copia de los actos administrativos que llevaron a su ejecución, con los antecedentes que se solicitan y de las estimaciones de cálculo financiero que se efectuaron para llevar a cabo la realización del trato directo, respondiendo a las demás interrogantes que formulan. (236 al 37292).

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Remita un consolidado de informes ALFA, evacuados en la Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que requiere. (2383 al 48330).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso de pago de los trabajadores portuarios de San Antonio que indica, quienes se encuentran jubilados y reciben parcialmente el beneficio que establece la ley N° 20.661, de 2013. (27099 al 35911).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contrato de concesión de recorridos de buses desde la comuna de la Ligua al sector de La Ballena, sus trayectos, horarios y frecuencias, remitiendo los antecedentes que requiere. (31367 al 52245).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contrato de concesión de recorridos de la empresa Sol y Mar en la comuna de Villa Alemana, específicamente de sus líneas 301-307 y 309, sus trayectos, horarios y frecuencias, indicando las medidas de fiscalización empleadas, para asegurar el estricto cumplimiento del circuito establecido. Asimismo, refiérase a la factibilidad de disponer la instalación de un paradero de locomoción colectiva en las inmediaciones del conjunto habitacional Los Danieles. (31368 al 49426).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Recorridos y horarios del transporte de locomoción colectiva de la empresa Sol y Mar en sus recorridos 301, 307 y 309, en la comuna de Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (31368 al 50807).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Planes operacionales y estudios de demanda del transporte público del Gran Valparaíso, en los términos que requiere. (31387 al 9518).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios que se utilizaron para asignación de bono de término de conflicto, que benefició a los trabajadores que se hacen cargo de la extracción de residuos domiciliarios, mantención de jardines y áreas verdes, pero del que fueron excluidos los trabajadores de parques y áreas verdes, en los términos que plantea. (3187 al 48167).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Criterio de asignación de los fondos a distribuir entre aquellas municipalidades que informen que cuentan, en forma externalizada, completa o parcialmente, el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles, en el presupuesto del sector público del año 2024. (3208 al 48633).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (3/43 al 41722).
- Diputada Morales, doña Carla. Dimensión de pérdidas y daños en el sector agrícola en la Región de O'Higgins, derivados de las condiciones climáticas extremas, que ha dado paso a decretar Emergencia Agrícola en la zona, indicando si existen medidas específicas para implementar apoyo a los agricultores afectados y si existen plazos estimados para la ejecución de apoyo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (409626 al 42676).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance del proyecto destinado a la obtención de asignación de recursos para la implementación de dispositivo SAPU en el

- Centro de Salud Familiar Doctor Yandry Añazco Montero, de la comuna de Alto Hospicio, para el año 2024. (4499 al 53160).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de revisar la situación que afecta al estudiante Sebastián Silva Espinoza, de acuerdo a las consideraciones que expone. (498 al 45033).
- Diputada Morales, doña Carla. Proceso de seguimiento y evaluación que se ha establecido para medir la efectividad de la ley N° 21.484, en el cumplimiento de las pensiones alimenticias, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6320 al 50804).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Remita nómina actualizada de personas condenadas por delitos ocurridos en el contexto de las manifestaciones sociales, que comenzaron en Chile en el mes de octubre del año 2019, incluyendo expresamente aquellos que se encuentren cumpliendo condena. (6341 al 46061).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de cumplimiento del anuncio efectuado por el gobierno respecto a lo comprometido el 12 de abril de 2022, por la entonces exministra del Interior Izkia Siches, en el marco de la sesión especial realizada en la Cámara de Diputados, referido a la entrega de 34 camiones blindados y una inversión de 1.000 millones de pesos para la compra de drones en la macrozona sur, en los términos que plantea. (6363 al 34903).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un informe detallado que contenga todas las fundaciones existentes en cada una de las comunas de la Región de Antofagasta, en que se indique el nombre completo de sus representantes legales, su dirección, fecha de constitución, y bienes a su nombre, como, asimismo, cuáles fundaciones tienen convenios con el Estado, en cualquiera de sus órganos, refiriéndose además a la materia y montos asociados. (6380 al 42770).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un informe detallado que contenga todas las fundaciones existentes en cada una de las comunas de la Región de Antofagasta, en que se indique el nombre completo de sus representantes legales, su dirección, fecha de constitución, y bienes a su nombre, como, asimismo, cuáles fundaciones tienen convenios con el Estado, en cualquiera de sus órganos, refiriéndose además a la materia y montos asociados. (6381 al 42770).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Remita copia de los antecedentes recepcionados por las instituciones consultadas por la Unidad de Fiscalización del Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como, también, el resultado de la investigación efectuada por parte del organismo que dirige. (6455 al 48562).
- Diputada Morales, doña Carla. Próxima inspección en terreno que ejecutará su organismo con el objetivo de verificar las condiciones de las defensas fluviales en la comuna de San Fernando y en la Región de O'Higgins, indicando el estado actual de las defensas fluviales en la zona y el plan de trabajo que se ha elaborado para mitigar en el corto plazo las afectaciones ocasionadas por el desbordamiento de los ríos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (819 al 43569).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de un plan integral y actualizado para la protección de la ciudad de San Fernando ante desbordamientos de ríos e inundaciones, remitiendo los antecedentes que requiere. (820 al 43390).

#### Subsecretaría de Hacienda

- Proyecto de Resolución N° 944. Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un Mensaje que amplíe y fortalezca a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), creada por la ley N° 19.913, con el fin de otorgarle las atribuciones necesarias que permita identificar, prevenir y evitar el mal uso de fondos públicos otorgados por el Estado. (1850).
- Proyecto de Resolución N° 940. Solicita a S. E. el Presidente de la República el aumento en los montos asociados a la Beca Indígena Básica, Beca Indígena Media, Beca Indígena Superior y Beca Residencia Indígena en la discusión de la Ley de Presupuestos del año 2024. (1863).
- Proyecto de Resolución N° 889. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los ministros de Hacienda, de Salud, de Educación y al subsecretario de Redes Asistenciales para que en el más breve plazo establezca las acciones que se indican, con la finalidad de generar medidas de manejo eficiente del control de la crisis sanitaria. (889).

## Subsecretaría del Interior

- Proyecto de Resolución N° 347. Solicitar a S. E el Presidente de la República que presente un mensaje que orgánicamente dote de herramientas para la efectiva persecución del crimen organizado nacional y transnacional, particularmente con el fortalecimiento de la Unidad de Análisis Financiero, reformando el tipo penal de asociación ilícita contemplado en los artículos 292 y siguientes del Código Penal, como, también, el artículo 16 de la ley N° 20.000, que sanciona la asociación ilícita bajo el contexto de narcotráficos especiales e impulse una convención internacional de carácter primordialmente regional, que permita una cooperación legal, judicial y operativa expedita y eficaz para combatir el crimen organizado. (26.339).

## **Intendencias**

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Temas a tratar en las mesas de seguridad compuestas para cada evento deportivo, una vez finalizados los espectáculos futbolísticos y controlado el orden público; indique si existe algún plan en el que se supervise los sectores residenciales vandalizados. Asimismo, señale, durante el período abril 2022 y abril 2023, cuál es la cantidad de personas detenidas por delitos de porte ilegal de armas de fuego, cortantes o punzantes, elementos u objetos que provoquen lesiones o daños, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1878 al 37687).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Marchas y manifestaciones públicas autorizadas para los días 10 y 11 de septiembre, particularmente la realizada el día 10 de septiembre en la que participó S. E. el Presidente de la República, remitiendo los antecedentes que requieren. (1929 al 49341).

## **Empresas del Estado**

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Diferentes materias que se individualizan, a fin de tener pleno conocimiento de la situación que atraviesa Correos Chile, en los términos que plantea. (050 al 47924).

 Diputada Riquelme, doña Marcela. Factibilidad de realizar las gestiones que sean necesarias para proceder a la reanudación de operatividad de la estación de trenes de la comuna de Requínoa, con respecto a la operatividad del servicio Metrotrén, de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, en los términos que plantea. (357 al 50008).

#### **Fuerzas Armadas**

- Diputado Romero, don Agustín. Estadística del estado de salud de los internos que cumplen condena, al mes de septiembre del año 2023, en la Sección de Derechos Humanos del Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I y en el penal de Punta Peuco, en los términos que indica. (6387 al 50455).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de tramitación en que se encuentra el sumario que se está realizando contra del cabo 1° de Gendarmería de Chile, señor César Padilla Moraga, que fue iniciado a fines del año recién pasado, pues no ha habido una resolución al respecto. (6446 al 45724).

#### **Servicios**

- Diputada Morales, doña Carla. Política actual del Ministerio de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en relación con la problemática de ataques de perros a animales de ganado en zonas rurales, como la comuna de La Estrella, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1077 al 48232).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de realizar una investigación por la fuga de gas del gasoducto que mantiene la empresa Gasoducto del Pacífico y que habría ocurrido, según las informaciones conocidas, en el kilómetro 10 de la ruta Q-90, en el sector de Santa Melania, comuna de Laja, Región del Biobío, en los términos que plantea. (1368 al 42723).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de revisar la actual dotación de la administración de Aduana de la comuna de San Antonio, que asciende a la cantidad de 127 funcionarios, como, asimismo, los grados existentes y la falta de jefatura en departamentos críticos y estructurales de la repartición, en los términos que plantea. (1870 al 47137).
- Diputado González, don Mauro. Eventuales problemas por los que estaría atravesando la Empresa San Felipe, indicando las medidas adoptadas para la necesaria protección de sus trabajadores referido al pago de sus remuneraciones y condiciones laborales en materia de higiene y seguridad, entre otras. (2000-39903/2023 al 49096).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Remita un consolidado de informes ALFA, evacuados en la Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que requiere. (2383 al 48328).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Coordinaciones gestionadas con los órganos públicos competentes, destinados a precaver eventuales consecuencias climatológicas que puedan originarse con ocasión del invierno altiplánico, indicando las medidas evaluadas a la fecha y las acciones concretas a implementar, señalando la época o plazos previstos para su materialización. (2387 al 48722).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Solicitud que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante su presidenta, Solange Berstein, y con el apoyo de la Asociación
  de Funcionarios de la CMF, solicitó formalmente a la Dirección de Presupuestos, por
  propuesta de nivelación correspondiente al incremento previsional, establecido en

- el artículo 2 del DL N°3.501, de 1980, y por la bonificación de estímulo de la ley N° 18.091. (3542 al 51924).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un informe detallado de la cantidad de personas votantes que se encuentren inscritas como tal, en todas las comunas del país, desde el año 2020 hasta la fecha, expresando sus domicilios declarados, en los términos que plantea. (3611 al 50843).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de un registro sobre el número de extracciones del musgo Sphagnum (Pompón) a nivel nacional, especialmente en la Región de Los Lagos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (3790 al 51799).
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad de realizar un estudio para confirmar la contaminación de malos olores que afectan a las localidades de San José de Lo Toro, en la comuna de Chimbarongo, y Tierra Chilena, en la comuna de Nancagua, en los términos que plantea. (3824 al 51901).
- Diputado Barría, don Héctor. Medidas que están tomando para que, en definitiva, las familias chilenas puedan acceder a alimentos a un menor precio, por las consideraciones que expone. (6771 al 37590).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de funcionamiento de la romana ubicada en las inmediaciones de la localidad de Huara, indicando si se han recibido denuncias al respecto y si existen irregularidades detectadas en su funcionamiento, precisando el número de fiscalizaciones efectuadas a la inmediación y las medidas adoptadas para su correcta función y operatividad, en los términos que plantea. (7250 al 50712).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer las medidas que permitan mejorar y estabilizar el ripiado de la calzada en la ruta K-660 El Morro, en la comuna de Pencahue, en los términos que plantea. (7252 al 51689).
- Diputado Brito, don Jorge. Contrataciones de la actual dirección del Hospital Claudio Vicuña, remitiendo copia de los oficios recibidos al respecto y verificar si se habría aplicado el proceso de reclutamiento y selección señalado en la resolución Nº 1, de 2017, que aprueba normas de aplicación general en materia de gestión y desarrollo de personas a todos los servicios públicos. (807 al 54052).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de efectuar gestiones para ponerse en contacto con el municipio de Vilcún, a fin de reparar los caminos rurales que se encuentran en muy mal estado, particularmente en muchos sectores de pequeños productores y de comunidades indígenas. (843 al 45669).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (8572 al 51981).

## Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 641. Solicita la ampliación del permiso postnatal parental cuando la madre sufra la pérdida del hijo recién nacido, o que este nazca muerto, así como el establecimiento de un descanso reparatorio para los casos en que se sufra una pérdida sin haber iniciado el permiso prenatal. (2843).

## Varios

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas

- instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (Cert 28/2023 al 52640).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (N° 281 al 46701).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias ante la situación que enfrentan los vecinos de la comuna de Maipú, quienes se han visto afectados por el mal estado de las calles que se individualizan, como, asimismo, la escasa mantención de los colectores de aguas lluvias, que se encuentran tapados, específicamente en la calle San Juan de la Cruz, frente en la intersección de Antonio Machado con Juan de Mena, y en la calle Marqués de Santillana, en los términos que indica. (Oficio 04044-2023 al 50544).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (ORD N° A 2900/2342 al 46910).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (ORD N° A 3500/2332 al 53663).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Loteo denominado El Peumo y también llamado La Meseta-Tanguao, que cuenta con 91 parcelas y/o lotes numerados, desde el Rol 410-2 al Rol 410-92, indicando si la Dirección de Obras Municipales tomó conocimiento respecto del cambio de uso de suelo, si constató la ubicación de dichos lotes y si autorizó las diversas obras de construcción de viviendas que se han levantado en aquel lugar durante los últimos 10 años. (Ord 16/2023 al 45008).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (S/N al 44798).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de contratos celebrados por esa municipalidad, durante los años 2021 a 2023, con la empresa Gestión Global SpA, remitiendo copia del contrato y del decreto alcaldicio que los aprobó. En el evento de haberles puesto término, sírvase remitir copia del decreto donde consta la terminación y del documento que da cuenta del cobro de la boleta de garantía respectiva. (S/N al 53312).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (S/N al 53664).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Reitera el oficio N° 48.797, de esta Corporación, de fecha 31 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (0570 al 54021).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1000-336 al 51445).
- Diputado Camaño, don Felipe. Plan regulador comunal, especificando su antigüedad y las modificaciones que ha recibido. (1011 al 53217).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Facultades que tiene el Servicio Nacional del Consumidor para orientar y colaborar con las familias afectadas de la comunidad San Alberto de La Foresta, ubicada en el sector sur de Villa Alemana, en los términos que plantea. (1016 al 52171).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1021 al 49938).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1021 al 53390).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1025 al 52388).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1036 al 53533).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1040 al 49788).
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de evaluar el alcance de las plagas y el impacto en las cosechas que está afectando al Pueblo de Macaya, como, asimismo, la implementación de una estrategia integral, en coordinación con los habitantes de la comunidad, para la erradicación y control de estas, en los términos que plantea. (1046 al 45323).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas contempladas para garantizar la inocuidad del agua potable en la localidad de Santa Rosa, a raíz de la próxima habilitación de la planta de tratamiento de aguas servidas en la Estación Mariquina, Región de Los Ríos, debido a la descarga de riles en el estero cercano al sector, en los términos que plantea. (1046 al 50822).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1080 al 53482).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1102 al 52420).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1134 al 52972).
- Diputado Camaño, don Felipe. Plan regulador comunal, especificando su antigüedad y las modificaciones que ha recibido. (1139 al 53207).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Exceso de subarriendos irregulares y casas tomadas que se encuentran en malas condiciones de salubridad y seguridad, lo que pone en riesgo a quienes habitan en dichas edificaciones y también a la seguridad de los vecinos que viven en la comuna de Santiago, indicando si se está aplicando la ordenanza municipal N° 113, de fecha 15 de abril de 2016, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1174 al 17255).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (1180 al 25227).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita el listado de personas naturales o jurídicas autorizadas para la extracción de áridos en los últimos 10 años, indicando las fiscalizaciones realizadas y las sanciones aplicadas. (1186/04 al 50778).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1197 al 52495).
- Diputado Rey, don Hugo. Casos de violencia física y sexual ocurridos contra funcionarias y trabajadoras al interior de órganos y servicios de la Administración Pública en esa comuna, en los términos que requiere. (1205 al 50621).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (122 al 47447).

- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención. y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (12/2023 al 46911).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°47.447, de esta Corporación, de fecha 8 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (122/2023 al 53840).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1230 al 53472).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1235 al 52332).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1235 al 52834).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1237 al 49902).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas que se han adoptado para frenar las agresiones que han sufrido al menos 15 funcionarios y funcionarias por parte de un usuario del Centro Comunitario de Salud Mental de Los Andes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1240 al 50905).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1241 al 49799).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1269 al 53555).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1270 al 52622).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1280 al 53392).

- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (1300/228 al 41358).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1304 al 52436).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1305 al 52754).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (1312 al 47587).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1341 al 53408).
- Diputada Romero, doña Natalia. Convenios celebrados entre esa secretaría regional ministerial y fundaciones, corporaciones, organizaciones de la sociedad civil u organizaciones de interés público, entre los años 2021 a 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (1369 al 42127).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1384 al 52590).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Programa "Plan de Emergencia Habitacional", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1388 al 48598).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1415 al 53440).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1415 al 53581).

- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1428 al 51400).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (1433 al 44598).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1434 al 39869).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1452 al 50788).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1/455 al 52594).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1/455 al 52662).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Remita copia del informe en derecho presentado por el Estudio Jurídico Albagli Zaliasnik S.A., contratado directamente para la realización de una investigación interna en el marco de la compra de inmuebles para la construcción de un tercer Cesfam, tal como consta en el decreto alcaldicio sección 1<sup>a</sup>. N° 1412, de 14 de abril de 2023, en los términos que requiere. (1/457 al 53058).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1/459 al 53618).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Tiempos de pago a los proveedores de servicios del Ministerio de Obras Públicas en la Región del Maule durante el año 2022, dando cuenta de los lapsos desde la recepción de las facturas hasta el pago efectivo. (152 al 32146).
- Diputada Romero, doña Natalia. Fiscalizaciones realizadas a los operadores de telefonía e internet móvil que ofrecen servicios en el sector de Chancón, comuna

- de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (15450 al 39494).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1567 al 51314).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual del proyecto de vivienda Villa Feliz, en Santa Cruz, en términos de avances y cumplimiento de plazos, señalando si se ha completado alguna fase significativa del proyecto y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1603 al 49025).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Recursos asignados a asistencia técnica, concursos y postulaciones vinculadas al Estudio de Mecánica de Suelos y de Evaluación Estructural para el Conjunto Habitacional Cerro Tarapacá II etapa, de Alto Hospicio, remitiendo los antecedentes que requiere. (1629 al 37491).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1631 al 51575).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1700/179 al 53426).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (1702 al 39303).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1735-126 al 49675).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1740/8 al 51626).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (18 al 49877).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Remita las actas del comité de programación del directorio, desde enero de 2022 hasta el día de hoy, así como, también, los estados financieros entre 2022 y 2023. (18 al 53283).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar las obras del conjunto habitacional Villa Bicentenario, proyecto de la Constructora Malpo Ltda., ubicada

- en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, debido a la existencia de diversas fugas de agua en dichos inmuebles, en los términos que requiere. (1846 al 52259).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Razones de por qué la señora Marta Cazal Sosa no recibió el beneficio de aguinaldo de Fiestas Patrias 2023, en los términos que plantea. (18683 al 50011).
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado financiero del canal a la fecha y las proyecciones futuras, como, asimismo, remita un análisis del motivo de baja de las audiencias y las medidas que se adoptarán para revertirlo. (19 al 51766).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Política de prevención de cáncer mamario y cervicouterino en mujeres mayores de 60 años y de la cobertura que tienen dichos exámenes en los distintos Centros de Salud Familiar. En caso de no existir cobertura o que haya alguna restricción, sírvase evaluar la posibilidad de reformular la política preventiva, para que las mujeres adultas mayores también puedan acceder a este beneficio. (1904 al 49188).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra la tramitación de la pensión de invalidez de la señora Emelina Raquel Proboste Castillo, en los términos que plantea. (19080 al 36905).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de efectuar gestiones para ponerse en contacto con el municipio de Vilcún, a fin de reparar los caminos rurales que se encuentran en muy mal estado, particularmente en muchos sectores de pequeños productores y de comunidades indígenas. (192 al 45668).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 45.668, de esta Corporación, de fecha 26 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (192 al 51864).
- Diputado Berger, don Bernardo. Procedimientos que las empresas proveedoras de electricidad y combustibles han seguido al considerar repactaciones en viviendas con ocupación irregular o arrendamientos no autorizados durante el período de covid-19, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (197043 al 48807).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para que la Compañía General de Electricidad (CGE), entregue una pronta solución a los residentes del sector Cuesta Lo González, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en relación al traslado y correcta instalación de los postes, en los términos que plantea. (197750 al 49605).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta al conjunto habitacional Villa Copihue, sector Las Araucarias VII, VIII y IX, ubicado en calle Las Araucarias, comuna de Constitución, Región del Maule, al cual, hace años, espera que la empresa CGE renueve o mejore las protecciones de los medidores eléctricos, indicando la posibilidad de fiscalizar dicha problemática, para obtener una pronta reparación y mantención. (197751 al 49169).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Proceso de fiscalización que se está realizando a las empresas eléctricas en un contexto de la prevención de incendios forestales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (197753 al 50566).
- Diputado Ramírez, don Matías. Motivos que propiciaron al corte de luz que afectó a los vecinos de la comuna de Iquique, como, asimismo, evaluar el inicio de un

- proceso de investigación sumaria, con el objeto de que se determine la responsabilidad de la empresa licitada a cargo del servicio. (198044 al 48648).
- Diputada Tello, doña Carolina. Negación de atención médica que habría sufrido un adulto mayor en la comuna de Coquimbo, produciendo su posterior muerte, indicando los protocolos de atención de los recintos de urgencia existentes a nivel comunal y regional. Asimismo, señale la posibilidad de iniciar una investigación interna para dilucidar a quienes resulten responsables por estos hechos. (2020 al 50761).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (2146 al 49960).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (2147 al 50086).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (2164 al 50941).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Fundamento jurídico que le habilita como alcalde de Curicó a suscribir boleta de garantía a favor de una fundación privada distinta de la municipalidad. (2166 al 50012).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (220 al 47452).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (220 al 53384).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (2202 al 51499).
- Diputado González, don Félix. Listado, incluyendo los resultados e infracciones, en caso que corresponda, de las fiscalizaciones realizadas desde el año 2022 a la fecha, de las emisiones provenientes de fuentes fijas en el marco del Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concepción, Metropolitano y en el Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Los Ángeles. (2229 al 46265).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (224 al 51313).

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (225 al 50065).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para fiscalizar y prevenir la situación que afecta a su comuna respecto a los perros abandonados y asilvestrados, indicando si cuentan con catastro de animales esterilizados, en el marco del cumplimiento de lo establecido en la "ley Cholito", como, asimismo, si existe agendado un calendario de esterilización y cómo lo darán a conocer a la comunidad, en los términos que plantea. (225 al 53953).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (227 al 50952).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Catastro de baches y/o eventos que actualmente existen en las vías de la comuna y el plan de trabajo para su reparación, señalando presupuesto, plazo y programa para su ejecución. (2274 al 53141).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (228 al 52344).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (231 al 52343).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (2325 al 47597).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (2335 al 51087).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (2351 al 50191).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (249 al 47448).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°47.448, de esta Corporación, de fecha 8 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (249 al 53841).
- Diputado Brito, don Jorge. Cumplimiento de la totalidad de los requerimientos y obligaciones que establece la legislación vigente, junto con analizar la legalidad de la aprobación de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto RCA 2023990019-2023 "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla-Nueva Casablanca-La Pólvora-Agua Santa". (2595 al 41636).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (293 al 53519).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de agilizar los procesos y entregar una pronta resolución al proceso de apelación presentado por el señor Luis Humberto Mejías Vidal, de la comuna de Copiapó, Región de Atacama, según los antecedentes que expone. (29538 al 53759).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (30 al 53409).
- Diputado Sánchez, don Luis. Fiscalizaciones que se han efectuado en la comuna de Viña del Mar durante los años 2022 y 2023, para sancionar a quienes ofrecen ilegalmente el servicio de colectivo en los sectores de plaza Sucre, Feria Caupolicán y 15 Norte, indicando el detalle de dichos operativos, señalando fecha, hora y sanciones cursadas. (31048 al 45094).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contrato de concesión de recorridos de buses desde la comuna de la Ligua al sector de La Ballena, sus trayectos, horarios y frecuencias, remitiendo los antecedentes que requiere. (31367 al 52244).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contrato de concesión de recorridos de la empresa Sol y Mar, en la comuna de Villa Alemana, específicamente de sus líneas 301-307 y 309, sus trayectos, horarios y frecuencias, indicando las medidas de fiscalización empleadas para asegurar el estricto cumplimiento del circuito establecido. Asimismo, refiérase a la factibilidad de disponer la instalación de un paradero de locomoción colectiva en las inmediaciones del conjunto habitacional "Los Danieles". (31368 al 49425).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Recorridos y horarios del transporte de locomoción colectiva de la empresa Sol y Mar en sus recorridos 301 307 y 309, en la comuna de Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (31368 al 50806).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Protocolos para la reposición de agua potable en caso de corte masivo, debido a las intensas lluvias que afectó a la provincia de San Antonio, en los términos que plantea. (3279 al 46559).
- Diputado González, don Félix. Compromisos y mejoras tendientes a mejorar la situación sanitaria que afecta al sector de Villa Futuro, Leonera, comuna de Chiguayante, Región del Biobío, en los términos que plantea. (3282 al 41946).
- Diputado Berger, don Bernardo. Mecanismos a través de los cuales las empresas proveedoras de servicios sanitarios aceptan repactaciones de cuentas de viviendas que han sido usurpadas, tomadas o arrendadas sin autorización expresa de los dueños legales, en los términos que requiere. (3333 al 48808).

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estrategias y refuerzos a la red asistencial para la campaña de invierno en la Región del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33726 al 33726).
- Diputado Romero, don Agustín. Agendamientos de las patologías retrasadas que son de competencia de su servicio de Salud, dando cuenta de cómo se resolverán: dentro del ámbito público o comprando prestaciones en el extrasistema. (33813 al 33813).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (347 al 47452).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (347 al 47453).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estudio que realizará CityLab Biobío, el que, de acuerdo a lo señalado por su directora, Marcela Martínez, al Diario El Sur, de fecha 20 de septiembre de 2023, tiene un costo de 4.210 millones de pesos, cuyos objetivos son identificar problemáticas territoriales utilizando datos de los servicios públicos, en los términos que plantea. (3560 al 50579).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (3680 al 50070).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (3760 al 51108).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (3761 al 50253).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (380 al 53404).
- Diputado Malla, don Luis. Legitimidad y veracidad de las acciones y declaraciones efectuadas por la empresa Versatil Asesores y las medidas que se han adoptado, o que se adoptarán, respecto de la situación actual que afecta a los vecinos del condominio habitacional Rosita Vilches, ubicado en Humberto Arellano Nº 010, sector Altos del Mar, comuna de Arica. (3832 al 51692).
- Diputado Romero, don Agustín. Proyectos de infraestructura de salud pública, que se haya proyectado renovar o construir, para hacer frente al aumento de demanda de los servicios de atención primaria de salud, especificando el monto de la inversión comprometida por cada uno y sus plazos de ejecución y los criterios utilizados para determinar los proyectos seleccionados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (38562 al 38562).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (386 al 53570).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (38/883 al 51634).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (38/889 al 53657).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (38/892 al 51241).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (4068 al 50107).
- Diputado Santana, don Juan. Estado de aplicación y cumplimiento de pagos del ciudadano señor Jorge Nanjari Arancibia, quien actualmente no está percibiendo los beneficios sociales adquiridos y estipulados en la ley N° 19.234 y el decreto N° 1098, en los términos que plantea. (408067 al 21859).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (4085 al 50962).
- Diputado Sáez, don Jaime. Se sirva informar sobre el estado en que se encuentra el procedimiento  $N^{\circ}$  104.257, según los antecedentes que expone. (408897 al 46181).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de trabajadores que prestan servicios en su municipalidad, detallando los que se encuentran en calidad contrata, planta y a honorarios, indicando si cuentan con trabajadores sociales, técnicos en trabajo social y psicólogos, en los términos que requiere. (408951 al 41090).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (4093 al 51355).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Funcionamiento de entrega de horas médicas en Consultorios y Cesfam de su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (409613 al 45072).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Programa específico de visita a domicilio para pacientes postrados y adultos mayores. En caso de ser afirmativo, proporcionar el nombre del programa, objetivo principal y alcance, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (409615 al 44158).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Se sirva informar sobre el cumplimiento del dictamen emitido en resolución folio E380051/2023, de fecha 11 de agosto de 2023, indicando si la Municipalidad de Constitución remitió el informe requerido relativo a la denuncia de malos tratos verbales, efectuada por el señor Juan Guillermo Inostroza, proferidos por un funcionario municipal. (409856 al 49046).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (4114 al 52354).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Factibilidad de disponer una investigación respecto de las alzas de precios de productos en las zonas afectadas por los incendios que afectan la zona sur del país, en los términos que expone. (415 al 32230).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (4273 al 53582).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (444 al 52614).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (444 al 52992).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (445 al 53638).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance del proyecto destinado a la obtención de asignación de recursos para la implementación de dispositivo SAPU en el Centro de Salud Familiar Doctor Yandry Añazco Montero, de la comuna de Alto Hospicio, para el año 2024. (4.499 al 53161).
- Diputado Ramírez, don Matías. Remita los antecedentes correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 sobre atenciones de imputados detenidos con ingesta de ovoides y que fueran trasladados al Hospital Regional de Iquique, en los términos que plantea. (4576 al 52255).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Si el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Tarapacá detenta el dominio del terreno continuo a la sede social de la Junta de Vecinos Raúl Rettig, de la comuna de Alto Hospicio, ubicado entre las calles Tiliviche, Santa Rosa y Pasaje 3, en los términos que plantea. (480 al 53943).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (483 al 53435).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (499 al 53371).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (52477 al 52477).
- Diputado Rey, don Hugo. Casos de violencia física y sexual ocurridos contra funcionarias y trabajadoras al interior de órganos y servicios de la Administración Pública en esa comuna, en los términos que requiere. (535 al 50606).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (53501 al 53501).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (55 al 53634).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de contactar a la señora Hilda Ramírez Lara y acceder a la brevedad a su requerimiento médico, de acuerdo a las consideraciones que expone. (5518 al 52168).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (559 al 50990).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Empresas que están autorizadas para la extracción de áridos en la ribera del río Cachapoal, indicando si existe una autorización de la Dirección de Obras Hidráulicas, cuál es la cuota de extracción que tiene cada empresa y cuántos funcionarios están a cargo de esta labor de control, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (570 al 48797).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Modificación de contrato y montos entregados a la empresa encargada de la obra de reposición de ruta A-133, en particular respecto a las inversiones realizadas bajo el concepto de "buen funcionamiento del APR", por un monto de 500 millones de pesos. (573 al 51697).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (6160 al 46763).

- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (644 al 51584).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (661 al 52439).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (662 al 53463).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (6684 al 50151).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (6687 al 51498).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (671-1136157 al 53607).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (680918 al 53369).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (688 al 50250).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Razones de por qué no se han desplegado trabajos de limpieza y canalización en el río Maipo en la localidad de La Manresa, comuna de Talagante, en los términos que plantea. (688 al 52301).
- Diputado Donoso, don Felipe. Número de titulares de prestaciones previsionales que cuentan con un tutor o apoderado para que se haga cargo de la tramitación y cobro de sus beneficios sociales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (68852 al 50909).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (69 al 51105).
- Diputado Malla, don Luis. Existencia de algún estudio realizado en las redes de desagüe y conexiones de agua potable ubicadas entre las calles Arquitecto Eduardo Hoyos y Calle 1, y entre el Pasaje Oriente 7 y la intersección de Avenida Rafael

- Sotomayor con Ignacio Loyola, en el sector Altos del Mar, de la comuna de Arica, con el objetivo de prevenir roturas o colapsos, debido al aumento de usuarios, a raíz de las recientes y próximas entregas de viviendas sociales ubicadas geográficamente por encima del sector ya mencionado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (696 al 53842).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (713 al 53553).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (715 al 51137).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (716 al 52529).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de extender el programa de acompañamiento y apoyo a empresas que son proveedoras de servicios o de construcción en el ámbito público vía Ministerio de Obras Públicas al Fogape, para que las pymes puedan presentar sus seguros, y para todo tipo de empresas en materia de vivienda, salud, educación, FNDR, etcétera, por las consideraciones que expone. (72 al 51938).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Reitera el oficio N° 35.890, de esta Corporación, de fecha 14 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (727 al 52042).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (740 al 52379).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (740 al 52743).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (741 al 51380).
- Diputado Camaño, don Felipe. Plan regulador comunal, especificando su antigüedad y las modificaciones que ha recibido. (742 al 53204).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (756 al 52863).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (785 al 47281).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (796 al 51593).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (799 al 52373).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (799 al 52726).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (815 al 52345).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (815 al 52882).
- Diputada Morales, doña Carla. Próxima inspección en terreno que ejecutará su organismo con el objetivo de verificar las condiciones de las defensas fluviales en la comuna de San Fernando y en la Región de O'Higgins, indicando el estado actual de las defensas fluviales en la zona y el plan de trabajo que se ha elaborado para mitigar en el corto plazo las afectaciones ocasionadas por el desbordamiento de los ríos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (819 al 43568).

- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de un plan integral y actualizado para la protección de la ciudad de San Fernando, ante desbordamientos de ríos e inundaciones, remitiendo los antecedentes que requiere. (820 al 43389).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (821 al 53360).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (8306 al 51594).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de efectuar gestiones para ponerse en contacto con el municipio de Vilcún, a fin de reparar los caminos rurales que se encuentran en muy mal estado, particularmente en muchos sectores de pequeños productores y de comunidades indígenas. (843 al 45668).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (8/637 al 52489).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (880 al 50125).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (882 al 52372).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (887 al 51451).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (898 al 52026).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (904 al 53518).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual del proceso de designación o elección del director regional de Obras Hidráulicas de Coquimbo. (939 al 8830).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual del proceso de designación o elección del director regional de Vialidad de Coquimbo. (939 al 8841).

- Diputado Ramírez, don Matías. Razones de por qué no se le ha otorgado el beneficio del subsidio de arriendo a las personas afectadas del conjunto habitacional Los Olivos II, a pesar de que sus viviendas aún están en proceso de reparación, en los términos que plantea. (941 al 49635).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (9870 al 51271).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (992 al 52014).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación actual en la Dirección de Tránsito de esa municipalidad respecto a la atención y otorgamiento de horas para obtener o renovar licencias de conducir, remitiendo los antecedentes que requiere. (995 al 38892).

# VIII.PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Protocolo existente para la derivación de pacientes oncológicos a la atención en las áreas de nutrición, kinesiología o psicología, así como la programación anual de médicos de la unidad oncológica del Hospital Regional de Temuco Doctor Hernán Henríquez Aravena. (<u>53694</u> de 17/10/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Rosas, don Patricio. Estado de la licitación de la ruta T 340 Torobayo a Curiñanco, en la Región de Los Ríos. (<u>53918</u> de 24/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Arce, doña Mónica. Criterios utilizados por el Ministerio de Salud para presentar recursos contra fallos de los tribunales de justicia que ordenan otorgar medicamentos y/o tratamientos de altos costos en favor de niños, niñas y adolescentes, en los términos que plantea. (<u>53919</u> de 24/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Motivos tenidos a la vista para extender a la Junta Nacional de Bomberos de Chile la obligación de otorgar garantía para la celebración de un convenio, como, asimismo, las medidas que se adoptarán para asegurar la continuidad del servicio que prestan los Bomberos a todo el país. (<u>53920</u> de 24/10/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas administrativas que adoptará la Gobernación Regional de O'Higgins para asegurar la continuidad del servicio que Bomberos de Chile presta a la comunidad, específicamente en la región. (53921 de 24/10/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Bugueño, don Félix. Estado de la solicitud realizada por el Hospital de Nancagua al Servicio de Salud de O'Higgins, pidiendo una ambulancia para el recinto. De ser esta respuesta negativa, reconsiderar la petición, dadas las necesidades del recinto de salud y la reciente pérdida de la ambulancia producto de un accidente de tránsito. (53922 de 24/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bugueño, don Félix. Estado de la solicitud realizada por el Hospital de Nancagua al Servicio de Salud de O'Higgins, pidiendo una ambulancia para el recinto. De ser esta respuesta negativa, reconsiderar la petición, dadas las necesidades

- del recinto de salud y la reciente pérdida de la ambulancia producto de un accidente de tránsito. (53923 de 24/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Bugueño, don Félix. Estado de la solicitud realizada por el Hospital de Nancagua al Servicio de Salud de O'Higgins, pidiendo una ambulancia para el recinto. De ser esta respuesta negativa, reconsiderar la petición dadas las necesidades del recinto de salud y la reciente pérdida de la ambulancia producto de un accidente de tránsito. (53924 de 24/10/2023). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de realizar una fiscalización para determinar la magnitud de los problemas que afectan al Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, con el objetivo de comprender la dimensión de los problemas financieros y administrativos que enfrenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53925 de 24/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de realizar una fiscalización para determinar la magnitud de los problemas que afectan al Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, con el objetivo de comprender la dimensión de los problemas financieros y administrativos que enfrenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53926 de 24/10/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de realizar una fiscalización para determinar la magnitud de los problemas que afectan al Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, con el objetivo de comprender la dimensión de los problemas financieros y administrativos que enfrenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53927 de 24/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de realizar una fiscalización para determinar la magnitud de los problemas que afectan al Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, con el objetivo de comprender la dimensión de los problemas financieros y administrativos que enfrenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53928 de 24/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Schubert, don Stephan. Estado de tramitación de los sumarios administrativos o investigaciones internas concernientes a los aspectos de administración y gestión de personal del Liceo Augusto D'HAlmar, en los términos que requiere. (53929 de 24/10/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Razones de por qué se procede a la exclusión de las señoras Javiera Berdeja Felipez y Maribel Luna Corquez del Proyecto Habitacional Bugambillias de la Pampa IV, especificando si existe posibilidad de reconsideración de esa exclusión, en los términos que plantea. (53930 de 24/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha en que se llevará cabo el pago de los subsidios de arriendo que se adeudan 19 familias del sector de San José de Colico, comuna de Curanilahue, afectados por las obras del Programa de Mejoramiento de Barrios, que se ejecuta en el lugar. (<u>53931</u> de 24/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación actual de la construcción del centro oncológico para niños en La Araucanía, indicando las razones de la negativa o retraso en la autorización del uso de los recursos destinados por el gobierno regional para su ejecución. (53932 de 24/10/2023). A Dirección de Presupuestos.

- Diputado Schubert, don Stephan. Tiempo en que se encuentran con paralización de actividades los trabajadores del Servicio Local de Educación Pública Atacama, indicando los motivos que son invocados para justificarlo y las soluciones que se están evaluando y/o implementando para ponerle término. (53933 de 24/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad, a través de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, señalizar, mediante el pintado de Ceda el Paso, la intersección de la calle Valle Verde con Tamarugal, debido a los constantes accidentes que se han producido en ese lugar, el cual da justo al frontis de la Iglesia Evangélica, en los términos que plantea. (53934 de 24/10/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Denuncias relacionadas con los efectos negativos de las obras del nuevo Hospital de Constitución en áreas como Villa Verde, Villa Copihue, Villa Cumbre y otras zonas con inundaciones durante el pasado frente de mal tiempo, en los términos que plantea. (<u>53935</u> de 24/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proyecto de reconstrucción de escaleras del sector de calles Tamarugal y Los Algarrobos, de la ciudad de Iquique, en los términos que plantea. (53936 de 24/10/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Denuncias relacionadas con los efectos negativos de las obras del nuevo Hospital de Constitución en áreas como Villa Verde, Villa Copihue, Villa Cumbre y otras zonas con inundaciones durante el pasado frente de mal tiempo, en los términos que plantea. (53937 de 24/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Denuncias relacionadas con los efectos negativos de las obras del nuevo Hospital de Constitución en áreas como Villa Verde, Villa Copihue, Villa Cumbre y otras zonas con inundaciones durante el pasado frente de mal tiempo, en los términos que plantea. (<u>53938</u> de 24/10/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Denuncias relacionadas con los efectos negativos de las obras del nuevo Hospital de Constitución en áreas como Villa Verde, Villa Copihue, Villa Cumbre y otras zonas con inundaciones durante el pasado frente de mal tiempo, en los términos que plantea. (<u>53939</u> de 24/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Titularidad de la propiedad y el destino del terreno que se encuentra abandonado en la intersección de las calles Los Algarrobos con Primeras Piedras, en la ciudad de Iquique. (<u>53940</u> de 24/10/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Denuncias relacionadas con los efectos negativos de las obras del nuevo Hospital de Constitución en áreas como Villa Verde, Villa Copihue, Villa Cumbre y otras zonas con inundaciones durante el pasado frente de mal tiempo, en los términos que plantea. (<u>53941</u> de 24/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Avances y cumplimiento de compromisos asumidos, hace algunos meses, con el grupo de profesionales médicos que están desarrollando el Banco de Piel Humana, en la Región de Tarapacá, destinados a la mantención y

- fortalecimiento de dicha iniciativa. (<u>53942</u> de 24/10/2023). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Si el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Tarapacá detenta el dominio del terreno continuo a la sede social de la Junta de Vecinos Raúl Rettig, de la comuna de Alto Hospicio, ubicado entre las calles Tiliviche, Santa Rosa y Pasaje 3, en los términos que plantea. (<u>53943</u> de 24/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputada Flores, doña Camila. Estado de tramitación de los certificados de vigencia de las Cámaras de Comercio y Turismo, en los términos que requiere. (53944 de 24/10/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de gestionar una fiscalización exhaustiva de la situación que afecta a la villa Los Cerrillos, de la comuna de Talca, con el fin de evaluar la magnitud del problema de inundación que presenta y sus causas fundamentales, informando si existe algún proyecto o plan desde la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) o de otros organismos del Estado para abordar esta situación, a corto y largo plazo, y adoptando las medidas que propone. (53945 de 24/10/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de gestionar una fiscalización exhaustiva de la situación que afecta a la villa Los Cerrillos, de la comuna de Talca, con el fin de evaluar la magnitud del problema de inundación que presenta y sus causas fundamentales, informando si existe algún proyecto o plan desde la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) o de otros organismos del Estado para abordar esta situación, a corto y largo plazo, y adoptando las medidas que propone. (53946 de 24/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Mellado, don Miguel. Funcionamiento, estado financiero y administrativo de Correos de Chile, en los términos que plantea. (<u>53947</u> de 24/10/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para fiscalizar y prevenir la situación que afecta a su comuna respecto a los perros abandonados y asilvestrados, indicando si cuentan con catastro de animales esterilizados, en el marco del cumplimiento de lo establecido en la "ley Cholito", como, asimismo, si existe agendado un calendario de esterilización y cómo lo darán a conocer a la comunidad, en los términos que plantea. (53948 de 24/10/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para fiscalizar y prevenir la situación que afecta a su comuna respecto a los perros abandonados y asilvestrados, indicando si cuentan con catastro de animales esterilizados, en el marco del cumplimiento de lo establecido en la "ley Cholito", como, asimismo, si existe agendado un calendario de esterilización y cómo lo darán a conocer a la comunidad, en los términos que plantea. (53949 de 24/10/2023). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para fiscalizar y prevenir la situación que afecta a su comuna respecto a los perros abandonados y asilvestrados, indicando si cuentan con catastro de animales esterilizados, en el marco del cumplimiento de lo establecido en la "ley Cholito", como, asimismo, si existe agendado un calendario de esterilización y cómo lo darán a conocer a la co-

- munidad, en los términos que plantea. (<u>53950</u> de 24/10/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para fiscalizar y prevenir la situación que afecta a su comuna respecto a los perros abandonados y asilvestrados, indicando si cuentan con catastro de animales esterilizados, en el marco del cumplimiento de lo establecido en la "ley Cholito", como, asimismo, si existe agendado un calendario de esterilización y cómo lo darán a conocer a la comunidad, en los términos que plantea. (53951 de 24/10/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para fiscalizar y prevenir la situación que afecta a su comuna respecto a los perros abandonados y asilvestrados, indicando si cuentan con catastro de animales esterilizados, en el marco del cumplimiento de lo establecido en la "ley Cholito", como, asimismo, si existe agendado un calendario de esterilización y cómo lo darán a conocer a la comunidad, en los términos que plantea. (53952 de 24/10/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para fiscalizar y prevenir la situación que afecta a su comuna respecto a los perros abandonados y asilvestrados, indicando si cuentan con catastro de animales esterilizados, en el marco del cumplimiento de lo establecido en la "ley Cholito", como, asimismo, si existe agendado un calendario de esterilización y cómo lo darán a conocer a la comunidad, en los términos que plantea. (53953 de 24/10/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para fiscalizar y prevenir la situación que afecta a su comuna respecto a los perros abandonados y asilvestrados, indicando si cuentan con catastro de animales esterilizados, en el marco del cumplimiento de lo establecido en la "ley Cholito", como, asimismo, si existe agendado un calendario de esterilización y cómo lo darán a conocer a la comunidad, en los términos que plantea. (53954 de 24/10/2023). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para fiscalizar y prevenir la situación que afecta a su comuna respecto a los perros abandonados y asilvestrados, indicando si cuentan con catastro de animales esterilizados, en el marco del cumplimiento de lo establecido en la "ley Cholito", como, asimismo, si existe agendado un calendario de esterilización y cómo lo darán a conocer a la comunidad, en los términos que plantea. (53955 de 24/10/2023). A Concejo Municipal De Ollagüe.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para fiscalizar y prevenir la situación que afecta a su comuna respecto a los perros abandonados y asilvestrados, indicando si cuentan con catastro de animales esterilizados, en el marco del cumplimiento de lo establecido en la "ley Cholito", como, asimismo, si existe agendado un calendario de esterilización y cómo lo darán a conocer a la comunidad, en los términos que plantea. (53956 de 24/10/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para que se pueda limitar efectivamente

- el paso de camiones de alto tonelaje por la ruta F-760, que conecta Colliguay, al menos por el período que demore la reparación integral del camino, en los términos que plantea. (53957 de 24/10/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para que se pueda limitar efectivamente el paso de camiones de alto tonelaje por la ruta F-760, que conecta Colliguay, al menos por el período que demore la reparación integral del camino, en los términos que plantea. (53958 de 24/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para controlar el aumento de casos por virus sincicial y adenovirus, y el manejo en los recintos hospitalarios de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (53959 de 24/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Existencia de orientaciones con miras a celebrar el "Día de las Familias" en los establecimientos educacionales, indicando las medidas adoptadas para disminuir las prácticas de discriminación que pueden presentarse al celebrar particularmente los días del Padre y de la Madre, en particular en lo relativo a no celebrar institucionalmente estos días, por las consideraciones que expone. (53960 de 24/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que ha adoptado frente a las irregularidades denunciadas respecto de la Municipalidad de Colbún, de acuerdo a las consideraciones que expone. (53961 de 24/10/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de desarrollar un plan de limpieza y protocolos preventivos específicos para mitigar el riesgo de incendio forestal en el sector Piedra del Lobo, de la comuna de Constitución, de acuerdo con los principios de prevención y apoyo mutuo establecidos en la ley Nº 21.364. (<u>53962</u> de 24/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Plan de mantención y mejora del camino que conecta con el sector Piedra del Lobo, en la comuna de Constitución, Región del Maule, conforme a lo estipulado en el artículo 18 del DFL 850. (<u>53964</u> de 24/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Decisión o resolución adoptada respecto del denuncio de siniestro N° 2306020765, requerido por el señor Carlos Eladio Álvarez Cantillana, en los términos que plantea. (53965 de 24/10/2023). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Antecedentes con que cuente su servicio respecto a la pesca ilegal de merluza común, específicamente en la Región del Maule, en los términos que plantea. (<u>53966</u> de 24/10/2023). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Derechos de transmisión de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (<u>53967</u> de 24/10/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Decisión administrativa adoptada respecto del subsidio habitacional solicitado por la señora María Catalina Licancura Henríquez, en

- los términos que plantea. (<u>53968</u> de 24/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de instruir la reparación de la ruta K-275, que conecta a la comuna de Molina con sectores cordilleranos de la Región del Maule. (53969 de 24/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de gestionar la instalación de señaléticas y realizar mejoras a las demarcaciones existentes y el remarcado de las calzadas, con el objetivo de indicar la existencia de un cruce vehicular (J-65 con J-625), "Cruce ruta 5 (Curicó Sur)-Los Niches-Quebrada Honda", llamado también "Camino a Los Niches", en la comuna y provincia de Curicó, habilitando, además, un paso adecuado para peatones y todas las demás obras que estime pertinentes para este caso. (53970 de 24/10/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Pesca ilegal de merluza común en la Región del Maule, que ingresa posteriormente para su venta a la Región del Biobío, indicando los procesos de fiscalización, coordinación con otros organismos y resultados de estas fiscalizaciones, con enfoque en los años 2022 y 2023. (<u>53971</u> de 24/10/2023). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que se han adoptado para sobrellevar el corte prolongado de suministro de agua potable que afecta la 7ª Comisaría de Carabineros de Valparaíso, en los términos que plantea. (<u>53973</u> de 24/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que se han adoptado para sobrellevar el corte prolongado de suministro de agua potable que afecta la 7ª Comisaría de Carabineros de Valparaíso, en los términos que plantea. (<u>53974</u> de 24/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que se han adoptado para sobrellevar el corte prolongado de suministro de agua potable que afecta la 7ª Comisaría de Carabineros de Valparaíso, en los términos que plantea. (53975 de 24/10/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Castro, don José Miguel. Falta de suministro eléctrico en la cárcel de Tocopilla, en los términos que indica. (<u>53976</u> de 24/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Falta de suministro eléctrico en la cárcel de Tocopilla, en los términos que indica. (<u>53977</u> de 24/10/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Medina, doña Karen. Proceso exacto mediante el cual los países miembros del Grupo de Trabajo sobre Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (RSI) son consultados sobre las medidas propuestas bajo este instrumento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>53978</u> de 24/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Medina, doña Karen. Proceso exacto mediante el cual los países miembros del Grupo de Trabajo sobre Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (RSI) son consultados sobre las medidas propuestas bajo este instrumento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53979 de 24/10/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputado González, don Mauro. Estado de la solicitud de residencia definitiva de la señora Alexandra Silva Gómez en nuestro país. (<u>53980</u> de 24/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de postergar en 30 días el inicio de la veda biológica del culengue, que se iniciará el 1 de diciembre próximo. (<u>53982</u> de 24/10/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Número de edificaciones de viviendas cuya entrega definitiva se encuentra pendiente. Asimismo, refiérase a los motivos que respaldan la demora de cada recepción, indicando el tiempo estimado en que se ejecutará cada trámite. (53983 de 24/10/2023). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar la situación denunciada por el señor Wildy Ruiz Fernández, indicando si efectivamente solicitó un crédito y aplicar el procedimiento y las sanciones correspondientes en caso de encontrarse irregularidades. (<u>53984</u> de 24/10/2023). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Alinco, don René. Monitoreo que actualmente realiza su organismo respecto a los caudales o mareas de los ríos de la Región de Aysén, específicamente del río Simpson. (53985 de 24/10/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Alinco, don René. Monitoreo que actualmente realiza su organismo respecto a los caudales o mareas de los ríos de la Región de Aysén, específicamente del río Simpson. (53986 de 24/10/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha en que se llevará cabo el pago de los subsidios de arriendo que se adeudan 19 familias del sector de Ricardo Lagos, comuna de Curanilahue, afectados por las obras del Programa de Mejoramiento de Barrios, que se ejecuta en el lugar. (<u>53988</u> de 25/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Brote de coronavirus aparecido en el Hospital de Puerto Montt Doctor Eduardo Schutz, remitiendo los antecedentes que requiere. (53989 de 25/10/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Brote de coronavirus aparecido en el Hospital de Puerto Montt Doctor Eduardo Schutz, remitiendo los antecedentes que requiere. (53990 de 25/10/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Brote de coronavirus aparecido en el Hospital de Puerto Montt Doctor Eduardo Schutz, remitiendo los antecedentes que requiere. (<u>53991</u> de 25/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Brote de coronavirus aparecido en el Hospital de Puerto Montt Doctor Eduardo Schutz, remitiendo los antecedentes que requiere. (<u>53992</u> de 25/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Brote de coronavirus aparecido en el Hospital de Puerto Montt Doctor Eduardo Schutz, remitiendo los antecedentes que requiere. (<u>53993</u> de 25/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de avance del Proyecto Escuela Pukará, de la comuna de Copiapó, en los términos que requiere. (<u>53994</u> de 25/10/2023). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de avance del Proyecto Escuela Pukará, de la comuna de Copiapó, en los términos que requiere. (<u>53995</u> de 25/10/2023). A Consejo Regional de la Región de Atacama.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Si Servicio Mejor Niñez de la Región de Magallanes ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53996 de 25/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Si Servicio Mejor Niñez de la Región de Magallanes ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53997 de 25/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Si Servicio Mejor Niñez de la Región de Magallanes ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53998 de 25/10/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Si Servicio Mejor Niñez de la Región de Magallanes ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53999 de 25/10/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado González, don Mauro. Medidas que se han adoptado para subsanar, a la brevedad, la situación que afecta al Senapred, referida a la deuda con proveedores. Asimismo, indique el apoyo que se entregará a Bomberos de Chile para disminuir el déficit económico que atraviesa, considerando la posibilidad de realizar gestiones tendientes a modificar el criterio de la circular N° 20, que no les signifique gastos adicionales, que aumentarían su déficit. Adicionalmente, se considere para el Presupuesto de la Nación 2024 mantener el monto de 2023 o incrementarlo. (54000 de 25/10/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado González, don Mauro. Medidas que se han adoptado para subsanar a la brevedad la situación que afecta al Senapred referida a la deuda con proveedores. Asimismo, indique el apoyo que se entregará a Bomberos de Chile para disminuir el déficit económico que atraviesa, considerando la posibilidad de realizar gestiones tendientes a modificar el criterio de la circular N°20 que no les signifique gastos adicionales que aumentarían su déficit. Adicionalmente, se considere para el Presupuesto 2024 mantener el monto de 2023 o incrementarlo. (54001 de 25/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que afecta a 9 alumnos de la comuna de San Nicolás, en la Región de Ñuble, quienes, al no quedar seleccionados por el Sistema de Admisión Escolar en ningún establecimiento de la comuna, deberán cursar sus estudios en la comuna de Chillán, es decir a más de 20 kilómetros de distancia de sus hogares, adoptando las medidas que permitan otorgarle una solución. (54002 de 25/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que afecta a 9 alumnos de la comuna de San Nicolás en la Región de Ñuble, quienes, al no quedar seleccionados por el Sistema de Admisión Escolar en ningún establecimiento de la comuna, deberán cursar sus estudios en la comuna de Chillán, es decir a más de 20 kilómetros de distancia de sus hogares, adoptando las medidas que permitan otorgarle una solución. (54003 de 25/10/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal de su servicio de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (<u>54004</u> de 25/10/2023). A Servicio de Salud Arica.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal de su servicio de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (<u>54005</u> de 25/10/2023). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Rosas, don Patricio. Sumario que se lleva contra la señora Soledad Casas, directora del Hospital Río Bueno, cuya ausencia genera dificultades administrativas y de coordinación interna en dicho recinto asistencial. (<u>54008</u> de <u>25/10/2023</u>). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Rosas, don Patricio. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para corregir una distorsión que se está produciendo en la red de atención primaria de salud del país en relación con asignaciones de especialidad médica, en los términos que plantea. (54020 de 25/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de concursos públicos de modalidad de planta para que trabajadores a contrata puedan optar a un cargo titular y los plazos para un nuevo proceso durante su gestión, toda vez que el último proceso de concurso a la planta fue en el año 2016. (54025 de 25/10/2023). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal de su servicio de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (<u>54026</u> de 25/10/2023). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal de su servicio de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (<u>54027</u> de 25/10/2023). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de tomar las medidas necesarias tendientes a reconocer los petroglifos de Chalaco, ubicado en el sector de Chincolco, comuna de Petorca, como Monumento Arqueológico, según los antecedentes que exponen. (54028 de 25/10/2023). A Consejo de Monumentos Nacionales.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de tomar las medidas necesarias tendientes a reconocer los petroglifos de Chalaco, ubicado en el sector de Chincolco, como monumento arqueológico, comuna de Petorca, según los antecedentes que exponen. (54029 de 25/10/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Surgimiento de vertederos ilegales en las dunas protegidas de la comuna de Quintero, indicando los resultados de las fiscalizaciones respectivas y si se generó un trabajo con otros órganos de la Administración del Estado, tendiente a solucionar dicha problemática y proceder a la limpieza del lugar, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (54030 de 25/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Eventual contaminación de una de las vertientes del sector Parque Tumbes, la que desemboca en la playa La Ballena, de la comuna de Talcahuano, Región del Biobío, indicando los protocolos de prevención, mitigación y/o reparación de contingencias para este tipo de situaciones, dando

- respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>54031</u> de 25/10/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Serie de accidentes de tránsito y atropellos ocurridos en avenida 21 de mayo, sector Lorenzo Arenas, ciudad de Concepción, remitiendo las estadísticas de los acontecidos durante 2023, indicando el tipo de vehículos involucrados y las personas afectadas. (54032 de 25/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputado Bugueño, don Félix. Proyecto de mejoramiento "JJVV Parque Poniente San Fernando", que beneficia a 53 vivienda de la comuna de San Fernando, indicando la posibilidad de aprobar los recursos necesarios para que los trabajos comiencen lo antes posible. Asimismo, señale la fecha en que comenzarán los trabajos en la villa Parque Poniente 1, según los antecedentes que expone. (54033 de 25/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Bugueño, don Félix. Proyecto de mejoramiento "JJVV Parque Poniente San Fernando", que beneficia a 53 vivienda de la comuna de San Fernando, indicando la posibilidad de aprobar los recursos necesarios para que los trabajos comiencen lo antes posible. Asimismo, señale la fecha en que comenzarán los trabajos en la villa Parque Poniente 1, según los antecedentes que expone. (54034 de 25/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de designar a un administrador provisional que asuma las labores del sostenedor de la Fundación Educacional Samca Arumanti, del colegio homónimo, debido al incumplimiento de las obligaciones que le compete para asegurar el funcionamiento adecuado del servicio educativo. (54035 de 25/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Gastos y recursos asignados a través de la subvención general y de mantenimiento otorgadas a la Fundación Educacional Samca Arumanti, entidad sostenedora del colegio homónimo, desde el año 2021 al 2023. (54036 de 25/10/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Reanudación de la mesa de trabajo con los gremios del transporte de la ciudad de Iquique, que agrupa a taxis y colectivos de la Confederación de Taxis Unidos del Norte, en los términos que requiere. (<u>54037</u> de 25/10/2023). A Intendencia de la Región de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de declarar a la Romería de Bomberos, rendida en honor a Héroes del Combate Naval de Iquique, como patrimonio inmaterial de Chile, dada la importancia, singularidad y masividad de la actividad, que se desarrolla desde el año 1879 por las calles céntricas de la ciudad de Iquique. (54038 de 25/10/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación laboral de la señora Ingrid Araneda Lima, quién presta servicios para la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, quien habría iniciado una acción de tutela laboral por vulneración de garantías fundamentales, en los términos que requiere. (54039 de 25/10/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Palma, don Hernán. Protocolo de detención realizado por Carabineros de Chile el día 14 de octubre de 2023, cerca de las 16:30 horas, en la Plaza Baquedano, comuna de Providencia, indicando la posibilidad de instruir el respectivo sumario administrativo, en caso de ser procedente, y se indaguen los nombres de los fun-

- cionarios involucrados en este procedimiento policial irregular, según los antecedentes que expone. (54040 de 25/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Medios por los cuales se notifica a los deudores de créditos o impuestos de su actual deuda, indicando si se utiliza como método el envío de mensajes de texto a teléfono móvil de los contribuyentes en mora. (54041 de 25/10/2023). A Tesorería General de la República.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Autorización de funcionamiento del proyecto de tratamiento de minerales "Planta Los Mantos", señalando si es necesario contar con permiso de edificación, servicio de alcantarillado y de agua potable habilitado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54042 de 25/10/2023). A Servicio de Geología y Minería de Coquimbo.
- Diputado Palma, don Hernán. Dificultad que afecta a un vecino de la comuna de la Pintana para trasladarse hacia el centro de diálisis, indicando el motivo por el cual se ha retirado el subsidio de aporte de dinero para realizar carga de combustible a su vehículo propio, en los términos que requiere. (54043 de 25/10/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Palma, don Hernán. Situación que afecta al joven Matías Andrés López Jara, el cual fue diagnosticado con leucemia mieloide aguda lft3, en los términos que requiere. (54044 de 25/10/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Maule de los años 2020 a 2023, indicando las fases en que se encuentra, las eventuales observaciones realizadas por Contraloría y sus respectivas respuestas. (54045 de 25/10/2023). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Maule de los años 2020 a 2023, indicando las fases en que se encuentra, las eventuales observaciones realizadas por Contraloría y sus respectivas respuestas. (54046 de 25/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud O'Higgins de los años 2020 a 2023, indicando las fases en que se encuentra, las eventuales observaciones realizadas por Contraloría y sus respectivas respuestas. (54047 de 25/10/2023). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud O'Higgins de los años 2020 a 2023, indicando las fases en que se encuentra, las eventuales observaciones realizadas por Contraloría y sus respectivas respuestas. (54048 de 25/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Ñuble de los años 2020 a 2023, indicando las fases en que se encuentra, las eventuales observaciones realizadas por Contraloría y sus respectivas respuestas. (54049 de 25/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Ñuble de los años 2020 a 2023, indicando las fases en que se encuentra, las eventuales observaciones realizadas por Contraloría y sus respectivas respuestas. (54050 de 25/10/2023). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Intervención realizada por parte de una matrona en el Colegio Pirámide, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, la cual habría aplicado una encuesta de sexualidad a menores de quinto año básico de dicho esta-

- blecimiento educacional, en los términos que plantea. (<u>54089</u> de 26/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Estado de deudas en que se encuentra el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres para con los proveedores que facilitaron servicios en el marco del combate de incendios que afectaron a todo el país durante el año en curso, en específico se solicita explicar el motivo en el retraso del pago, el monto total de la deuda a cada proveedor y finalmente indicar que medidas se tomarán al respecto. (54090 de 26/10/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de recursos que se han asignado en los últimos 5 años para el mejoramiento de las instalaciones del paso fronterizo Los Libertadores, que conecta Chile con Argentina, indicando si existe algún proyecto para mejorar el establecimiento donde trabaja el personal de Aduanas y, de ser así, señalar el presupuesto asignado para dicho proyecto. (54091 de 26/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación de la señora Lissette Carolina Barros Pezo, que indica haber postulado a subsidios habitacionales, sin que haya sido beneficiada, desconociendo las razones que motivan esa decisión administrativa. (54092 de 26/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Berger, don Bernardo. Acciones y medidas que se adoptarán para esclarecer los hechos ocurridos en la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Los Ríos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54094 de 26/10/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Dotación de personal, remuneraciones y nuevas contrataciones del equipo de prensa de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54095 de 26/10/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Funcionamiento de la Faena Cosayach respecto de la explotación de yodo en terrenos de Bienes Nacionales, en la comuna de Pozo Almonte, en los términos que plantea. (54097 de 26/10/2023). A Gobernación Provincial del Tamarugal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Funcionamiento de la Faena Cosayach respecto de la explotación de yodo en terrenos de Bienes Nacionales, en la comuna de Pozo Almonte, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>54098</u> de 26/10/2023). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita la cantidad de denuncias, medidas y sanciones dispuestas por la institución, tanto respecto del denunciante y del denunciado, como, asimismo, el número de demandas de tutela de derechos fundamentales por mal trato y/o acoso laboral en que son parte como demandados o demandantes, individualizándolas, en los términos que requiere. (54099 de 26/10/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de contrataciones, en el período de marzo de 2022 a la fecha, en las corporaciones municipales del Deporte y de la Cultura de la comuna de Puente Alto, en los términos que requiere. (54100 de 26/10/2023). A Municipalidad de Puente Alto.

- Diputada Placencia, doña Alejandra. Plan o proyecto institucional que se ha definido para el Hospital Metropolitano, ubicado en calle Holanda Nº 50, comuna de Providencia. (54101 de 26/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Proyecto denominado "espacios públicos", de la comuna de Río Hurtado, indicando los plazos y proyección de ejecución, retrasos y el estado actual, en los términos que indica. (54102 de 26/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Método de adjudicación del servicio de sanitización de espacios públicos, en el contexto de la pandemia de covid-19, remitiendo las bases de licitación y sus participantes. (<u>54103</u> de 26/10/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de pozos comunitarios en la comuna de Monte Patria, indicando cuántos de ellos se encuentran en la localidad de El Palqui y su estado actual de funcionamiento, en los términos que requiere. (54104 de 26/10/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de fondos destinados para los usuarios de la comuna de Monte Patria y el sector El Palqui, indicando los planes y programas de difusión, en los términos que requiere. (54105 de 26/10/2023). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Accidente automovilístico producido el día 23 de octubre, a las 23 horas, debido a la negligencia del señor Juan Carlos Carrasco Elgueta, indicando los procedimientos e investigaciones al interior de la institución de Carabineros, por una eventual irregularidad, y los protocolos de resguardo de evidencia en este tipo de casos, según los antecedentes que expone. (54106 de 26/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Proyectos futuros y en ejecución, de carácter hidroeléctrico, en la cuenca del río Allipén, Región de La Araucanía. (54107 de 26/10/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Facultades fiscalizadoras que tiene la Superintendencia de Educación respecto de la ejecución de programas por parte de universidades privadas, en los términos que indica. (<u>54108</u> de 26/10/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado González, don Mauro. Situación que afecta a vecinos de la localidad de Huicha, comuna de Ancud, quienes denuncian que cumplirán 11 meses sin agua potable, indicando las medidas adoptadas para solucionar a la brevedad esta grave situación sanitaria. (54109 de 26/10/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado González, don Mauro. Situación que afecta a vecinos de la localidad de Huicha, comuna de Ancud, quienes denuncian que cumplirán 11 meses sin agua potable, indicando las medidas adoptadas para solucionar a la brevedad esta grave situación sanitaria. (54110 de 26/10/2023). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Situación que afecta a vecinos de la localidad de Huicha, comuna de Ancud, quienes denuncian que cumplirán 11 meses sin agua potable, indicando las medidas adoptadas para solucionar a la brevedad esta grave situación sanitaria. (54111 de 26/10/2023). A Dirección de Vialidad.

- Diputado González, don Mauro. Situación que afecta a vecinos de la localidad de Huicha, comuna de Ancud, quienes denuncian que cumplirán 11 meses sin agua potable, indicando las medidas adoptadas para solucionar a la brevedad esta grave situación sanitaria. (54112 de 26/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Paralización de actividades del Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de Chile, indicando las medidas adoptadas para acercar posiciones en torno a sus válidas demandas y cómo se afrontarán las eventuales paralizaciones, que afectan a un número importante de personas nacionales y extranjeras. (54113 de 26/10/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado González, don Mauro. Paralización de actividades del Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de Chile, indicando las medidas adoptadas para acercar posiciones en torno a sus válidas demandas y cómo se afrontarán las eventuales paralizaciones, que afectan a un número importante de personas nacionales y extranjeras. (54114 de 26/10/2023). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita copia de todos los antecedentes del proceso licitatorio de cada consultora que se ha adjudicado proyectos desde marzo del año 2022, en los términos que requiere. (<u>54115</u> de 26/10/2023). A Subsecretaría de Minería.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. General director de Carabineros de Chile informe sobre la eventual ilegalidad de la detención, por parte funcionarios de la 2ª Comisaría de Viña del Mar, de cuatro adolescentes de entre 14 y 15 años, el día 23 de octubre, indicando los sumarios administrativos correspondientes por este hecho y las capacitaciones que recibe personal sobre materias de Derechos Humanos e infancia y adolescencia, según los antecedentes que expone. (54116 de 26/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Posible contaminación de una de las vertientes del sector Parque Tumbes, la que desemboca en la playa La Ballena, de la comuna de Talcahuano, indicando los protocolos de prevención, mitigación y/o reparación de contingencias para este tipo de situaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54117 de 26/10/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta a residentes del sector rural de Escuela Bajo Perquin, comuna de San Clemente, provincia de Talca, afectada por un derrame de aguas malolientes cuyo origen es desconocido, indicando la posibilidad de llevar a cabo una fiscalización para verificar los hechos denunciados, en los términos que requiere. (54118 de 26/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Carter, don Álvaro. Agencias de publicidad o productoras que han sido contratadas desde marzo del año 2022 a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54119 de 26/10/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de realizar una instalación de señaléticas y mejoras en la ruta K-565, cruce ruta 115 CH, Aurora y cruce K-55, Puente San Vicente, según los antecedentes que expone. (54120 de 26/10/2023). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventuales contratos firmados con la empresa Constructora Apolo SPA, indicando nombres y representantes legales, los montos económicos involucrados y cuáles son las obras adjudicadas en la Región del Maule. Asimismo, señale la cartera de iniciativas que forma parte de los actuales y futuros contratos de obras globales para dicha región. (54121 de 26/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Plazos suscritos para iniciar obras de construcción y mejoras en las canalizaciones destruidas por las grandes crecidas de los ríos Teno, Mataquito y estero Guaiquillo, indicando el estado actual de la adjudicación de las obras, los montos económicos involucrados y el cronograma de actividades a cumplir. (54122 de 26/10/2023). A Comisión Nacional de Riego.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remuneraciones percibidas mensualmente por el señor Álex Valdebenito Márquez, director de Tránsito de Talca, indicando las horas extras trabajadas y los bonos, de cualquier tipo, durante los últimos 3 años. Asimismo, remita el decreto de su nombramiento y sus calificaciones en los últimos 3 años, señalando, en caso de que perciba una remuneración bruta variable, las razones de ésta. (54123 de 26/10/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Medina, doña Karen. Ingresos y egresos de cada partida de subvención recibida por la Municipalidad de San Bernardo, en los términos que indica. (54125 de 26/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de declarar el Carnaval Andino "Con la Fuerza del Sol Inti Ch'amampi" de la ciudad de Arica, como Patrimonio Cultural Inmaterial de Chile. (54126 de 26/10/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Nóminas de contrataciones de personal en calidad de planta, honorario o a contrata, en la comuna de Santa Cruz, desde el año 2022 a la fecha. (54127 de 26/10/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Carter, don Álvaro. Estado del terreno fiscal que estaba siendo ocupado ilegalmente por la Faena Cosayach, en la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, en los términos que plantea. (54128 de 26/10/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cantidad de personas que se encuentran actualmente en lista de espera para obtener una patente en las ferias libres de la comuna, indicando el número de puestos autorizados que se encuentren disponibles y contemplados a la fecha. (54129 de 26/10/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Funcionamiento y ubicación de la feria persa de materiales en desuso San Francisco, formada a propósito del persa Teniente Cruz, indicando las medidas adoptadas para efectuar su reubicación, los motivo por los cuales no se ha realizado y las diligencias realizadas para dar fin al comercio ilegal. (54130 de 26/10/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan actual de seguridad que se ha implementado en las ferias libres y en específico en la Feria de la Travesía, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54131 de 26/10/2023). A Municipalidad de Pudahuel.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fecha en que se anunció la falta de recursos para pagar viáticos de funcionarios, remitiendo el oficio por medio del cual se materializo dicha comunicación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54132 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Energía.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de certificar que, en el marco de la discusión de la Ley de Presupuestos del año 2024, se cuenta con la provisión de fondos suficientes para cumplir con todas las obligaciones laborales del Ministerio de Educación en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, según los antecedentes que expone. (54133 de 26/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. No renovación de la concesión de uso gratuito del inmueble denominado Edificios Públicos, ubicado en la comuna de Constitución, Región del Maule, y que es utilizado por los asociados de Fefecon, en los términos que requiere. (54134 de 26/10/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. No renovación de la concesión de uso gratuito del inmueble denominado Edificios Públicos, ubicado en la comuna de Constitución, Región del Maule y que es utilizado por los asociados de Fefecon, en los términos que requiere. (54135 de 26/10/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Proceso de demolición de departamentos del Barrio Abate Molina-Costanera, ubicados en la intersección de calle 6 Sur con calle 7 Oriente, ciudad de Talca, en los términos que requiere. (<u>54136</u> de 26/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Celis, don Andrés. Cumplimiento de las circulares Nos 21 y 14, de fecha 15 de julio de 2021 y fecha 8 de marzo de 2023, respectivamente, ambas de la Dirección de Presupuestos, respecto de la puesta en marcha del denominado Sistema SIgfe 3.0, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54137 de 26/10/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Celis, don Andrés. Cumplimiento de las circulares Nºs 21 y 14, de fecha 15 de julio de 2021 y fecha 8 de marzo de 2023, respectivamente, ambas de la Dirección de Presupuestos, respecto de la puesta en marcha del denominado Sistema SIgfe 3.0, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54138 de 26/10/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Porcentaje total de embajadores que posee Chile y que son funcionarios profesionales pertenecientes a la planta del Ministerio de Relaciones Exteriores. (54139 de 26/10/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud de Osorno de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54140 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud de Osorno de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54141 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Osorno.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Araucanía Sur de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54142 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Araucanía Sur de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54143 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Araucanía Sur.

- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Araucanía Norte de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54144 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Araucanía Norte de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54145 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Talcahuano de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54146 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Talcahuano.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Talcahuano de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54147 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio Arauco de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (<u>54148</u> de 26/10/2023). A Servicio de Salud Arauco.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Concepción de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54149 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Biobío de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54150 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Concepción de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54151 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Biobío de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54152 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio Arauco de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (<u>54153</u> de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Reloncaví de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54154 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Reloncaví de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54155 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Chiloé de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54156 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Chiloé de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (54157 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Pérez, doña Catalina. General director de Carabineros de Chile informe sobre los controles de tránsito realizados en la avenida Salvador Allende, de la ciudad de Antofagasta, durante los últimos dos años, indicando las infracciones cursadas y los motivos de estas, como, asimismo, las medidas específicas que se

- encuentran en ejecución para reducir el número de accidentes en dicha avenida, en los términos que plantea. (54158 de 26/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Proyectos que se han presentado para reducir el número de accidentes en la avenida Salvador Allende, de la ciudad de Antofagasta, y los plazos que estiman para su ejecución y finalización, en los términos que plantea. (54159 de 26/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado de avance del plan de recuperación y reconstrucción de la Región del Maule, dando respuesta las interrogantes que formula. (54160 de 26/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado de avance del plan de recuperación por el sistema frontal que afectó a la Región del Maule, dando respuesta a las interrogantes que formula. (54161 de 26/10/2023). A Servicio de Cooperación Técnica del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado de avance del plan de recuperación por el sistema frontal que afectó a la Región del Maule, dando respuesta a las interrogantes que formula. (54162 de 26/10/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado de avance del plan de recuperación por el sistema frontal que afectó a la Región del Maule, dando respuesta a las interrogantes que formula. (54163 de 26/10/2023). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado de avance del plan de recuperación por el sistema frontal que afectó a la Región del Maule, dando respuesta a las interrogantes que formula. (54164 de 26/10/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Rosas, don Patricio. Peaje del tramo ruta 5, entre Lanco y Mariquina, considerando su relocalización en el sector de Pon Pon, Región de Los Ríos, afectando severamente el desplazamiento a la localidad y sus residentes. (<u>54165</u> de 26/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de una resolución sanitaria para la instalación de una planta industrial incineradora de residuos hospitalarios en el sector de Las Barrancas, comuna de Coquimbo. (54166 de 26/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Deficiente y descontinúa cobertura de los servicios contratados con la empresa Claro Chile y Entel en el sector Arrayán Costero, comuna de La Serena, indicando si existen mecanismos de mejora que aseguren la continuidad del servicio y si se contempla algún método de compensación a los usuarios afectados. (54167 de 26/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Deficiente y descontinúa cobertura de los servicios contratados con la empresa Claro Chile y Entel en el sector Arrayán Costero, comuna de La Serena, indicando si existen mecanismos de mejora que aseguren la continuidad del servicio y si se contempla algún método de compensación a los usuarios afectados. (54168 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Fiscalizaciones realizadas a la Mina Clementina, a fin de conocer si se cumplían con las normativas de seguridad y laborales vigentes,

- remitiendo los documentos donde constan los resultados de dichas fiscalizaciones, las medidas recomendadas, las sanciones aplicadas y su cumplimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54170 de 26/10/2023). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Existencia de alguna fiscalización anterior a la Mina, Clementina a fin de conocer si cumplían con la normativa laboral vigente, remitiendo los documentos donde constan los resultados de dichos controles, las sanciones aplicadas y su cumplimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54171 de 26/10/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio Salud Metropolitano Sur, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54172 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio Salud Metropolitano Sur, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54173 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Bugueño, don Félix. Proyecto de mejoramiento "JJVV Parque Poniente San Fernando", que beneficia a 53 viviendas de la comuna de San Fernando, indicando la posibilidad de aprobar los recursos necesarios para que los trabajos comiencen lo antes posible. Asimismo, señale la fecha en que comenzarán dichas obras en la villa Parque Poniente 1, según los antecedentes que expone. (54174 de 26/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre las motocicletas que prestan servicios en la Prefectura Nº 14 de Talca, indicando el número de las que se encuentran fuera de circulación por mantención, a cargo de la firma B.M.W. y/o eventual servicio técnico alternativo, en los términos que requiere. (54175 de 26/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cumplimiento de la medida presidencial de la planificación y plazos establecidos en la reactivación del servicio de Metrotren a las comunas de Requínoa, Rosario, Rengo, Pelequén y San Fernando. (54176 de 26/10/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Metropolitano Central, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54177 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Metropolitano Central, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54178 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Aysén, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (<u>54179</u> de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Aysén, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (<u>54180</u> de 26/10/2023). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Metropolitano Norte, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54181 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Metropolitano Norte, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54182 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Magallanes, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (<u>54183</u> de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Magallanes, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (<u>54184</u> de 26/10/2023). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Revocación de la acreditación como organismo colaborador a la Organización No Gubernamental de Desarrollo La Casona de los Jóvenes, con sede en la comuna de La Florida, en los términos que plantea. (54185 de 26/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54190 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54191 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas aplicadas para el control de plagas de ratones, principalmente en el sector del Estero Nonguén, en los términos que plantea. (54192 de 26/10/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54196 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54197 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54198 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54199 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54200 de 26/10/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (54201 de 26/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Carter, don Álvaro. Situación laboral de la señora Tatiana Campos Contreras, indicando su actual reubicación, como, también, la función a desempeñar, considerando que su cargo ya está vacante, debido al llamado a concurso público para proveerlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54224 de 30/10/2023). A Municipalidad de Puente Alto.

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas que, dentro del ámbito de su competencia, adoptó su dirección para dar una pronta solución a la problemática que está afectando al "Sendero Ruta Los Españoles", en Alto del Carmen, el cual es de uso peatonal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54225 de 30/10/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Si el pangasius sigue formando parte del menú de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca. De ser así, detallar e individualizar en qué establecimientos educacionales lo incluyen dentro de su minuta, en los términos que plantea. (54226 de 30/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas que, dentro del ámbito de su competencia, adoptó el municipio para dar una pronta solución a la problemática que está afectando al "Sendero Ruta Los Españoles", en Alto del Carmen, el cual es de uso peatonal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54227 de 30/10/2023). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas que, dentro del ámbito de su competencia, adoptó vuestra secretaría para dar una pronta solución a la problemática que está afectando al "Sendero Ruta Los Españoles", en Alto del Carmen, el cual es de uso peatonal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54228 de 30/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer de obras de mitigación en la ruta S/R K-235, las cuales permitan el libre tránsito por esta vía, facilitando la normalidad en las actividades cotidianas de los vecinos del sector La Placeta, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, en los términos que plantea. (54229 de 30/10/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita copia del estatuto social de la Fundación Curicó en Acción, en lo que respecta a su constitución, como, asimismo, la documentación y posteriores modificaciones que haya registrado esta persona jurídica sin fines de lucro, en los términos que requiere. (54230 de 30/10/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Herramientas que tiene el servicio para comunicar oportunamente a las regiones, provincias y comunas sus planes de prevención y respuesta ante desastres naturales. (54231 de 30/10/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Morales, doña Carla. Detalles de las discusiones y acuerdos establecidos en la participación en la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea en Washington D.C, particularmente los asuntos relacionados con el desarrollo social y superación de la pobreza, en el marco de la cooperación internacional, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54232 de 30/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Detalles de las discusiones y acuerdos establecidos en la participación en la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea en Washington D.C, particularmente los asuntos relacionados con el desarrollo social y superación de la pobreza, en el marco de la cooperación internacional, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54233 de 30/10/2023). A Subsecretaría de Servicios Sociales.

- Diputada Morales, doña Carla. Detalles de las discusiones y acuerdos establecidos en la participación en la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea en Washington D.C, particularmente los asuntos relacionados con el desarrollo social y superación de la pobreza, en el marco de la cooperación internacional, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54234 de 30/10/2023). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Situación ocurrida el 19 de octubre de 2023, en la entrega de computadores de Becas TIC a los alumnos de establecimientos educacionales de la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (54235 de 30/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Situación ocurrida el 19 de octubre de 2023, en la entrega de computadores de Becas TIC a los alumnos de establecimientos educacionales de la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (<u>54236</u> de 30/10/2023). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Situación ocurrida el 19 de octubre de 2023, en la entrega de computadores de Becas TIC a los alumnos de establecimientos educacionales de la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (54237 de 30/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Celis, don Andrés. Suspensión del partido de balonmano femenino entre Brasil y Chile, en el Polideportivo de Viña del Mar, durante la jornada del pasado sábado 28 de octubre de 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54238 de 30/10/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Celis, don Andrés. Diversas denuncias por problemas y abusos que afectan a los trabajadores involucrados en los preparativos de los Jugos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54239 de 30/10/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Celis, don Andrés. Desvinculación del señor Patricio Gatica Montecinos, que ocupaba el cargo media-manager y encargado de atención a la prensa en la Corporación Santiago 2023, responsable de la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en Chile, en los términos que plantea. (54240 de 30/10/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión exhaustiva respecto del abastecimiento de mascarillas en las farmacias del país, en los términos que plantea. (54241 de 30/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión exhaustiva respecto del abastecimiento de mascarillas en las farmacias del país, en los términos que plantea. (54242 de 30/10/2023). A Instituto de Salud Pública.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas adoptadas por la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso en relación con los robos de los cuales han sido víctimas los propietarios y vecinos de los edificios Miramar Reñaca y Kandinsky, afectados por los socavones en el sector costero de Reñaca, comuna de Viña del Mar. (54243 de 30/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas adoptadas por la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso en relación con los robos de los cuales han sido víctimas los propietarios y vecinos de los edificios Miramar Reñaca y Kandinsky, afectados

- por los socavones en el sector costero de Reñaca, comuna de Viña del Mar. (54244 de 30/10/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de efectuar las actuaciones necesarias, dentro del ámbito de su competencia, para lograr arribar a una hipótesis diagnóstica certera sobre el estado de salud de la señora Alejandra Andrea Valladares Parada, habitante de la comuna de Talca, con el objetivo de brindarle la atención que la paciente requiere para su recuperación, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54245 de 30/10/2023). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de efectuar las actuaciones necesarias, dentro del ámbito de su competencia, para lograr arribar a una hipótesis diagnóstica certera sobre el estado de salud de la señora Alejandra Andrea Valladares Parada, habitante de la comuna de Talca, con el objetivo de brindarle la atención que la paciente requiere para su recuperación, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54246 de 30/10/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de efectuar las actuaciones necesarias, dentro del ámbito de su competencia, para lograr arribar a una hipótesis diagnóstica certera sobre el estado de salud de la señora Alejandra Andrea Valladares Parada, habitante de la comuna de Talca, con el objetivo de brindarle la atención que la paciente requiere para su recuperación, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54247 de 30/10/2023). A hospitales de Chile.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que ha adoptado a fin de resolver las problemáticas que actualmente afectan al Comité Programa Habitacional y Social Villa El Lucero, de la comuna de Cauquenes, según las consideraciones que expone. (54248 de 30/10/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Si lo tiene a bien, se sirva informar, dentro de la esfera de sus atribuciones, el estado de avance de la auditoría que la Contraloría Regional del Maule está ejecutando en la Municipalidad de Colbún y, en caso de existir, acompañar el informe final correspondiente. (54249 de 30/10/2023). A Contraloría General de la República.
- Diputada Arce, doña Mónica. Detalle del "Plan Atacama por Mejor Educación Pública", indicando quiénes lo suscribieron, como, también, remitir las actas de las reuniones que hayan participado los gremios y sindicatos de los trabajadores de la educación del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, donde se acordó dicho plan, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54250 de 30/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Detalle de los gastos correspondiente a los \$135.000.000, provenientes desde la Gobernación Regional de La Araucanía, para el financiamiento de la actividad "Tattoo 2023", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>54251</u> de 30/10/2023). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Si las actividades cívico-militares pueden ser financiadas por terceros, en este caso el Gobierno Regional de La Araucanía, y si el organismo encargado de la organización de este tipo de eventos está autorizado para promocionar o visibilizar a autoridades políticas como una consejera regional, en este caso, en los términos que plantea. (54252 de 30/10/2023). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de autorizar un servicio de locomoción colectiva que pueda operar en la ruta S/R K-235, permitiendo con ello mejorar la vida cotidiana de los vecinos del sector La Placeta, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, en los términos que plantea. (54253 de 30/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Criterios utilizados para decidir el corte del terraplén construido en el vado del río Ancoa, habilitado a inicios de octubre de 2023 para el tráfico de vehículos y peatones, desde la comunidad rural de Chupallar, comuna y provincia de Linares, hacia la ruta L-391, en los términos que plantea. (54254 de 30/10/2023). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Criterios utilizados para decidir el corte del terraplén construido en el vado del río Ancoa, habilitado a inicios de octubre de 2023 para el tráfico de vehículos y peatones, desde la comunidad rural de Chupallar, comuna y provincia de Linares, hacia la ruta L-391, en los términos que plantea. (54255 de 30/10/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Criterios utilizados para decidir el corte del terraplén construido en el vado del río Ancoa, habilitado a inicios de octubre de 2023 para el tráfico de vehículos y peatones, desde la comunidad rural de Chupallar, en la comuna y provincia de Linares, hacia la ruta L-391, en los términos que plantea. (54256 de 30/10/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Obras concretas que se entienden incluidas en el plan denominado "Acuerdo por Valparaíso", indicando los plazos de ejecución involucrados, en los términos que plantea. (54257 de 30/10/2023). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Estado de avance del proyecto de reparación del pavimento de la calle La Araucana, a altura del N°4.100, en la comuna de Estación Central, indicando el presupuesto disponible, razones del retraso, en los términos que plantea. (54258 de 30/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Jiles, doña Pamela. Cifra de personas haitianas que han sido devueltas desde México a Chile durante la administración del gobierno del Presidente Gabriel Boric, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>54259</u> de 30/10/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Jiles, doña Pamela. Cifra de personas haitianas que han sido devueltas desde México a Chile durante la administración del gobierno del Presidente Gabriel Boric, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54260 de 30/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Marzán, doña Carolina. General director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas administrativas que correspondan adoptar, en virtud de las eventuales irregularidades cometidas por funcionarios de vuestra Institución, en relación con el procedimiento llevado a cabo en contra de dos menores de edad en la comuna de Viña del Mar, el día 23 de octubre del presente, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54261 de 30/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Situación de los funcionarios municipales involucrados en el incidente en contra de dos menores de edad en la comuna de Viña del Mar, el día 23 de octubre del presente, como, asimismo, las eventuales respon-

- sabilidades de su actuar y las medidas que se ejecutarán al respecto, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54262 de 30/10/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Tello, doña Carolina. Plazos pendientes para que los decretos que se individualizan sean firmados desde el Ministerio de Hacienda, en los términos que indica. (54263 de 30/10/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de dar a conocer los resultados del proceso de investigación del estudio desarrollado por la empresa Aluvial, por la situación que está afectando a la comunidad de Pichidangui, en la comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo. (<u>54264</u> de 30/10/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Otorgamiento de beneficios a las señoras Alejandra Javiera Espinoza Avendaño y Rosa Mireya Silva Muñoz, quienes fueron afectadas por las inundaciones y lluvias acaecidas durante los meses de julio y agosto pasado, en los términos que plantea. (54265 de 30/10/2023). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia en la Región de La Araucanía de un plan diferenciado para enfrentar incendios. De ser efectivo, indicar en qué consiste este plan, en los términos que plantea. (54266 de 30/10/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia en la Región de La Araucanía de un plan diferenciado para enfrentar incendios. De ser efectivo, indicar en qué consiste este plan, en los términos que plantea. (54267 de 30/10/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas que se adoptarán para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, producto del paro de profesores del Servicio Local de Educación Pública Atacama, en los términos que plantea. (54268 de 30/10/2023). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas que se adoptarán para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, producto del paro de profesores del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, en los términos que plantea. (54269 de 30/10/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54271</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54272 de 30/10/2023). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54273 de 30/10/2023). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54274</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54275 de 30/10/2023). A Municipalidad de Freire.

- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54276 de 30/10/2023). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54277 de 30/10/2023). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54278 de 30/10/2023). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54279</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54280 de 30/10/2023). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54281 de 30/10/2023). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54282 de 30/10/2023). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54283</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54284 de 30/10/2023). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54285 de 30/10/2023). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54286 de 30/10/2023). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54287 de 30/10/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54288</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54289</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54290</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Vilcún.

- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54291 de 30/10/2023). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54292 de 30/10/2023). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54293 de 30/10/2023). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54294 de 30/10/2023). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54295</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54296</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54297 de 30/10/2023). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54298</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54299</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (54300 de 30/10/2023). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54301</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (<u>54302</u> de 30/10/2023). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Malla, don Luis. Comandante en jefe del Ejército de Chile informe respecto de la responsabilidad que mantiene la Comandancia de Guarnición del Ejército de Arica, Región de Arica y Parinacota, en relación al estado de los baños ubicados en la cima del Morro de Arica, indicando las medidas adoptadas o que se adoptarán, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54303 de 30/10/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de la propagación de infecciones provocadas por la bacteria Burkholderia, tanto a nivel nacional como en la Región de Ñuble, ocurrida con ocasión de la contaminación presentada por productos farmacéuticos del Laboratorio Sanderson, solicitando, asimismo, se adopten todas

- las actuaciones necesarias para prevenir una mayor propagación de esta infección. (54304 de 30/10/2023). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de la propagación de infecciones provocadas por la bacteria Burkholderia, tanto a nivel nacional como en la Región de Ñuble, ocurrida con ocasión de la contaminación presentada por productos farmacéuticos del Laboratorio Sanderson, solicitando, asimismo, se adopten todas las actuaciones necesarias para prevenir una mayor propagación de esta infección. (54305 de 30/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar a la señora Amelia Acuña Díaz para que sea ingresada al Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor de la localidad de Coyhaique. (54306 de 30/10/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar a la señora Amelia Acuña Díaz para que sea ingresada al Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor de la localidad de Coyhaique. (54307 de 30/10/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de agilizar la tramitación del proyecto de agua potable rural de la localidad de Río Los Palos, en la comuna de Puerto Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (<u>54308</u> de 30/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de agilizar la tramitación del proyecto de agua potable rural de la localidad de Río Los Palos, en la comuna de Puerto Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (<u>54309</u> de 30/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Labra, doña Paula. Estado en que se encuentra el nuevo Hospital de Linares, así como los avances en el diseño y construcción de los hospitales de Parral y Cauquenes, en los términos que plantea. (<u>54310</u> de 30/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Labra, doña Paula. Acciones intersectoriales adoptadas por la Delegación Regional del Maule para colaborar en el correcto avance y cumplimiento en las fases de diseño y construcción de los hospitales del Maule Sur, Linares, Parral y Cauquenes. (54311 de 30/10/2023). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización para determinar la responsabilidad derivada de la negligencia en la protección contra el robo de cables, así como en la demora en la reparación y reanudación del servicio por parte de la empresa telefónica, conocida comercialmente como Movistar, en los términos que plantea. (54312 de 30/10/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Alternativas que pueda tener el señor Juan Anibal Mendoza Vera para acceder a derechos de seguridad social, por su condición de salud, ante la negativa constante de AFP Capital, a través de sus comisiones médicas. (54314 de 30/10/2023). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Registro que el Servicio de Registro Civil e Identificación tiene de la Asociación Canal Chuñuñé, Los Cristales-Romeral, de la Región

- del Maule, remitiendo el certificado de vigencia y certificado de directorio de dicha asociación. (54315 de 30/10/2023). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Personalidad jurídica otorgada a la Asociación Canal Chuñuñé, Los Cristales - Romeral, de la Región del Maule, como, asimismo, en lo relativo a su constitución, remitiendo la documentación y posteriores modificaciones que haya entregado dicha entidad, para su tramitación. (54316 de 30/10/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Antecedentes que la Dirección General de Aguas dispone de la asociación de canalistas denominada Asociación Canal Chuñuñé, Los Cristales-Romeral, de la provincia de Curicó, Región del Maule, indicando la fecha de su registro y remitiendo copia de toda la documentación que dicha asociación ingresó a la Dirección para su inscripción en el Registro de Asociaciones de Canalistas, en los términos que plantea. (54317 de 30/10/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Schubert, don Stephan. Motivaciones técnicas que justifican la intención de realizar cambios al currículum escolar, en los términos que plantea. (54319 de 30/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance de la casa de acogida para personas en tratamiento contra el cáncer en su región, señalando si es posible remitir la carta Gantt que contenga mención de los actores involucrados, para efectos de administración y mantención del recinto. (54320 de 30/10/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempos de espera para que la señora María Jesús Hernández Provoste reciba atención médica en el Hospital San Borja Arriarán, según los antecedentes que expone. (54321 de 31/10/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Cantidad de reclamos que ingresan a la Superintendencia de Servicios Sanitarios por concepto de cobros indebidos en las cuentas de consumo de agua en la Región de Valparaíso, indicando la cantidad de procesos sancionadores que culminan con algún tipo de sanción en contra de la empresa sanitaria, en los términos que requiere. (54322 de 31/10/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Ayudas o medidas que se han implementado en beneficio de los agricultores de la Región del Maule, a raíz de los temporales que provocaron dos grandes inundaciones, ante la subida del río Mataquito, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54323 de 31/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Ayudas o medidas que se han implementado en beneficio de los agricultores de la Región del Maule, a raíz de los temporales que provocaron dos grandes inundaciones, ante la subida del río Mataquito, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54324 de 31/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Cantidad de recursos destinados a la Beca Indígena que quedaron sin ejecución entre los años 2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la unidad técnica y autoridad encargada de la ejecución presupuestaria de estos recursos, en los términos que plantea. (54325 de 31/10/2023). A Dirección de Presupuestos.

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Cantidad de recursos destinados a la Beca Indígena que quedaron sin ejecución entre los años 2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la unidad técnica y autoridad encargada de la ejecución presupuestaria de estos recursos, en los términos que plantea. (54326 de 31/10/2023). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación actual en que se encuentran los vecinos de la localidad de Lo Miranda, producto de los daños que ocasionó en la infraestructura pública y privada del sector el temporal durante el mes de junio del presente año, indicando la forma en que se ejecutarán las medidas de reparación de las fosas y la entrega de los contenedores de agua potable faltantes. (54327 de 02/11/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputada Romero, doña Natalia. Actos administrativos que ha dictado con ocasión del funcionamiento de locales comerciales que ofrecen comida al público, ubicados en el recinto Pro Padel, ubicado en la calle Comunidad Bravo, adyacente a la Avenida San Juan, comuna de Machalí, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54328 de 02/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Posibilidad de realizar las gestiones necesarias para dar solución a los problemas de conectividad en el sector de Los Porotitos y Arrayán Costero, en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, según los antecedentes que expone. (54329 de 02/11/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Cantidad de recursos destinados a la Beca Indígena que quedaron sin ejecución entre los años 2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la unidad técnica y autoridad encargada de la ejecución presupuestaria de estos recursos, en los términos que plantea. (54330 de 31/10/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Cantidad de recursos destinados a la Beca Indígena que quedaron sin ejecución entre los años 2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la unidad técnica y autoridad encargada de la ejecución presupuestaria de estos recursos, en los términos que plantea. (54331 de 31/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de reclamos por parte de los funcionarios en contra del actual director del Hospital de Quilpué, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54332 de 31/10/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Cariola, doña Karol. Remita la información relativa a la cantidad de profesionales psiquiatras que atienden bajo la modalidad "Bono Fonasa" en las regiones Metropolitana de Santiago y de Valparaíso. (<u>54333</u> de 31/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Número de transferencias de recursos que se han ejecutado hasta la fecha en beneficio de las familias afectadas por las inundaciones en las regiones centro-sur de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54334 de 31/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Número de transferencias de recursos que se han ejecutado hasta la fecha en beneficio de las familias afectadas por las inundaciones en las regiones centro-sur de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54335 de 31/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Eventual contaminación del río Teno a raíz de residuos industriales líquidos, presuntamente atribuibles al funcionamiento de la empresa denominada Industrias Vínicas S.A., dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54336 de 31/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Eventual contaminación del río Teno a raíz de residuos industriales líquidos, presuntamente atribuibles al funcionamiento de la empresa denominada Industrias Vínicas S.A., dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54337 de 31/10/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Registro de la Asociación Canal La Cañada, de la provincia de Curicó, Región del Maule, indicando la fecha y remitiendo copia de toda la documentación que dicha asociación ingresó para su inscripción en el Registro de Asociaciones de Canalistas. (54338 de 02/11/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Personalidad jurídica otorgada a la Asociación Canal La Cañada, de la Región del Maule, remitiendo la documentación de su constitución y sus posteriores modificaciones. (54339 de 02/11/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Registro de la Asociación Canal La Cañada, de la Región del Maule, remitiendo el certificado de vigencia y del directorio de dicha asociación. (54340 de 02/11/2023). A Servicio De Registro Civil e Identificación.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proyectos de mejoramiento e inversión que considera el Plan Maestro para el estadio fiscal de la comuna de San Felipe, indicando el estado de avance, costos y fechas de las respectivas etapas. Asimismo, indique el organismo que entrega los fondos que se consideran para cada proyecto. (54341 de 31/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proyectos de mejoramiento e inversión que considera el Plan Maestro para el estadio fiscal de la comuna de San Felipe, indicando el estado de avance, costos y fechas de las respectivas etapas. Asimismo, indique el organismo que entrega los fondos que se consideran para cada proyecto. (54342 de 31/10/2023). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proyectos de mejoramiento e inversión que considera el Plan Maestro para el estadio fiscal de la comuna de San Felipe, indicando el estado de avance, costos y fechas de las respectivas etapas. Asimismo, indique el organismo que entrega los fondos que se consideran para cada proyecto. (54343 de 31/10/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Repetido (<u>54344</u> de 31/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Coquimbo.
- Diputada Morales, doña Carla. Número de transferencias de recursos que se han ejecutado hasta la fecha en beneficio de las familias afectadas por las inundaciones en las regiones centro-sur de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54345 de 31/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Morales, doña Carla. Número de transferencias de recursos que se han ejecutado hasta la fecha en beneficio de las familias afectadas por las inundaciones en las regiones centro-sur de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que

- formula. (<u>54346</u> de 31/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Número de transferencias de recursos que se han ejecutado hasta la fecha en beneficio de las familias afectadas por las inundaciones en las regiones centro-sur de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54347 de 31/10/2023). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputado Palma, don Hernán. Posibilidad de que la señorita Llarisa Méndez Arriagada sea beneficiaria de la ley N° 20.850, que creó un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo, y así poder adquirir el medicamento Ambrisantan 5mg (Volibris), dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54348 de 31/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Agustín. Duración del tiempo de espera para que la señora María Muñoz Sepúlveda pueda acceder a la atención médica en el Centro de Salud Familiar Doctor Iván Insunza, según los antecedentes que expone. (<u>54349</u> de 31/10/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Realización de un catastro en la comuna de Vichuquén posterior a las inundaciones producidas en los meses de junio y septiembre y las precipitaciones ocurridas en las últimas semanas en la zona. De ser así, indique la fecha del catastro realizado y remita el mismo. Asimismo, refiérase a las gestiones y ayudas comprometidas. (54350 de 31/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Realización de un catastro en la comuna de Vichuquén posterior a las inundaciones producidas en los meses de junio y septiembre y las precipitaciones ocurridas en las últimas semanas en la zona. De ser así, indique la fecha del catastro realizado y remita el mismo. Asimismo, refiérase a las gestiones y ayudas comprometidas. (54351 de 31/10/2023). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Realización de un catastro en la comuna de Vichuquén posterior a las inundaciones producidas en los meses de junio y septiembre y las precipitaciones ocurridas en las últimas semanas en la zona. De ser así, indique la fecha del catastro realizado y remita el mismo. Asimismo, refiérase a las gestiones y ayudas comprometidas. (54352 de 31/10/2023). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas para corregir y mejorar el paso peatonal ubicado entre Avenida La Montaña y calle Porvenir, en la localidad de Valle Grande, indicando los proyectos que existen para la demarcación de un cruce peatonal en dicho sector. (54353 de 31/10/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones de por qué no se han realizado las contrataciones en el Hospital Psiquiátrico El Salvador, que permitirían la normalización de la Unidad de Cuidados Intensivos Psiquiátricos del establecimiento, indicando la fecha y procedimiento por el cual se realizarán dichas contrataciones. (54354 de 31/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Malla, don Luis. Responsabilidad que posee la delegación presidencial en relación al estado de los baños ubicados en la cima del Morro de Arica, indicando las medidas adoptadas o que se adoptarán en función de los antecedentes que expone. (54355 de 31/10/2023). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota.

- Diputada Romero, doña Natalia. Actos administrativos definitivos que han sido dictados con ocasión de solicitudes de permisos sanitarios, conforme al decreto N° 977, de 1977, del Ministerio de Salud, y las demás normas pertinentes, que digan relación con el recinto comercial Pro Padel, en la comuna de Machalí, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54356 de 31/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación actual en que se encuentran los vecinos de la localidad de Lo Miranda a causa de los daños producidos por el temporal. Asimismo, refiérase a la forma en que se ejecutarán las medidas de reparación de las fosas y la entrega de los contenedores de agua potable faltantes a las familias de la localidad. (54357 de 31/10/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta a pacientes que mantienen receta médica para el suministro del anticonvulsivo primidona, el cual se encuentra agotado en todas las farmacias del país, indicando la posibilidad de adoptar medidas que garanticen el abastecimiento continuo y oportuno de dicho medicamento, en los términos que requiere. (54358 de 02/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta a pacientes que mantienen receta médica para el suministro del anticonvulsivo primidona, el cual se encuentra agotado en todas las farmacias del país, indicando la posibilidad de adoptar medidas que garanticen el abastecimiento continuo y oportuno de dicho medicamento, en los términos que requiere. (54359 de 02/11/2023). A Instituto de Salud Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta a pacientes que mantienen receta médica para el suministro del anticonvulsivo primidona, el cual se encuentra agotado en todas las farmacias del país, indicando la posibilidad de adoptar medidas que garanticen el abastecimiento continuo y oportuno de dicho medicamento, en los términos que requiere. (54360 de 02/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Cantidad de reclamos y denuncias que ingresan a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles por concepto de cobros indebidos en las cuentas de consumo eléctrico en la Región de Valparaíso, indicando la cantidad de procesos sancionadores que culminan con algún tipo de sanción en contra de la empresa eléctrica, en los términos que requiere. (54361 de 31/10/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Fiscalización realizada al proceso de fumigación en los fundos agrícolas ubicados en las comunas de Monte Patria y Ovalle, que estarían provocando la muerte de abejas, remitiendo la respectiva acta e indicando los resultados de los residuos producidos por este proceso. Asimismo, refiérase a los posibles incumplimientos de la normativa en cuanto a la aplicación del procedimiento de fumigación. (54362 de 02/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Coquimbo.
- Diputado Celis, don Andrés. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las medidas y estrategias implementadas para prevenir el tráfico y distribución ilegal de fentanilo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54364 de 02/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de adoptar medidas para solucionar la problemática generada por los perros libres en el sector Miraflores de Alto Jahuel,

- los cuales han aumentado en número hasta el punto de convertirse en una jauría, que pone en peligro a las comunidades del sector, en los términos que requiere. (54365 de 02/11/2023). A Municipalidad de Buin.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento del compromiso asumido por el señor Roberto Gallardo Terán, jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías de la Subsecretaría del Interior, en nombre de los organismos estatales, según el cual tomaba responsabilidad en poder apoyar económicamente los estudios de la hija de la señora Cynthia Pérez Canales, oficial de la PDI fallecida, cuyo caso fue expuesto en la Comisión Especial Investigadora PDI 2, el día 23 de enero del año 2023. (54366 de 02/11/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento del compromiso asumido por el señor Roberto Gallardo Terán, jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías de la Subsecretaría del Interior, en nombre de los organismos estatales, según el cual tomaba responsabilidad en poder apoyar económicamente los estudios de la hija de la señora Cynthia Pérez Canales, oficial de la PDI fallecida, cuyo caso fue expuesto en la Comisión Especial Investigadora PDI 2, el día 23 de enero del año 2023. (54367 de 02/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Proceso del programa Beca TIC, en el cual, debido a errores en la nómina de beneficiarios, se asignaron mal los recursos durante todo el año 2022, indicando las medidas adoptadas con ocasión de esta irregularidad, a fin de evitar nuevas situaciones similares, en los términos que requiere. (54368 de 02/11/2023). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado en que se encuentra el desarrollo del Plan Regulador Intercomunal de Talca, indicando si se aprobó el anteproyecto, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54369 de 02/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de la licitación de los trabajos en la ruta N-48-O, tramo II, como, asimismo, los compromisos adquiridos con los vecinos de la comuna de Quillón, en orden a reparar los baches presentes en la ruta. (54373 de 02/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de la licitación de los trabajos en la ruta N-48-O, tramo II, Región de Ñuble. (<u>54374</u> de 02/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Ficha Básica de Emergencia a la señora Sonia Ilufi Fuentes, indicando los motivos y la posibilidad de evaluar su situación, otorgándole algún tipo de ayuda. (54376 de 02/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputado Videla, don Sebastián. No recepción final del proyecto "Macrolote Altos de la Chimba Etapa 1" ubicado en calles Pirita, Abichita, Caparrosa, 2-B, Los Poetas y Pablo Neruda, de la comuna de Antofagasta, lo que tiene a cientos de familia sin alumbrado público, indicando las medidas adoptadas para subsanar dicha situación. (54377 de 02/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas y estrategias implementadas para prevenir el tráfico y distribución ilegal de fentanilo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54378 de 02/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas adoptadas por el cierre programado del establecimiento educacional Jardín Infantil Santa Clara, ubicado en la comuna de El Monte, dependiente de la Fundación Brazos Abiertos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54379 de 02/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas adoptadas por el cierre programado del establecimiento educacional Jardín Infantil Santa Clara, ubicado en la comuna de El Monte, dependiente de la Fundación Brazos Abiertos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54380 de 02/11/2023). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas adoptadas por el cierre programado del establecimiento educacional Jardín Infantil Santa Clara, ubicado en la comuna de El Monte, dependiente de la Fundación Brazos Abiertos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54381 de 02/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Schubert, don Stephan. Entrega de material educativo en el Colegio Santo Tomás de Aquino, de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, dando respuesta a las interrogantes que formula. (<u>54382</u> de 02/11/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Schubert, don Stephan. Entrega de material educativo en el Colegio Santo Tomás de Aquino, de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, dando respuesta a las interrogantes que formula. (54383 de 02/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Celis, don Andrés. General director de Carabineros de Chile informe sobre las cifras de incautaciones de fentanilo en la frontera chilena en los últimos años, indicando las medidas y estrategias implementadas para prevenir su tráfico y distribución ilegal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54384 de 02/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Medidas que se adoptarán para asegurar el acceso a la red telefónica y de internet a los habitantes de la zona cordillerana de la comuna de San Clemente, Región del Maule, en los términos que plantea. (54385 de 02/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Si la Fundación Democracia Viva efectuó la devolución de los recursos fiscales comprometidos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En caso contrario, señale las medidas adoptadas en contra de esta, sean de carácter judicial o administrativo. (54386 de 02/11/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Si la Fundación Democracia Viva efectuó la devolución de los recursos fiscales comprometidos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En caso contrario, señale las medidas adoptadas en contra de esta, sean de carácter judicial o administrativo. (54387 de 02/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de declarar alerta sanitaria en la región y comuna de Antofagasta, debido al aumento constante de atenciones por patologías mentales, como, asimismo, la factibilidad de entregar mayores recursos para la prevención y seguimiento en materia de salud mental, en los términos que plantea. (54388 de 02/11/2023). A Ministerio de Salud.

- Diputado González, don Félix. Estado del valle fértil y los bosques de chañar del sector de San Camilo, Región de Atacama, por presunta tala de aquella especie, refiriéndose a las políticas, planes e instrumentos tendientes a identificar amenazas y las acciones de fiscalización o su itinerario en caso de tenerlas contempladas. (54391 de 31/10/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones de la decisión adoptada referente a la Unidad de Neonatología y Maternidad del Hospital de Quilpué, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>54392</u> de 31/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Mineras que cuentan con permisos otorgados y pendientes en la localidad de Colliguay, remitiendo las autorizaciones e inscripciones de concesión minera, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54395 de 02/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Mineras que cuentan con permisos otorgados y pendientes en la localidad de Colliguay, remitiendo las autorizaciones e inscripciones de concesión minera, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54396 de 02/11/2023). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Asignación errónea del "Programa Becas TIC", entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, indicando cuáles son las medidas que se implementarán para subsanar los errores registrados en la auditoría de la Segunda Contraloría Regional Metropolitana, en los términos que requiere. (54397 de 02/11/2023). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Longton, don Andrés. Proyecto habitacional del sector de Belloto 2000, indicando el estado actual del proceso de compra del terreno y las medidas de mitigación planificadas para mejorar sus condiciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54398 de 02/11/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Longton, don Andrés. Proyecto habitacional del sector de Belloto 2000, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando el estado actual del proceso de compra del terreno y las medidas de mitigación planificadas para mejorar sus condiciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54399 de 02/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en la comuna de Hualañé, provincia de Curicó, la cual se encuentra eventualmente colapsada, indicando la posibilidad de llevar a cabo las fiscalizaciones respectivas y se generen las mejoras necesarias. (54400 de 02/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado en que se encuentra la investigación sumaria ordenada a partir de la dictación del decreto alcaldicio Nº 1294, del año 2023, remitiendo el expediente e indicando el estado procesal de la misma. (54401 de 02/11/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Solicitudes de cooperación y/o donaciones recibidas por parte de la Municipalidad de Vichuquén para la Agrupación de Salineros de Yoncavén, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>54402</u> de 02/11/2023). A Empresa Nacional de Minería.

- Diputado Melo, don Daniel. Estado de tramitación del procedimiento de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental N°1608/2015 de InterChile S.A, en los términos que requiere. (54403 de 03/11/2023). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Melo, don Daniel. Cantidad de fiscalizaciones de vehículos motorizados que generan ruidos molestos, como, asimismo, el volumen de sancionados, indicando si se requiere generar políticas, planes o normas que permitan mejorar la fiscalización. (54404 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Melo, don Daniel. Criterios que se utilizan para determinar el otorgamiento de la tarjeta Bip Adulto Mayor en el caso de las mujeres, ya que a estas se les otorga desde los 65 años, cuestión que no coincide con la edad de jubilación de las mismas. (54405 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cierre de los programas "Ruta Calle", "Albergue 24 horas" y "Centro de día", de la ciudad de Quellón, en los términos que plantea. (54418 de 03/11/2023). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de comunicar a los vecinos del conjunto habitacional Los Regidores El Arrayan Block 5 y 6, de la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, el estado actual del proyecto en los términos que plantea. (54419 de 03/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado González, don Mauro. Proceso de selección de beneficiarios para el programa de "Bonificación de Cultivo de Algas" del año 2023, en los términos que plantea. (54420 de 03/11/2023). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas que el Instituto de Salud Pública ha tomado para abordar y contener el brote de la bacteria Burkholderia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54421 de 03/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Antecedentes que han tenido a la vista para decidir ejecutar porcentajes mínimos de gasto público en iniciativas de inversión, actualmente contemplados en la Ley de Presupuesto del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54422 de 03/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Antecedentes que han tenido a la vista para decidir ejecutar porcentajes mínimos de gasto público en iniciativas de inversión, actualmente contemplados en la Ley de Presupuesto del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54423 de 03/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Antecedentes que han tenido a la vista para decidir ejecutar porcentajes mínimos de gasto público en iniciativas de inversión, actualmente contemplados en la Ley de Presupuesto del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54424 de 03/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Antecedentes que han tenido a la vista para decidir ejecutar porcentajes mínimos de gasto público en iniciativas de inversión, actualmente contemplados en la Ley de Presupuesto del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54425 de 03/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Antecedentes que han tenido a la vista para decidir ejecutar porcentajes mínimos de gasto público en iniciativas de inversión, actual-

- mente contemplados en la Ley de Presupuesto del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54426 de 03/11/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Servicios que se prestan en la Posta Rural San Víctor Álamos, en la comuna de Linares, indicando la dotación y tipo de personal que se desempeña en dicho recinto de salud, detallando los horarios y tipo de atención que disponen para los usuarios. (54427 de 03/11/2023). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar un proceso de fiscalización al predio ubicado en Los Pequenes, de la comuna de Talca, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54428 de 03/11/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Servicios que se prestan en la Posta Rural Los Álamos, en la comuna de San Clemente, indicando la dotación y tipo de personal que se desempeña en dicho recinto de salud, detallando los horarios y tipo de atención que disponen para los usuarios. (54429 de 03/11/2023). A Servicio de Salud Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Si la partida de gobiernos regionales considera fondos concursables destinados a financiar actividades culturales, deportivas y comunitarias, en los términos que plantea. (54430 de 03/11/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cantidad de cupos que se han asignado a la Región del Maule en las anteriores versiones de la Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas, en los términos que plantea. (54431 de 03/11/2023). A Servicio Nacional de la Mujer del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cantidad de solicitudes de regularización de la pequeña propiedad raíz que se han presentado durante el año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54432 de 03/11/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad que el funcionario Jaime Alejandro Jaque Poblete pueda ser trasladado a la Región del Maule o, bien, a otra región más cercana a la comuna de San Javier, esto, considerando que hoy presta servicios en la Región de Antofagasta, de acuerdo a las consideraciones que expone. (54433 de 03/11/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que se están adoptando para mejorar la coordinación entre las divisiones del Ministerio de Salud y los niveles de la red de salud pública, considerando la sobrepoblación del sistema y los largos tiempos de espera para el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama en mujeres menores de 40 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54434 de 03/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que se están adoptando para mejorar la coordinación entre las divisiones del Ministerio de Salud y los niveles de la red de salud pública, considerando la sobrepoblación del sistema y los largos tiempos de espera para el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama en mujeres menores de 40 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54435 de 03/11/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que se están adoptando para mejorar la coordinación entre las divisiones del Ministerio de Salud y los niveles de la red de salud pública, considerando la sobrepoblación del sistema y los largos tiempos de espera para el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama en mujeres menores de 40 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54436 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que se están adoptando para mejorar la coordinación entre las divisiones del Ministerio de Salud y los niveles de la red de salud pública, considerando la sobrepoblación del sistema y los largos tiempos de espera para el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama en mujeres menores de 40 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54437 de 03/11/2023). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Morales, doña Carla. Factibilidad de considerar el aumento del número de cupos para el subsidio DS19 en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (<u>54438</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Factibilidad de considerar el aumento del número de cupos para el subsidio DS19 en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (<u>54439</u> de 03/11/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Factibilidad de considerar el aumento del número de cupos para el subsidio DS19 en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (<u>54440</u> de 03/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Rol que ha adoptado el Ministerio de Obras Públicas con ocasión del anuncio del Presidente de la República realizado el día 19 de agosto del año 2022, respecto a la habilitación de estaciones ferroviarias en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54441 de 03/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Rol que ha adoptado el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con ocasión del anuncio del Presidente de la República realizado el día 19 de agosto del año 2022, respecto a la habilitación de estaciones ferroviarias en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54442 de 03/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Romero, doña Natalia. Rol que ha adoptado su Gobierno Regional con ocasión del anuncio del Presidente de la República realizado el día 19 de agosto del año 2022, respecto a la habilitación de estaciones ferroviarias en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54443 de 03/11/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Actos administrativos que se han dictado con ocasión del anuncio del Presidente de la República realizado el día 19 de agosto del año 2022, respecto a la habilitación de estaciones ferroviarias en la Región del Libertador

- General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54444 de 03/11/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54445</u> de 03/11/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54446</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54447</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54448</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (54449 de 03/11/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54450</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54451</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54452</u> de 03/11/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54453</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54454</u> de 03/11/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54455</u> de 03/11/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (54456 de 03/11/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54457</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (54458 de 03/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54459</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54460</u> de 03/11/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54461</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54462</u> de 03/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54463</u> de 03/11/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54464</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (54465 de 03/11/2023). A Ministerio de la Mujer y La Equidad de Género.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54466</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54467</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (<u>54468</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54469 de 03/11/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54470 de 03/11/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54471 de 03/11/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (<u>54472</u> de 03/11/2023). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54473 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Hacienda.

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54474 de 03/11/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54475 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54476 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54477 de 03/11/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54478 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54479 de 03/11/2023). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54480 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54481 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54482 de 03/11/2023). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54483 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54484 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Energía.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54485 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54486 de 03/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54487 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Defensa.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54488 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Transportes.

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54489 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Medio Ambiente.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54490 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Minería.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54491 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54492 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54493 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54494 de 03/11/2023). A Subsecretaría General de Gobierno.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54495 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Turismo.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54496 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54497 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54498 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54499 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54500 de 03/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54501 de 03/11/2023). A Subsecretaría del Deporte.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54502 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54503 de 03/11/2023). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54504 de 03/11/2023). A Subsecretaría General de la Presidencia.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54505 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54506 de 03/11/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (54507 de 03/11/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Santana, don Juan. Estado de la lista de espera del Hospital Regional de Copiapó, indicando si se ha logrado reducir ésta durante el año 2023, en los términos que plantea. (54508 de 03/11/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se adoptarán para reparar la cámara de aguas servidas que se encuentra ubicada en la intersección de calle Mirador con Pasaje La Serena, en la comuna de Cerrillos. (<u>54509</u> de 03/11/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Planes y medidas que se adoptarán para la poda de árboles en la comuna de Maipú, como, asimismo, las acciones a ejecutar que tengan como finalidad arreglar las calles y plazas de su municipio. (<u>54510</u> de 03/11/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se adoptarán para solucionar el problema que presenta el alcantarillado en la comuna de Maipú, particularmente la fuga que afecta a la calle Juan Martínez de Rosas N°1121, en los términos que plantea. (54511 de 03/11/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Donoso, don Felipe. Número de viviendas sociales que han sido entregadas en la Región del Maule, desde el 11 de marzo del año 2022 a la fecha, desglosando los antecedentes por cada proyecto y sus correspondientes unidades. (<u>54512</u> de 03/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de extrabajadores de Enacar S.A. que han solicitado la pensión de gracia desde el cierre de la empresa en el año 1996, indicando a cuántos se les ha entregado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54513 de 03/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de extrabajadores de Enacar S.A. que han solicitado la pensión de gracia desde el cierre de la empresa en el año 1996, indicando a cuántos se les ha entregado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54514 de 03/11/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se adoptarán para reparar la vereda que se encuentra en las intersecciones de Avenida Pajaritos con calle San José, lo que ha causado una serie de accidentes a peatones que circulan por el lugar, en los términos que plantea. (54515 de 03/11/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo que debe esperar el señor Alejandro Andrés Rojas Soto para que pueda acceder a su respectivo control médico, de

- acuerdo a las consideraciones que expone. ( $\underline{54516}$  de 03/11/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Sánchez, don Luis. Costo en que se incurrió para el reciente acto conmemorativo de la Asociación de Funcionarios de Aduanas en Pisagua, Región de Tarapacá, el día 30 de octubre recién pasado, en los términos que plantea. (54517 de 03/11/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Remita copia del informe que se hubiere entregado por los servicios encomendados y que fueron adquiridos mediante la orden de compra N° 2427-591-SE22, de fecha 7 de julio del año 2022, a la sociedad Ventana Digital SpA, así como las publicaciones que se hubieren efectuado con motivo de los servicios adquiridos mediante la orden de compra N° 2427-1588-SE23, de fecha 25 de octubre del año 2023, a la misma sociedad. (54518 de 03/11/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Asistencia del Presidente Gabriel Boric Font a los Juegos Panamericanos Santiago 2023 durante la semana del 23 al 29 de octubre, indicando los rangos horarios de su estadía, por cada día en que asistió. (54519 de 03/11/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Arce, doña Mónica. Denuncia realizada por vuestra superintendencia con ocasión de la agresión que afectó a un profesor del Centro Educacional Municipal San Ramón por parte de un alumno, en los términos que plantea. (<u>54520</u> de 04/11/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Medina, doña Karen. Número total de matrículas a nivel nacional, indicando el detalle especifico por estamento: prebásica, básica y media, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54521 de 04/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Palma, don Hernán. Protocolo específico aplicado el día 18 de octubre del año 2023 en la Estación Metro Protectora de la Infancia, indicando el motivo para activar la fuerza policial sin mediar motivo. (54522 de 04/11/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Palma, don Hernán. Número de denuncias recibidas por discriminación en establecimientos educacionales a niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>54523</u> de 04/11/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Acciones que se han adoptado o se adoptarán para mejorar la seguridad del Jardín Infantil y Sala Cuna Sauce de Luz, ubicado en el sector de Placilla, perteneciente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valparaíso, especialmente en lo concerniente al aumento de altura del cierre perimetral, normalización del circuito de vigilancia, contratación de guardias de seguridad y/o nochero y cualquiera otra medida tendiente a mejorar su seguridad, en los términos que plantea. (54531 de 06/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de adoptar las medidas a través de la Subcomisaría de Placilla de Peñuelas, Región de Valparaíso, para aumentar las rondas de carabineros por las inmediaciones del Jardín Infantil y Sala Cuna Sauce de Luz, especialmente durante sábados, domingos y festivos, en los términos que plantea. (54532 de 06/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Concha, doña Sara. Adquisición de libros infantiles con perspectiva de género para niños vulnerables de la comuna de Maipú como regalo de Navidad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (54533 de 06/11/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias para asegurar, de forma permanente, el acceso a red telefónica y de internet a los habitantes de la zona cordillerana de San Clemente, Región del Maule, en los términos que plantea. (54534 de 06/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Romero, don Leonidas. Actuaciones adoptadas al interior de la red asistencial del Servicio de Salud Concepción ante los casos de maltrato y acoso laboral que se indican, en los términos que plantea. (54535 de 06/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Actuaciones adoptadas al interior de la red asistencial del Servicio de Salud Concepción ante los casos de maltrato y acoso laboral que se indican, en los términos que plantea. (54536 de 06/11/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Romero, don Leonidas. Actuaciones adoptadas al interior de la red asistencial del Servicio de Salud Concepción ante los casos de maltrato y acoso laboral que se indican, en los términos que plantea. (54537 de 06/11/2023). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputada Musante, doña Camila. Gestiones que se desarrollan desde la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) para incluir las paradas comerciales de Pomaire y Chiñigue en el diseño del Metrotren. (<u>54538</u> de 06/11/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Gestiones que se desarrollan desde la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) para incluir las paradas comerciales de Pomaire y Chiñigue en el diseño del Metrotren. (<u>54539</u> de 06/11/2023). A Municipalidad de El Monte.

## I. ASISTENCIA

-Asistieron 147 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:01
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:22
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:01
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:39
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:05
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:01
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:01
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:28
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:01
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:02
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:01
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:01
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:01
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:01
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:01
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:01
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:01
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:01
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:27
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:01
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:01
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:01
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:01
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:01
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:05
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:01
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:01
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		18:44
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:01
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:07
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:01

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:12
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:14
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:01
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:01
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:01
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:01
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:01
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:01
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	D	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:02
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:01
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:01
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:01
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:01
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:01
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:01
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:01
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:11
50	Flores Oporto Camila	RN	I	IG	-
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:06
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	I	SPCA	-
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:03
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		18:21
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:01
56	González Olea Marta	IND	A		17:01
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:01
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:01
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:01
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:01
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:05
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:14
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:02
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:01
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:01

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:02
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:02
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:01
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:02
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:02
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:01
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:01
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:03
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:05
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:01
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:01
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:56
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:01
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:22
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:08
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:07
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:02
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:03
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:01
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:14
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:05
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:07
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:06
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:05
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:01
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:16
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:01
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:01
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:13
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:06
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:03
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:03
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:02
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:01
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:02
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		17:01
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:18
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:01
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:01
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:01
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:01
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		18:32
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	I		-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	I	LM	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:01
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:01
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:05
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:01
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:11
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:01
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:02
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:07
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:01
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:44
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:01
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:01
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:12
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:03
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:02
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:01
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		17:05
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:21
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:02
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I		-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:01
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:01

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:01
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:04
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:07
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:01
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:01
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:01
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:01
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:01
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:01
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		18:58
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	I	SPCA	-
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:01
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:02
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:22
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:02
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:01
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:01
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:01
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:01
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:08
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:09
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:07

-Concurrió, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales.

.

<sup>\*</sup> A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.
\*\*COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación

Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

#### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:01 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 88ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 89ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor CIFUENTES (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

### MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR ERIC SANDALLA SOLÍS, KINESIÓLOGO Y PARTE DEL EQUIPO DEL CESFAM BELARMINA PAREDES, COMUNA DE FUTRONO, REGIÓN DE LOS RÍOS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- A solicitud del diputado señor Patricio Rosas, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Eric Sandalla Solís, kinesiólogo y parte importante del equipo del centro de salud familiar (Cesfam) Belarmina Paredes, de la comuna Futrono, Región de Los Ríos, fallecido recientemente a los 28 años de edad.

Solicito a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Muchas gracias.

Reitero a nuestros invitados e invitadas que se encuentran en las tribunas que tienen que ponerse de pie cuando la Mesa lo solicita.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya, para referirse a un punto de Reglamento.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en julio del presente año, la Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó un proyecto de ley, boletín N° 13478-02, que busca proteger al personal de Gendarmería de Chile en retiro, proyecto que nuevamente está, al igual que ha ocurrido durante todo el último mes, en el último lugar de la tabla.

Por eso, solicito que, terminado el debate para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, comencemos con la discusión del proyecto en cuestión.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo unánime para acceder a la solicitud del diputado Cristián Araya?

No hay acuerdo.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Saludamos al concejal de la comuna de Santo Domingo, señor Fernando Cornejo, y al dirigente señor Luis Peña, presentes en las tribunas, invitados por el diputado Alberto Undurraga.

Bienvenidos.

-Aplausos.

#### V. ORDEN DEL DÍA

# PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar la solicitud de su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y las provincias de Arauco y del Biobío, Región del Biobío.

Para la discusión de esta solicitud, se destinará una hora distribuida proporcionalmente entre las bancadas.

Antecedentes:

-Oficio de S.E el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío. Documentos de la Cuenta N° 10 de este boletín de sesiones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Iniciando el debate, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, echo de menos la presencia de alguien del gobierno. Lo digo porque no se trata solo de hacerle una petición al Congreso Nacional, sino que también es la oportunidad que tenemos para plantearle situaciones al gobierno, a fin de mejorar lo que hoy está ocurriendo en la macrozona sur.

Lamento que no haya nadie del gobierno presente en la Sala; espero que los demás parlamentarios que van a intervenir tengan esa posibilidad...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Disculpe, señor diputado. Pido silencio a la Sala para poder escuchar al colega que está interviniendo.

Continúe, diputado Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, aparentemente, cuando el gobierno no está presente, no hay ganas de escuchar a nadie.

Solo quiero señalar que el estado de excepción constitucional de emergencia que rige en la Región de La Araucanía y en la macrozona sur debe ser evaluado permanentemente. Por eso, espero que el gobierno después escuche esta sesión, ya que queda grabada, para que así se entere de lo que planteamos los parlamentarios.

No tengo nada más que decir.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Pido silencio, por favor.

Bienvenida, ministra Carolina Tohá.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, sería fantástico que los colegas pudieran guardar un poco de silencio, que mostraran un mínimo de respeto, lo que no creo que les cueste mucho, al menos por un rato, para poder escucharnos.

Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra Tohá, a quien solo quiero decirle lo mismo que le he dicho en tantas ocasiones anteriores: que mientras las Fuerzas Armadas no tengan la posibilidad de hacer control del orden público...

-Hablan varios diputados y diputadas a la vez.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Disculpe la interrupción, señora diputada, porque no se escucha.

Vamos a tener que suspender por un minuto la sesión si no hay silencio.

Por favor, tomen asiento. Estamos en sesión, señores diputados. Una colega está interviniendo.

Continúe, señora diputada.

La señora NAVEILLAN (doña Gloria).- Gracias, Presidente.

Por su intermedio, Presidente, quiero señalar a la ministra que, tal como se lo he dicho en múltiples ocasiones, este estado de excepción es humo. Y lo digo porque pretende dar una sensación de seguridad, pero que, en la práctica, ello no se concreta, producto, entre otras cosas, de que las Fuerzas Armadas no tienen la posibilidad de ejercer un control de orden público, como sí lo hacen en el norte, gracias a la aplicación de ley de infraestructura crítica, la que en la macrozona sur no se aplica.

Entonces, ¿sabe lo que pasa, ministra? De acuerdo con algunos resultados, es cierto que ha habido detenciones, aunque no de los principales dirigentes de los grupos -eso lo sabemos quienes vivimos allá-, pero han hecho un esfuerzo, que se les reconoce. Con todo, ministra, lo que debemos hacer -si me pusiera un poquito de atención sería muy bueno- es prevenir la ocurrencia de atentados y de violencia terrorista en la zona.

Usted nos trae cifras, respecto de las cuales no hay cómo comprobar si son verdaderas o falsas, porque, en la práctica, los atentados siguen ocurriendo. La gente sigue con temor a circular; sigue con temor a salir de sus pueblos, por el miedo a lo que pueda pasar en las carreteras, y esto ocurre, básicamente, porque la efectividad en el actuar para detener los atentados no ha funcionado. Por ejemplo, ministra, usted ha tenido la posibilidad de determinar la instalación de un cuartel de la Policía de Investigaciones (PDI) en la comuna de Collipulli. Para ese fin, el alcalde acaba de enviar un oficio al Presidente ofreciendo un lugar habilitado para ello; sin embargo, usted, ministra, ha dicho que no hay suficientes delitos en esa comuna que ameriten un cuartel de la PDI.

Entonces, ministra, no podré votar nunca a favor de esta prórroga mientras no vea un esfuerzo real de parte del gobierno.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, cuando la ciudadanía exige más tranquilidad y seguridad, tomamos conocimiento de que el gobierno estaría modificando la permanencia del estado de excepción en algunas comunas. Ha trascendido que se estaría evaluando retirar en algunas comunas al personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, debido a que, según sus indicadores, los hechos de violencia estarían yendo a la baja.

Soy una persona de terreno, y en la semana distrital recién pasada estuve en las comunas de Ercilla, Victoria, Curacautín, Lautaro y Perquenco, y en la mayoría de ellas mis vecinos me plantearon sus inquietudes ante las medidas que se están tomando en materia de orden y seguridad.

Quiero destacar públicamente el valioso trabajo que han realizado Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y el Ejército de Chile en particular. Destaco el enorme liderazgo que han tenido como jefes de la Defensa Nacional en La Araucanía los generales Ricardo Stangher, Rafael Cabrera y Pablo León, con quienes recientemente nos hemos reunido. Su labor en nuestro territorio ha sido bien recibida por dirigentes y vecinos del sector.

Por lo anterior, reitero mi llamado al gobierno a escuchar más a la ciudadanía, a recorrer La Araucanía, a reunirse con las víctimas y a ayudarlas a solucionar sus problemas. Se trata de decenas de personas que aún no reciben aporte del gobierno y que han sido víctimas de distintos tipos de violencia en La Araucanía.

Por supuesto que votaré a favor y no dejaré de alzar la voz por mis vecinos ni de destacar el valor de nuestras Fuerzas Armadas. La gravedad de una decisión como la que se pretende implementar debe estar hoy en el centro del debate público.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, por su intermedio, a la ministra: quiero plantear dos temas. El primero de ellos voy a dividirlo en dos partes, porque en verdad me inquieta. La primera parte se refiere a uno de los creadores de la CAM, hoy prófugo de la justicia: el alcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao. El alcalde Juan Carlos Reinao participó activamente de la campaña del actual Presidente de la República, Gabriel Boric, y fue recibido en el Congreso Nacional por diputados del Frente Amplio y del Partido Comunista. Quiero preguntarle derechamente, ministra, si el alcalde prófugo tiene algún nexo con el gobierno y con diputados de su coalición.

La otra parte dice relación con lo siguiente: no entiendo por qué el gobierno categóricamente no atacó la actitud del alcalde, como sí lo hizo con otras personas; por ejemplo, la ministra de la Mujer lo hizo respecto de un futbolista. Por qué usted, ministra, no lo hizo directamente con el alcalde por haber atacado y vulnerado a tantas mujeres.

Otro asunto que quiero saber es si tienen pensado establecer medidas de resguardo sobre todo para la comuna de Los Ángeles, dado que Ernesto Llaitul está preso, lo cual constituye un peligro. Es un peligro para la seguridad de nosotros, de todos los que vivimos en la comuna de Los Ángeles, entendiendo la forma que tiene este gobierno de dar seguridad a los chilenos.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que ingrese a la Sala el subsecretario de Defensa, señor Ricardo Montero?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, en verdad, cada 15 días ya se dificulta intervenir y exponer argumentos. Lo único cierto es que los atentados siguen. Atentados más, hechos más, hechos menos, todas las semanas en la Región de La Araucanía ocurren atentados, y la sensación de inseguridad persiste.

Por ello, por su intermedio, señor Presidente, pido una vez más a la señora ministra que pongan urgencia al proyecto de ley de inteligencia.

Hubo dos señales que fueron muy positivas. El hecho de haber ingresado a Temucuicui y haber detenido a cinco personas fue bien valorado, porque hubo una señal clara de que se fue a buscar a personas delincuentes. Es un hecho que da una sensación de justicia y de que se combate la impunidad. En ese sentido, uno espera que esos actos se sigan repitiendo, y creo que la manera correcta de hacerlo es poder anticiparse a los hechos. Para ello se requiere que tengamos una ley de inteligencia moderna que permita infiltrar a esos grupos, desarticularlos y encarcelarlos. Sin embargo, el proyecto de ley de inteligencia lleva demasiado tiempo en la Comisión de Seguridad Ciudadana sin que se le dé la urgencia respectiva. Por eso, aprovecho esta oportunidad para pedir a la ministra que eso se haga.

Fue ingresado el proyecto sobre nueva ley antiterrorista; qué bueno que fue ingresado, pero también hay que ponerle urgencia. Si no se le otorga urgencia, esa legislación no va a avanzar. Si queremos enfrentar de verdad a los terroristas, tenemos que dotar a las policías de mayores instrumentos eficaces, esto es, leyes al servicio de la república, leyes al servicio de las policías, a fin de poder enfrentar y combatir a los grupos subversivos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señora Presidenta, mi distrito comienza en la provincia de Osorno, específicamente en la comuna de San Juan de la Costa, donde el 19 de octubre fueron quemados cinco camiones por personas que ingresaron con armas de fuego a un predio, donde amedrentaron al personal que allí se encontraba. En consecuencia, más de diez personas quedaron sin su fuente laboral y sin su capital de trabajo, ya que las máquinas siniestradas eran de pequeños emprendedores de la zona. No eran de grandes empresarios.

El 21 de septiembre la situación se repitió, esta vez en la comuna de Río Negro, en el sector de Popoén, donde también pequeños emprendedores perdieron todo su capital de trabajo al quemarse cuatro camiones y una grúa.

Desde que llegué a la Cámara mi preocupación permanente ha sido la seguridad de los vecinos de mi distrito. Por ello, desde el primer momento sugerí que el estado de excepción se extendiera hasta la Región de Los Lagos, como una forma de prevenir que los delitos terroristas se extiendan más al sur de nuestro país. Ha pasado más de un año y, como pueden ver, el terrorismo ya está en mi región. Nuestras autoridades no escucharon ni hicieron caso a nuestra sugerencia; en consecuencia, hoy tenemos atentados en la zona. Aún no tenemos estado de excepción, aún no tenemos una BIPE de la Policía de Investigaciones, aún no tenemos una prefectura de COP de Carabineros, aún no tenemos nada, solo inseguridad y rabia.

Espero que ahora que concluyeron los Juegos Panamericanos Santiago 2023, cuando retome sus funciones y deje de tratar de subir en las encuestas, el Presidente se preocupe de qué pasa en el país, en este caso, con el terrorismo que vive nuestra zona sur.

No nos sigamos engañando con que con estos estados de excepción estamos haciendo algo concreto para la gente del sur. Ello no es así. Mientras esta medida no se aplique como debe ser, seguiré votando en contra y no seré cómplice de un gobierno garantista que protege a los delincuentes por sobre el resto de la población.

Señora ministra, por intermedio de la señora Presidenta, no cuenten conmigo para repartir estas aspirinas antiterrorismo.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, hace unos días el Presidente Gabriel Boric fue a Tirúa. Tuvo que ir en helicóptero, porque las rutas estaban cortadas y habían quemado una iglesia. Pero allí osó decir que están pensando en desescalar el estado de excepción. ¡Pero que no lo piense, por favor!, porque la verdad es que lo peor que pueden hacer es decirles a los terroristas que están pensando en sacar a los militares de la macrozona sur.

En el último mes ha habido veinticuatro atentados terroristas, siete en la Región de La Araucanía; incluso, dos por día en algunas ocasiones. ¿Y están pensando en desescalar? Pero ¿qué están fumando? La verdad es que no veo que haya una acción necesaria para desescalar un estado de excepción que de a poco está surtiendo efecto, pero no porque el gobierno lo está haciendo, sino que porque la Fiscalía y los tribunales están metiendo presos a los terroristas.

Aquí falta inteligencia; falta que el Ejército coloque más inteligencia y se anticipe a esos hechos.

Estimada ministra, el alcalde de Collipulli le manda un mensaje: tiene a disposición un edificio, porque usted no quiso construir nada donde la PDI quería instalarse. Tiene un edificio entero para que pueda instalarse la PDI, para establecer una avanzada en una comuna que ha tenido 32 atentados terroristas en esta época. Ahora vienen las cosechas, y en este período es cuando se producen las extorsiones a los agricultores, así como las usurpaciones. En la semana distrital estuve con un agricultor a quien le han usurpado 28 veces su campo, ¡28 veces! La verdad es que ahí no existe el Estado de derecho.

Así que a ponerse las pilas, a seguir más allá, porque tienen la mejor oposición que ha tenido ningún gobierno en materia de seguridad, ministra...

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señora Presidenta, buscando siempre la sensatez, en primer lugar, debo reconocer, ministra Tohá, que este gobierno efectivamente ha tenido mejores resultados en materia de seguridad. Hay mayor cantidad de detenidos. Cayó Héctor Llaitul; también cayeron su hijo y un sinfín de sujetos que están involucrados en atentados incendiarios. Negarlo sería ser una oposición obstruccionista, que niega la realidad, lo que no comparto.

Sin embargo, con la misma fuerza, por su intermedio, señora Presidenta, le quiero pedir a la ministra Tohá que por ningún motivo se desescale -ojalá que ni siquiera tenga la intención de hacerlo- la presencia militar en la Región de La Araucanía y en el sur de Chile. Hacerlo sería verdaderamente un suicidio político. Hay que preguntarse: ¿quién va a asumir la responsabilidad si siguen quemando viviendas y alguien muere porque no está la presencia de los militares en esa zona? No cometan ese error como gobierno.

Reconozco lo positivo que se hizo en el gobierno del Presidente Piñera en esta materia, del cual formé parte y que me hubiese gustado que hubiera hecho mucho más, pero, por favor, no dejen a la gente de La Araucanía y del sur de Chile sin la presencia de militares, ya que, por lo menos, en algo ayuda para que los sujetos que cometen este tipo de actos la piensen dos veces antes de perpetrarlos. Hay una tarea con las reglas de uso de la fuerza para los militares. Allí está la salida, ministra Tohá, por su intermedio, señora Presidenta.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a la señora ministra del Interior y a los funcionarios que facilitan la realización de nuestro trabajo.

El viernes recién pasado sostuvimos una reunión con el jefe de la Defensa Nacional en La Araucanía, general Pablo León. A partir de lo que nos señalo, me parece que las cosas están mejor y que se ha ido avanzando. Por eso, por supuesto que votaré a favor la solicitud de prórroga del estado de excepción constitucional. Creo que es indispensable la mantención de esta medida, porque no hay duda de que nos está brindando seguridad, de modo que desescalarla o retirarla sería un tremendo error.

El sábado 4 de noviembre fueron condenados Ernesto Llaitul y otros cuatro miembros del Órgano de Resistencia Territorial, además del señor Marchant, de la Coordinadora Arauco-Malleco, por el ataque incendiario en el que resultaron quemados dos camiones y se produjo un homicidio frustrado. Aunque ese ataque fue cometido durante la vigencia del estado de excepción constitucional, permitió a las policías dar con el paradero de esos delincuentes-terroristas, los que se encuentran ya condenados, a lo que se debe agregar el operativo efectuado en Temucuicui, en el que cinco delincuentes fueron detenidos por delitos similares.

Esa fue una tremenda señal, que demuestra que las Fuerzas Armadas, las policías y el Poder Judicial pueden trabajar coordinadamente para dar con los grupos que han sembrado el terror y el miedo durante el último tiempo en la Región de La Araucanía y en la provincia de Biobío.

Tal como lo señalé, a partir de la reunión que los parlamentarios de la región sostuvimos con el general León el viernes 3 de noviembre, puedo señalar que creo que se está trabajando

adecuadamente para cumplir con el objetivo de desarticular a este grupo de delincuentes que está operando en La Araucanía.

Por lo tanto, quiero pedirles el apoyo para que esto sea una realidad y que podamos mantener este estado de excepción constitucional. ¿Sigue habiendo ataques? Sí, los sigue habiendo. Lamentablemente, estos son difíciles de controlar, porque los delincuentes que los cometen están preparados como guerrilleros y saben cómo operar y esconderse, en la noche, como ratas, para poder actuar, en muchos casos, contra personas indefensas.

Señora Presidenta, por su intermedio, a nuestra ministra del Interior, por el caso del exalcalde Juan Carlos Reinao, no he visto de parte de la ministra de la Mujer ni del gobierno ningún comentario a propósito de este señor, que se fue a ocultar a alguna parte, probablemente a Temucuicui, ya que él pertenecía también a esta organización. Así que le pido al gobierno que se detenga a esta persona, porque esto también tiene que ver con señales, en el sentido de que no hay nadie que esté por sobre la ley. No obstante, tal como lo dijo un diputado que me antecedió en el uso de la palabra, algunos han hecho aquí una defensa corporativa de este delincuente, que después de ser elegido alcalde se aprovechó del cargo para delinquir.

Dios bendiga a La Araucanía y a nuestro querido Chile.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señora Presidenta, quiero invocar el artículo 288 de nuestro Reglamento.

El diputado Becker está diciendo mentiras. La ministra de la Mujer en ningún caso ha hecho algún tipo de defensa corporativa respecto de esta persona, que está acusada de violación, de obligar a abortar y de abuso sexual. ¡Todas las mujeres de nuestra bancada y todas las mujeres del oficialismo siempre nos hemos manifestado en contra de los abusadores y de los violadores! ¡La ministra de la Mujer jamás ha defendido a ningún violador!

¡Que quede superclaro eso, señora Presidenta, porque acá se está manchando el nombre de la ministra de la Mujer, diciendo que ella está haciendo defensas corporativas de una persona que ni siquiera es de su partido o de nuestra coalición, a la que muchos ni siquiera conocemos!

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Hay que referirse al punto de Reglamento que se señala, diputada.

Para plantear un asunto reglamentario, tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Como fui aludido, estimada Presidenta, le pido, por su intermedio, a la diputada señorita Ñanco que ocupe su capacidad para poder entender lo que se está diciendo.

Lo que yo dije fue que la ministra no ha hecho referencias al tema. Sí lo hizo, al parecer, nuestra ministra del Interior, pero no la ministra de la Mujer, a propósito de las violaciones que se cometieron.

No dije que la ministra de la Mujer haya hecho algún tipo de defensa corporativa respecto de este delincuente, el hoy, al parecer, exalcalde de Renaico señor Reinao.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Hago presente que no son puntos de Reglamento los aspectos que se han invocado.

Quiero señalar que se mencionó una disposición reglamentaria referida a las votaciones y que los desacuerdos no se hacen valer a través de los puntos de Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señora Presidenta, por supuesto que vamos a respaldar, como lo hemos hecho siempre, la solicitud de prórroga del estado de excepción en la macrozona sur.

Felicito, por intermedio de la señora Presidenta, a la ministra y al gobierno por los buenos resultados que esta medida ha tenido durante el último tiempo, para contener la escalada de violencia -en especial la de carácter rural-, los atentados terroristas y los actos que atentan contra la seguridad de las personas en la zona. Sin duda, eso ha sido muy positivo. Por eso apoyamos y respaldamos la vigencia de este estado de excepción constitucional.

Desde el oficialismo, en el período de instalación del gobierno del Presidente Boric, de nuestro gobierno, algunos dimos la alerta respecto de que el gobierno no solo tenía que decretar y mantener el estado de excepción, sino implementar todas las medidas de seguridad que se requerían en la zona para bajar la violencia y para resguardar a las personas del terrorismo. El tiempo nos dio la razón, al igual como en el caso de la crisis de migración irregular, cuando dijimos, en junio del año pasado, que había que llevar a los militares a la macrozona norte. Algunos nos criticaron, pero reitero que el tiempo nos terminó dando la razón, ya que nuestro gobierno tuvo que terminar haciendo lo que la realidad obliga, que es actuar con más firmeza y con más decisión en estas materias.

Sobre este punto en particular, me veo también en la obligación de dar una alerta. Creo que no son buenas las señales que se han dado por parte de nuestro gobierno respecto de ir desescalando las medidas de seguridad en la macrozona sur. Creo que los buenos resultados obtenidos nos obligan a ir reevaluando, mejorando y adecuando las medidas, pero no hay que dar una señal de debilitamiento del estado de excepción en términos de relajarlas, de desescalarlas, tal como se ha mencionado.

Creo que hay que tener mucho cuidado con aquello, porque si el día de mañana eso se lleva a cabo y trae como consecuencia la vuelta a una escalada de violencia y de terrorismo, la oposición le va a echar la culpa a nuestro gobierno, y no queremos eso.

Por lo tanto, me veo en la obligación de dar esa alerta, en términos de que hay que evaluar con mucha seriedad y reflexión lo que se está instalando. Espero que no sea esa la decisión definitiva que se tome.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señora Presidenta, efectivamente, tal como lo señaló el diputado Miguel Ángel Becker, sostuvimos una reunión con el jefe de la Defensa Nacional en La Araucanía, el general Pablo León. Si bien fue una reunión de carácter secreto, podemos señalar que quienes estuvimos presentes, los diputados Beltrán, Rathgeb, Becker y quien habla, reconocimos en el general León un conocimiento integral del problema que tenemos en la región. Objetivamente, los militares han ido subiendo peldaños y tienen mucho más clara la situación.

Por razones obvias, no podemos mostrar ni dar detalles de la presentación que hizo el general, pero, como acaba de señalar el diputado Becker, eso es así.

Por tanto, saludo y felicito la designación del general Pablo León. Sería ideal que se quedara más tiempo en sus funciones.

En tal sentido, quiero saludar también la decisión del gobierno en orden a que, a partir del próximo año, quienes se hagan cargo de la jefatura de la Defensa Nacional permanecerán por mucho más tiempo, porque el problema que tenemos en la zona es que asume un general, como el general León, está un tiempo, lo hace muy bien, después se va y tenemos que partir de nuevo. Pero -reitero- eso cambiará en 2024, decisión que hay que saludar.

En igual sentido, y con la misma honestidad, quiero señalar a la ministra del Interior y Seguridad Pública que algo nos pasó o no nos pasó en el plan Buen Vivir. Diría que con Víctor Ramos este tenía un camino y estaba funcionando, pero hoy dicho plan no se está viendo en la región. La idea era que el plan Buen Vivir se quedara por más tiempo en la zona, pero insisto en que allí no se está viendo.

Por otra parte, a propósito de lo que se señaló acá respecto del prófugo de la justicia, el exalcalde o alcalde -no sé en qué condición está hoy- señor Carlos Reinao, quien fue acusado por violación y una serie de abusos sexuales, quiero decir que yo por lo menos leí la declaración de la ministra del Interior. Seguramente, algún otro colega no la leyó, pero yo sí. Así, para ser justo y no decir cualquier cosa, señalo que la ministra se ha referido al tema. Por lo menos de eso sí puedo dar fe, porque lo leí; no escuché a la personera, pero leí su declaración.

No obstante, me parece que tenemos que poner atención sobre cómo a una persona que tiene todas esas acusaciones el juez de Cañete -no sé si eso se hace con otras personas- le permite no comparecer ante la justicia, además con la posibilidad de darse a la fuga, cuestión que ocurrió. Naturalmente, ahí existe una responsabilidad del Juzgado de Garantía de Cañete, que posibilitó que esa persona no se encontrara en el tribunal cuando se decretó la medida en su contra.

Por último, quiero manifestar que en la Región de La Araucanía seguimos con problemas. Es verdad que hay una situación muy distinta, sobre todo en Arauco, porque allí han bajado los hechos de violencia; sin embargo, en La Araucanía lamentablemente seguimos con cifras altas. Pero eso no significa que normalicemos la violencia.

La situación que hoy vive la región es grave, gravísima. Además, la zona está sufriendo una depresión económica. Nuestros índices económicos, que se vinculan directamente con la violencia, pues nadie invierte en una región con los niveles de violencia que exhibe la nuestra, se relacionan con una situación estructural. Por eso había mucha esperanza en el plan Buen

Vivir, pero la verdad es que eso no está funcionando, ministra, y se lo digo con la misma honestidad.

Como señalé, con Víctor Ramos observábamos que había un horizonte, por las conversaciones que uno tenía con él, porque fue entendiendo el asunto, pero hoy eso no está ocurriendo. Esto es un problema, porque, más allá de los temas de seguridad, tenemos que seguir avanzando en las cuestiones en que creo que se han dado algunos pasos positivos, pero que todavía no son suficientes. Suficiente va a ser cuando efectivamente no tengamos militares, porque ese será el día en que no tengamos ataques, o casi ningún ataque.

No obstante lo anterior, quiero destacar el nivel de extorsión que existe en la región, en particular sobre el pueblo mapuche. Hay mucha extorsión, mucha amenaza de grupos violentistas, de grupos paramilitares, y eso también se debe ir trabajando.

Por último, debemos preocuparnos del plan Buen Vivir, sea de su coordinación o, por último, de su difusión.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señora Presidenta, hace unos días el Presidente Boric habló de desescalar el estado de excepción constitucional, lo que, por supuesto, generó gran preocupación en vecinos y sectores productivos que han sido afectados por el terrorismo en la zona. Esta idea del gobierno no tiene ningún sentido si vemos los datos correspondientes a los ataques que han ocurrido en La Araucanía durante este año y su mayor severidad, además, puesto que en agosto, con más de 130 sucesos, ya se igualó la totalidad de atentados terroristas respecto del año pasado.

La gran pregunta que se hacen los vecinos de la macrozona sur es: ¿dónde está el plan maestro del gobierno para desbaratar las bandas organizadas de narcoterrorismo? ¿Cuándo se va a acelerar la discusión de las enmiendas del proyecto ley de inteligencia para prevenir efectivamente ataques como estos? ¿Dónde está la nueva ley antiterrorista a que se comprometió el gobierno hace meses? ¿Y por qué no se incrementaron como es necesario los gastos reservados en el proyecto de ley de presupuestos?

En lugar de desacelerar el estado de excepción, como plantea el gobierno, lo que se requiere en La Araucanía es un estado de sitio que garantice realmente la protección de los derechos fundamentales a los vecinos de la región. Hoy el gobierno no puede garantizar la seguridad en la región; por eso, lejos de desescalar, lo que hay que hacer es fortalecer o pasar a un estado de sitio.

Me gustaría para la macrozona sur la mitad de la decisión que el Presidente de la República aplica respecto a la violencia en Medio Oriente.

A pesar de todo ello, votaremos a favor, porque creemos que es indispensable una herramienta como esta, pero debe ser fortalecida y formar parte de un plan, que aún no vemos ni conocemos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señora Presidenta, llevamos un largo tiempo acordando prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional en la macrozona sur y aunque se puede avanzar, los hechos de violencia se siguen concretando, pese a estar vigente esta medida. Además, el mayor porcentaje de estos casos ocurre en los sectores que se encuentran bajo estado de excepción.

Los habitantes de las zonas afectadas merecen retomar la normalidad de sus vidas, pero para eso debe haber cambios reales. Al respecto, insisto en que se requiere mayor inversión en inteligencia y en logística para desarticular las organizaciones terroristas que llevan años asesinando y atentando en contra de la seguridad de las personas.

Por eso, espero que se propongan nuevas medidas y no desescalarlas, para así proteger a la macrozona sur.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, quien religiosamente está acá cada vez que puede para dar cuenta a la Cámara de Diputados sobre el avance del estado de excepción constitucional de emergencia.

Hoy debemos pronunciarnos como Cámara en el sentido de si prorrogamos o no el estado de emergencia en la macrozona sur, si prolongamos la presencia de militares para el resguardo de caminos públicos, carreteras, buscando a través de las policías, esto es, la PDI y Carabineros, desarticular la violencia en dicho territorio, que ha asolado sobre todo a sectores muy pacíficos y ha sumado a muchas víctimas inocentes en distintos ámbitos.

Lo primero que hay que destacar en el informe que se nos rinde es que vamos avanzando en desarticular a los grupos locales que ejercen la violencia armada. Todos los episodios de violencia rural están a la baja. Las estadísticas, no entregadas por el gobierno, sino por las policías, demuestran que la violencia ha ido disminuyendo sobre todo en la provincia de Arauco y también en La Araucanía. Se reducen no tan solo los homicidios, sino también los delitos de robo, de usurpación. Es decir, de alguna u otra manera, se está cumpliendo el objetivo de que el Estado de derecho, a través de las fuerzas de orden público y seguridad, como son Carabineros y la PDI, apoyadas por la Fuerzas Armadas, vayan desarticulando a los grupos organizados que están ejerciendo violencia en torno a varias mafias: la de la droga, la del robo de madera.

Destaco que aquí se trata no solo de detener personas, sino también de colocarlas a disposición de los tribunales en distintas causas. Hoy hay 853 causas judiciales vigentes; 313 imputados con identidad conocida, acusados por graves delitos, que van desde homicidio hasta delitos menores; 155 imputados que están en prisión preventiva y 152 detenciones de personas ligadas a diferentes orgánicas radicales. Por tanto, se está avanzando cada vez más en

lograr que los tribunales de justicia establezcan las sanciones penales que corresponden a los distintos delitos que se cometen, y en eso el gobierno no va a claudicar.

Quiero llamar la atención en cuanto a que se realizó un operativo, un allanamiento en Temucuicui. Aquí muchos parlamentarios de la oposición reclaman que este gobierno no entra a Temucuicui. Bueno, este gobierno entró, y no se enfrentó a tontas y a locas con grupos armados, sino que utilizó todo el peso de la inteligencia policial para poder detener a varias personas sin que hubiera víctimas alternativas.

Así, se está avanzando con una persecución inteligente que está logrando su objetivo, y por eso apoyaremos la renovación de la vigencia del estado de excepción.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero preguntarle a la ministra cuándo tendremos el proyecto de ley de las reglas de uso de la fuerza (RUF).

Una de las razones por las cuales se aprobó el proyecto de infraestructura crítica fue el compromiso que adquirió el gobierno de impulsar el proyecto de ley sobre Reglas de Uso de la Fuerza y no está cumpliendo con aquello. De hecho, no se ha sesionado sobre esa materia y los proyectos alternativos parecen pasar completamente desapercibidos por su ministerio y por el Ejecutivo.

La aplicación de la fuerza es la lógica para la cual están las Fuerzas Armadas y sin reglas del uso de la fuerza son los funcionarios de las Fuerzas Armadas quienes quedan desprotegidos frente a la ley.

Cumpla con su compromiso, ministra.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, aquí se han dado cifras positivas en relación con la disminución del número de atentados o el aumento en el número de detenidos, pero la verdad es que no nos podemos conformar con ello porque, como lo he dicho de forma reiterada, si bien ha disminuido el número de ataques y de incendios, ellos siguen ocurriendo.

El pasado 30 de octubre, efectivamente el Presidente de la República estuvo en Tirúa y los ataques, el corte de los caminos y la quema de iglesias continuó y sigue ocurriendo. Por lo tanto, me preocupa que se hable de un desescalamiento del estado de excepción que, según entiendo, significa una disminución en las restricciones para el desplazamiento y en la intensidad de las fiscalizaciones, lo cual está muy fuera de lugar, porque esa batalla no la hemos ganado en lo absoluto, y, más aún, la estamos perdiendo, especialmente en relación con el combate contra la violencia, el terrorismo, los ataques incendiarios y las presiones que sufren a diario las personas.

Me hubiese gustado que el Presidente se hubiera reunido con las víctimas porque, más allá de las cifras, a este problema hay que ponerle rostro, en este caso, el rostro de las personas que siguen viviendo con miedo en nuestra provincia de Arauco.

Por otra parte, señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar a la ministra sobre las medidas adicionales de seguridad o de inteligencia que se tomarán en relación con lo que pueda ocurrir después de conocer el resultado de la investigación y del proceso, aunque entiendo que la condena será leída el próximo lunes, contra Ernesto Llaitul y los otros detenidos por ataques incendiarios, pues estamos acostumbrados a que cuando se logra un acierto de investigación y de persecución de las policías, se produce una reacción, una respuesta, muchas veces más violenta que las habituales, por decirlo de algún modo, que es lo que, lamentablemente, ocurre con cierta frecuencia.

Reitero que, cuando se logra un avance en la tarea de recuperar la plena vigencia del Estado de derecho, los grupos violentistas responden, y es posible que eso ocurra ahora, pues se trata del hijo del líder principal de la CAM.

Por ello, quiero saber cómo el Estado de Chile se prepara para no flaquear en el cumplimiento de su deber. Esperamos que la condena, cualquiera fuese esta, sea consistente y proporcional a la gravedad de los hechos.

Por último, en relación con el caso del alcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao, que aquí ha sido mencionado, me parece increíble que se permitiera que las audiencias fueran telemáticas, atendida la gravedad de los hechos, de carácter reiterativo, y, además, por tratarse de una autoridad a la que se le debe exigir un estándar mayor. Era evidente que había un grave riesgo de que se diera a la fuga, que es lo que finalmente ocurrió.

Esperemos que lo busquen por cielo, mar y tierra, y que no haya ninguna muestra de privilegios o tratos preferentes, porque eso demostraría que la impunidad sigue existiendo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Carolina Tohá, ministra del Interior y Seguridad Pública.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, al escuchar las inquietudes manifestadas en la Sala, rayé las minutas que traigo.

El primer punto que iba a mencionar era que en estos días están en desarrollo los juicios contra Ernesto Llaitul, en la ciudad de Los Ángeles, y contra Luis Tranamil, en la ciudad de Temuco. Los menciono a propósito de que en el hemiciclo se dijo que estamos persiguiendo a figuras irrelevantes de las organizaciones que actúan con estrategias violentas. El señor Llaitul y el señor Tranamil no corresponden a ese perfil, y esto figura en la minuta que se nos entrega semanalmente con el seguimiento del estado de emergencia, y aparecen no como logros judiciales, sino como proyección de conflictos en la zona, precisamente porque el desarrollo de estos juicios y la expectativa que tenemos de que concluyan en condenas, ciertamente, anticipan represalias, que frecuentemente vemos en estos casos. Esto figura precisamente porque las policías han anticipado una serie de dispositivos preventivos para estar preparados ante la posibilidad de que esos hechos sucedan.

Cada vez que ocurren hechos de violencia se toma nota de ellos, pero no se puede tomar nota de los hechos que se previnieron. Muchas veces se logra desactivar algunas acciones, pero, lamentablemente, eso no es noticia en ninguna parte. Se ha logrado detener a personas antes de que actúen y eso se consigue mediante controles. Muchas de esas personas ya tienen órdenes de detención por otras acciones en que han participado, y se logra su aprehensión antes de que desarrollen nuevas acciones o se interviene el territorio para evitar que se desarrollen esas acciones.

Esperamos que en este caso el resultado de esta labor preventiva sea lo más efectiva posible.

Junto con eso, a propósito de los datos que se han dado acá y de la preocupación por el accionar desarrollado en la persecución de las acciones delictuales y violentas de distinto tipo, la verdad es que todo lo que se ha avanzado es fruto de una acción que tiene muchos elementos.

Hay una labor de la Fiscalía, que ha sido apoyada por el gobierno con refuerzos de personal para su equipos investigativos; hay una labor de las policías en su función investigativa y de trabajo *in fraganti*; hay también un trabajo conjunto con las Fuerzas Armadas para actuar cuando se comete este tipo de delitos y poder tener mejores condiciones de seguridad para que las policías actúen y, en virtud de eso, lograr que las primeras pericias nos den buenos elementos para desarrollar investigaciones exitosas.

Una prueba de lo anterior es que, durante la operación del estado de excepción, este año llevamos 716 detenidos, el 31 por ciento de los cuales ha sido detenido por robo de madera y el 19 por ciento por órdenes de aprehensión vigente, como el caso que mencioné recién. Solo en el mes de octubre hubo 71 detenidos.

Respecto de los controles realizados, que no son a tontas y a locas, sino que se focalizan en las vías donde hay mayor riesgo de acciones o en los lugares donde se sabe que se están preparando acciones, durante este año se han efectuado 354.000 controles, lo que da un promedio de 667 controles verificados por día y solo en octubre hubo 18.667 controles. O sea, es invisible lo que se logra. Imagínense la cantidad de acciones violentas que se interrumpieron gracias a esos controles; se pudo detener a personas que estaban organizando la comisión de distintos tipos de delitos, pero que, por tener órdenes de aprehensión pendientes, los pudimos sacar de circulación. Fruto de lo anterior, hemos logrado un alza en el número de personas imputadas y en el número de condenas, pues no solo se trata de detener, sino también de obtener resultados en los tribunales. ¿Cuántas historias conocemos de personas detenidas que después terminaron libres y no llegamos a ningún lado?

Detrás de todo esto tiene que haber un trabajo, tiene que haber pruebas, hay que convencer a los testigos para que se atrevan a prestar testimonio, hay que tener pruebas materiales, hay que realizar seguimientos para poder vincular varios delitos y, así, obtener condenas.

Fruto de eso, en estos momentos tenemos una noticia positiva, porque se logró confirmar la condena al hijo de Héctor Llaitul, Ernesto Llaitul, quien ha sido condenado por delitos de homicidio frustrado y de incendio consumado. Se trata de dos delitos graves por los cuales se han obtenido condenas a un integrante de una organización responsable de muchas acciones violentas en la zona, lo cual es muy importante.

En otro punto -el diputado Soto recién hizo mención a ese hecho-, en los últimos dos meses, las fuerzas policiales, con apoyo de las Fuerzas Armadas, han entrado tres veces a Temucuicui, después de años en que no se podía entrar, o bien se entraba y se salía arrancando, incluso, en

una oportunidad, con la muerte de funcionarios policiales, como sucedió con motivo de una notificación, en que un funcionario de la PDI fue asesinado en Temucuicui. Reitero que llevamos tres entradas a Temucuicui, sin ningún incidente de pérdida de vidas y con logros concretos, como es la detención de cinco personas en la última de ellas, las cinco detenciones confirmadas por el tribunal, en que cuatro de los detenidos son adultos que están con prisión preventiva y el quinto es un menor de edad que está con medidas apropiadas a su edad, pero medidas igualmente privativas.

Entonces, se está actuando en Temucuicui y, como consecuencia de ello, contra la RMM, que es la orgánica que actúa principalmente en la zona.

En los últimos días tuvimos un procedimiento de captura en flagrancia, a través del cual logramos detener a cinco personas ligadas al Órgano de Resistencia Territorial (ORT), suborgánica que actúa al interior de la CAM. O sea, el trabajo que se está haciendo tiene una dimensión investigativa, una dimensión in fraganti y una dimensión de presencia territorial, como prueban estas incursiones en Temucuicui, sin los resultados nefastos que tuvimos en años anteriores.

En esa línea también situamos la presencia del Presidente de la República en Tirúa. Aquí se dijo que se trasladó en helicóptero. ¿Qué hubiera sucedido si el Presidente no hubiera concurrido con las medidas de seguridad correspondientes y hubiera tenido que salir arrancando, como hemos visto en otras oportunidades? ¿Qué habría dicho esta Sala si el Presidente de la República hubiera ido sin los resguardos necesarios?

Lo importante es que el Presidente fue a Tirúa en una visita programada y anunciada. No se había tenido noticia de visitas programadas de un Presidente de la República desde 2005. El entonces Presidente Piñera concurrió en una oportunidad a la zona, porque capotó un avión; viajó de sorpresa al lugar, pero -repito- desde 2005 que no se tenía noticia de visitas programadas, en las que cabe la posibilidad de preparar todo tipo de acciones de rechazo o contramanifestaciones o acciones violentas.

Ahí estuvo el Presidente de la República, en Tirúa, donde hace poco instalamos una sucursal de Banco Estado, después de que por años las instituciones públicas -para qué hablar de las privadas- huyeran de la zona. Estamos llevando de vuelta el Estado a ese lugar.

¿Falta? Por cierto que falta. De hecho ese día, en Tirúa, hubo acciones violentas para impedir que el Presidente se hiciera presente, pero el Presidente fue igual y la sede del Banco Estado seguirá ahí. Con ese esfuerzo iremos recuperando la escuela y los pequeños emprendimientos que por tiempo han sido amedrentados. Muchos de ellos ya no existen; quienes los llevaban adelante han huido del lugar, han perdido todo lo que tenían, pero estamos empeñados en ir echando atrás esa dinámica.

Tienen razón quienes han señalado que en la zona existen acciones violentas permanentes y que están lejos de haber terminado. Por eso, estamos pidiendo renovación del estado de excepción; no lo estamos retirando. Es impresionante cómo a veces se arman falsas alarmas. El Presidente de la República lo ha dicho y yo misma me he referido a este tema muchas veces a solicitud de esta misma Sala. ¿Cuándo se levantará el estado de excepción? El Presidente ha dicho lo que yo misma he señalado acá junto con la ministra de Defensa: no hay un plazo para retirar el estado de excepción, sino condiciones. A lo que ha hecho referencia el Presidente de la República es a eso. No se retirará el estado de excepción mientras no se cumpla un conjunto de condiciones, y esas condiciones son tener garantizada la seguridad y

contar con un período de tiempo prolongado en que las acciones vayan a la baja, hacia un umbral que sea compatible o asimilable con otras regiones del país donde no hay estado de excepción.

También hemos dicho que cuando se retire el estado de excepción no será de una vez, sino en desescalada, fortaleciendo, primero, la presencia policial, y por territorios, no de una vez en toda la región. Ni el Presidente ni esta ministra ni ninguna autoridad de gobierno ha dicho que está previsto hacerlo próximamente. Hemos dicho cómo está programado hacerlo cuando se haga. Eso en algún momento sucederá, porque este es un estado de excepción, no una situación eterna. El estado de excepción será permanente hasta que haya condiciones que ameriten mantenerlo. Sobre eso la Sala puede tener total tranquilidad.

Quiero aclarar dos materias sobre las cuales muchas veces esta Sala ha efectuado preguntas. En primer lugar, me referiré al importante aporte hecho por los 39 vehículos blindados de Carabineros que se compraron entre el año pasado y este año.

Esos vehículos están todos entregados, pero una vez que comenzaron a desplegarse, dado que Carabineros actúa coordinado con las Fuerzas Armadas, nos dimos cuenta de que las Fuerzas Armadas no tienen vehículos blindados. En Biobío tiene algunos, pero en La Araucanía no tiene. En Biobío tiene, porque son parte de la instalación permanente de la Armada, pero en La Araucanía, donde existe una instalación propia del estado de emergencia, no hay vehículos, porque, repito, no es una instalación permanente. Lo que hay son Mowag, vehículos lentísimos que no tienen ninguna utilidad para efectuar pesquisas in fraganti.

Hemos encontrado, en conjunto con el Ejército, un proveedor que en pocas semanas nos permitirá reforzar vehículos que se compran en el mercado. A fines del mes de noviembre o en los primeros días de diciembre tendremos seis vehículos blindados para que el Ejército los utilice y pueda trabajar en acciones conjuntas con Carabineros, que es la fuerza que actúa en los procedimientos in fraganti.

También es muy importante que Carabineros con el Ejército hayan adoptado, elaborado y formalizado un protocolo que regirá su actuación coordinada en actos de flagrancia. Esto es muy importante. Hemos dicho varias veces en esta Sala que ha mejorado mucho nuestro resultado en investigaciones, pero, también, que hay mucho que mejorar en la actuación en flagrancia.

Cuando hemos logrado actuar en flagrancia el resultado ha sido fantástico. Como se actúa en el lugar, las pruebas se tienen ahí mismo, por lo que el éxito judicial está casi asegurado. Además, se impide que se cometa el delito, porque se actúa durante su comisión o cuando el ilícito está a punto de cometerse. Para mejorar esa actuación, los vehículos blindados son fundamentales. Carabineros cuenta con ellos; ahora es el turno del Ejército. Además, como he dicho, existe un protocolo conjunto adoptado por ambas fuerzas, para coordinarse finamente en momentos muy álgidos, de mucho nerviosismo y de pocos segundos, los que requieren de un trabajo muy preparado para conseguir resultados efectivos.

Respecto de preocupaciones que han surgido en relación con el alcalde de Renaico, quiero señalar que la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, cuestionó este lunes a los tribunales de justicia, luego de que el alcalde Juan Carlos Reinao se fugara tras ser formalizado por una serie de delitos sexuales.

Sobre el particular, la titular del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género indicó: "Queremos señalar nuestra preocupación por la poca medición de riesgo que están teniendo

las instituciones a cargo de la persecución y la sanción de este tipo de delitos. Hoy, tenemos el caso de un alcalde prófugo producto de lo anterior. Se insistió en hacer una audiencia por Zoom, pese a que es evidente que el alcalde tiene muchas redes en la zona y que, por ejemplo, existe un riesgo de fuga alto.".

El Ministerio de la Mujer, que es querellante en este caso, se opuso activamente a esa audiencia por Zoom. Pese a eso, el tribunal, no el gobierno, decidió hacerla por Zoom. Posteriormente, esta persona se fugó. Tal como se señaló acá, la ministra que habla, después de conocida la fuga, efectuó una declaración muy contundente respecto de lo inaceptable de la situación. También instruimos a la PDI para que su búsqueda tuviera prioridad y se despachara una orden internacional de captura ante la eventualidad de que esa persona hubiera salido del país.

Respecto de la militancia del señor Reinao, no la conozco y no me interesa. Dondequiera que milite se le perseguirá. Ninguna persona que abuse de mujeres o emprenda acciones violentas contra ellas no se la considera cercana a nuestro sector, sino contraria a los principios y al programa que llevamos adelante.

(Aplausos)

El proyecto de inteligencia y el relativo a las reglas de uso de la fuerza nos preocupan tanto como a los diputados que los han mencionado. La razón por la que están demorados obedece exclusivamente a que hay mucho desacuerdo en las comisiones. Nos parece mejor darnos algunas semanas para tratar de llegar a un acuerdo que correr el riesgo de votar esas iniciativas y QUE se pierdan. Esto lo hemos hecho en coordinación con el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y el Presidente de las comisiones unidas de Constitución y Seguridad Ciudadana, instancia que se encuentra examinando el proyecto sobre reglas de uso de la fuerza. Ambos proyectos se están trabajando intensamente para destrabar los temas en que haya inquietud y tener una tramitación que nos lleve al éxito, no a una votación que nos lleve a un rechazo.

Por último, respecto del estado de sitio, quiero recordar que lo único que diferencia el estado de sitio del estado de emergencia es que en el primero se puede detener a personas en lugares que no son recintos penitenciarios y traspasar facultades del gobierno central a autoridades distintas del Jedena. ¿Para qué queremos estado de sitio? ¿Queremos darle las facultades que hemos entregado al Jedena a otra autoridad? ¿Queremos detener a personas en casas, en colegios o en sitios secretos? No nos parece que eso vaya a hacer una diferencia. Lo que hace una diferencia es continuar en el camino de reforzar la PDI y la Fiscalía para investigar, entregar vehículos blindados a los distintos organismos de las policías y las Fuerzas Armadas, para trabajar en mejorar las coordinaciones y tener una actuación más efectiva antes, durante y después de que se cometan los delitos; llevar de vuelta el Estado a la zona, como estamos haciendo con BancoEstado y la presencia del Presidente de la República en Tirúa, y ser capaces de entrar en zonas llamadas rojas cuando hay una operación policial que lo amerite, como hemos hecho en el caso de Temucuicui.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la solicitud del Presidente de la República en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por el decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y cuya última prórroga fue dispuesta por el decreto supremo N° 265, de 17 de octubre de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 18 abstenciones.

#### El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

#### -Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara,	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Jorge		Miguel	Agustín
Araya Guerrero,	De Rementería	Meza Pereira, José	Rosas Barrientos,
Jaime	Venegas, Tomás	Carlos	Patricio
Araya Lerdo de	Del Real Mihovilovic,	Mirosevic	Saffirio Espinoza,
Tejada, Cristián	Catalina	Verdugo, Vlado	Jorge
Astudillo Peiretti,	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez,	Sagardía Cabezas,
Danisa		Claudia	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Héctor		Javiera	Juan
Becker Alvear,	González Villarroel,	Morales	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	Mauro	Maldonado, Carla	Frank
Bello Campos, María	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Francisca		Cristhian	Diego

Beltrán Silva, Juan	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Benjamín	Alexis
Benavente Vergara,	Jouannet Valderrama,	Mulet Martínez,	Soto Mardones, Raúl
Gustavo	Andrés	Jaime	
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen,	Naranjo Ortiz,	Tapia Ramos,
	Harry	Jaime	Cristián
Bernales Maldonado,	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Teao Drago, Hotuiti
Alejandro	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	
Bianchi Chelech,	Labbé Martínez,	Olivera De la	Ulloa Aguilera,
Carlos	Cristian	Fuente, Erika	Héctor
Bobadilla Muñoz,	Labra Besserer, Paula	Ossandón	Undurraga Gazitúa,
Sergio		Irarrázabal, Ximena	Francisco
Bórquez Montecinos,	Lagomarsino Guzmán,	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Vicuña,
Fernando	Tomás	Rubén Darío	Alberto
Bravo Castro, Ana	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes,	Veloso Ávila,
María		Marlene	Consuelo
Bravo Salinas, Marta	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson
Bugueño Sotelo,	Longton Herrera,	Raphael Mora,	Videla Castillo,
Félix	Andrés	Marcia	Sebastián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Camaño Cárdenas,	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez,	Winter Etcheberry,
Felipe	Cristóbal	Gaspar	Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Marzán Pinto, Carolina		

## -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	De la Carrera Correa,	Lilayu Vivanco,	Pizarro Sierra, Lorena
Candelaria	Gonzalo	Daniel	
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Naveillan Arriagada,	Pulgar Castillo,
Yovana	Viviana	Gloria	Francisco
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Ramírez Pascal,
	María	Emilia	Matías
Arroyo Muñoz,	González Gatica,	Ñanco Vásquez,	Rey Martínez, Hugo
Roberto	Félix	Ericka	
Carter Fernández,	Ilabaca Cerda,	Palma Pérez, Hernán	Von Mühlenbrock
Álvaro	Marcos		Zamora, Gastón

3	Jiles Moreno, Pamela	
Nathalie		

#### -Se abstuvieron:

Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Sáez Quiroz, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	González Olea, Marta	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bulnes Núñez, Mercedes	Hertz Cádiz, Carmen	Placencia Cabello, Alejandra	Serrano Salazar, Daniela
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Riquelme Aliaga, Marcela	Tello Rojas, Carolina
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian		

# REGULACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN EXPRESA SOBRE REMUNERACIONES ASOCIADAS A OFERTAS DE EMPLEO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES Nos 14900-13 y 15163-13, REFUNDIDOS) [CONTINUACIÓN]

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que regula la publicidad y transparencia de las remuneraciones en las ofertas de trabajo.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

#### Antecedentes:

-La discusión del proyecto de ley se inició en la sesión 94ª de la presente legislatura, en miércoles 18 de octubre de 2023, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, sin lugar a dudas, una de las preguntas más complejas que debe enfrentar una persona que se encuentra buscando trabajo es aquella que debe responder a su potencial empleador respecto de la remuneración en medio de un proceso de selección. Con la incertidumbre y la eventual angustia que muchas veces eso significa, este le pregunta: "¿Cuál es su pretensión de renta?". Es decir, las personas que buscan empleo, además de presentar sus mejores credenciales y de mostrarse aptas para

cumplir con las labores que se requieren, deben ser capaces de responder cuánto valen los servicios que prestarán en caso de ser contratadas en el cargo al que están postulando.

Esta pregunta resulta tramposa, porque apela al temor de no ser seleccionado por tener pretensiones demasiado elevadas y, además, afecta la dignidad y el valor del empleo en general.

Tiende a ocurrir que los postulantes intentan señalar remuneraciones incluso inferiores al promedio del mercado, aun en aquellos casos en que las aptitudes y los conocimientos sean suficientes para resultar contratados, a fin de conseguir el puesto. Por su lado, los empleadores, a pesar de tener presupuestado previamente un monto para el cargo en selección, tienden a preferir seleccionar entre los postulantes que señalaron que tenían menor pretensión de renta.

La pregunta sobre las pretensiones de renta puede derivar en que entre dos candidatos idóneos se opte por el que cobra menos, a pesar de que el contratante estaba dispuesto a pagar más desde un principio.

¿Qué ocurre en la práctica? Sueldos más bajos en general, a pesar de que inicialmente existe una intención del empleador de pagar más. Esa no es una oferta laboral justa, porque permite que los empleadores abusen en los períodos de crisis y en los momentos de necesidad de las familias para minimizar al máximo sus gastos, precarizando el mercado laboral y agudizando las crisis económicas.

Es una burla para el trabajador. Es una pérdida de su tiempo y esfuerzo, porque estos son puestos en un proceso de selección que muchas veces puede ser largo, puede contener varias etapas y puede exigir la rendición de exámenes de conocimientos, acreditación de estudios, certificaciones, entre otras exigencias. Es un desgaste innecesario si finalmente se va a decidir contratar al postulante más barato.

Desde el año pasado, en Nueva York y otras ciudades de Estados Unidos, las empresas se encuentran obligadas a incluir en sus ofertas de empleo el sueldo o un rango salarial. Por lo tanto, desde esa fecha, no pueden solicitarle a un postulante que indique cuál es su pretensión de renta.

Ahora, no es la única legislación que ha avanzado en ese sentido. En los estados de Colorado y de California, e incluso también en la Unión Europea se han establecido normativas que obligan al empleador a transparentar su oferta laboral, las condiciones de trabajo y las remuneraciones del cargo que ofrecen.

Esperamos que este proyecto pronto sea ley, estableciéndose así la obligación de publicar expresamente en una oferta laboral la remuneración y los beneficios de esta, a fin de que cada postulante conozca de antemano todas las condiciones del trabajo al cual postula, eliminando la información asimétrica en este mercado e igualando las condiciones entre oferentes y demandantes.

Por último, quiero agradecer al diputado Jaime Araya, quien presentó esta iniciativa, y a los demás autores por este proyecto de ley que viene a dignificar el trabajo de los trabajadores y las trabajadoras.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, es posible que este proyecto no sea una gran moción, pero, como señaló la diputada Maite Orsini, puede marcar algo importante en las relaciones laborales y en la defensa de los derechos de los trabajadores en el país.

Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que se hace cargo de una realidad que, sin duda, nos debe preocupar. Me refiero a las condiciones de desequilibrio entre quien postula a un cargo o empleo, y quien ofrece dicho empleo o selecciona el personal para ese efecto. Siempre hay asimetría, sobre todo entre las personas que tienen poca capacitación y que están postulando a algún empleo, y el futuro empleador o la persona que está encargada del proceso de selección.

En el marco de una realidad en que novecientos mil compatriotas hoy carecen de un empleo digno, creo que este proyecto es más importante todavía, porque no es menor el hecho de que las entrevistas de trabajo se encuentren siempre asociadas a una tensión enorme por parte de quien necesita imperiosamente la obtención de un ingreso familiar, redundando ello directamente en el nivel de remuneraciones que es posible obtener en dicha entrevista.

En efecto, ante la pregunta: "¿Cuánto pretende usted ganar como sueldo?", el trabajador o la trabajadora se enfrenta a la disyuntiva de señalar una cantidad muy baja, a fin de asegurar su contratación, a riesgo también de minusvalorar sus cualidades personales, o bien señalar una cantidad alta que, tal vez, lo deje fuera frente a otros competidores.

Normalmente, en puestos de alta demanda las remuneraciones cuando se ingresa al trabajo son bajas, justamente, por este fenómeno.

Se podrá decir que se trata de la oferta y la demanda, que son las leyes del mercado, etcétera, pero nos parece que al no tratarse de la transacción de un bien material, sino de la contratación de los servicios personales de un trabajador o trabajadora, ello lleva necesariamente envuelta una mirada ética y digna de las personas que nosotros no podemos obviar.

Entonces, la presente moción viene a hacerse cargo -al menos parcialmente- de este problema, evitando que el empleador formule la pregunta señalada -¿cuánto pretende ganar por este trabajo?-, debiendo ofrecer *ex ante* una cantidad como remuneración a los servicios que se desea contratar.

En la discusión que tuvimos en la comisión -hay que reconocer que Renovación Nacional tuvo un trabajo importante- lideramos un proceso de ajuste de los contenidos del proyecto original, permitiendo al final, con el apoyo de la mayoría de los diputados, una aprobación por unanimidad.

Básicamente, dichos ajustes son los siguientes. Primero, permitir que el empleador, sobre la base de las cualidades y cualificaciones para el puesto de trabajo que busca llenar en su oferta, pueda dar rangos de remuneración, aspecto que también comentó la diputada Maite Orsini. Asimismo, se ajustó la normativa de la regulación de la oferta de trabajo y los reclamos que podrían suceder, los cuales serán sancionados por las normas generales de multas que establece el Código de Trabajo, y no por juicios a través de la ley laboral. ¿Por qué? Porque no se puede judicializar esos reclamos, pues todavía no existe un contrato. Es la etapa previa.

Entonces, es necesario destacar que las normas de este proyecto aplican tanto a los empleadores que contratan trabajadores en forma directa como a aquellos que lo hacen a través de empresas especializadas, por lo cual la responsabilidad en ambos casos tiene la misma entidad jurídica.

Finalmente, es necesario señalar que la moción, si bien es cierto no aborda un problema estructural del mercado de trabajo, me parece que avanza en la línea correcta, que es la inspiración y el enfoque que deben tener las regulaciones laborales en la dignidad del empleo, entendiendo por ello el resguardo de la dignidad del trabajador, de la trabajadora y del empleador.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, este proyecto tiene como idea, que es bastante buena, regular la oferta de trabajo, particularmente en cuanto a la publicidad y transparencia de las remuneraciones en las ofertas laborales, aspectos superimportantes para poder garantizar equidad y justicia en el ámbito laboral, principalmente el acceso, para evitar que quienes buscan una fuente laboral deban enfrentar prácticas discriminatorias y engañosas por parte de los empleadores, sobre todo en el contexto en que nos encontramos como país.

¿Quién no ha pasado por este momento incómodo? En lo personal, me ha ocurrido muchas veces, y me imagino que también le ha pasado a varias y a varios más en este hemiciclo. Por eso, este proyecto tiene especial relevancia para quienes se inician en el mundo laboral.

Me parece superbien que los diputados y las diputadas hayan querido fusionar los dos proyectos presentados, para buscar una solución y regular esa mala práctica de consultar las pretensiones de renta a las personas que postulan a un trabajo, práctica que, además de mala, ha permitido la precarización laboral en nuestro país, ya que los empleadores o empleadoras suelen elegir al postulante que indica un sueldo menor en su pretensión de renta. Muchas veces, ese monto está por debajo de lo que realmente vale el trabajo que va a realizar o, al menos, de las características específicas que se están esperando para resolver o hacer algo al interior de una institución o de alguna empresa. Por lo tanto, también implica un concepto de desvalorización del mismo trabajo que realiza la persona o de los productos que tiene que entregar, entendiendo la modalidad laboral o contractual.

Entonces, transparentar el monto de las remuneraciones en las ofertas de trabajo implica que las personas puedan ejercer un acceso a la información, porque el ocultamiento de este derecho puede mermar otros derechos más relevantes, como el derecho laboral, algo que ya hemos visto.

Si bien preocupa la manera en que se podrán hacer las fiscalizaciones del incumplimiento de esta obligación, en el que las y los postulantes deban conocer la regulación en algún momento y que los empleadores se inhiban de hacer la consulta que estamos poniendo en debate, hacemos un llamado a las empresas a utilizar el sentido común y a respetar esta nueva legislación laboral, en caso de convertirse en ley de la república, porque es muy fácil vulnerar la fiscalización cuando se trata de materias laborales. Y esta es cuestión de todos los días, como bien lo sabemos quienes fiscalizamos y que estamos en constante relación con sindicatos o con personas vinculadas al mundo de los trabajadores.

En definitiva, creo que esta propuesta mejora las condiciones precontractuales al hacerse cargo de una situación cotidiana y precarizante, y es positivo avanzar siempre en mejorar las

condiciones laborales de nuestros trabajadores y trabajadoras, principalmente en un contexto en el que está muy difícil encontrar trabajo y en que este tipo de malas prácticas generan vulneración y precarización a la clase trabajadora.

Sin duda, este proyecto es un avance y desde ya anunciamos nuestro voto a favor, sobre todo si consideramos las preocupantes tasas de desempleo, particularmente en la Región de Coquimbo, que se ubica como una de las regiones con mayor nivel de desempleo, por lo que iniciativas de este tipo aportan a encauzar el fortalecimiento de los derechos laborales, promover la creación de empleos dignos, que es otro punto relevante en el marco de los debates vinculados al mundo laboral, y establecer políticas públicas que fomenten la protección social y el acceso a oportunidades laborales justas.

Creemos que es necesario hacer un llamado al empresariado a que no use este tipo de subterfugios, que solo generan precarización e instalan dudas en quienes requieren de manera urgente un puesto laboral para llevar el sustento a sus familias.

Reitero nuestro apoyo al proyecto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, creo que para analizar este tipo de proyectos de ley hay que tener la experiencia de haber pasado por unas cuantas entrevistas de trabajo. Tengo la suerte, a pesar de mi juventud, de haber pasado por varias experiencias buenas y también malas, y creo que es la realidad de la gran mayoría de los chilenos. Y en esta serie de experiencias, en muchas entrevistas de trabajo, terminé dándome cuenta de que a la gran mayoría de los chilenos no nos enseñan una habilidad muy sencilla y que debiese ser parte de la educación, incluso escolar, cual es entender cómo negociar.

Tenemos una lógica recurrente en la política de las leyes, que me atrevería a llamar como la "lógica del bastón", o sea, entender que a la gente hay que pasarle un bastón para que se apoye y no a enseñarle -que sería lo mejor- cómo pararse bien firme en cada uno de los dos pies con los que nacieron.

Y en proyectos de ley como este se grafica muy bien esa lógica. En primer lugar, nos fijan una banda de precios de la cual no podremos pasarnos ni para abajo ni para arriba. O sea, están condicionando a quienes postulan a un trabajo a un techo y a un piso del cual no podrán pasarse.

También se fijan en la ley temas que no podrán conversarse, como cuánto desea un determinado trabajador en asignaciones o cuánto quiere en sueldo. Puede que un postulante a un trabajo valore más tener una determinada asignación por sobre un margen del sueldo o viceversa. Sin embargo, estos van a ser temas vetados, porque ni siquiera van a poder ser conversados. En definitiva, la norma dejará a los trabajadores amarrados a lo que el empleador les ofrezca. Incluso, esto puede ser mucho más grave, porque puede abrir la puerta a una forma de colusión o fijación de precios, toda vez que, al tener los empleadores toda la información, porque va a ser de público conocimiento, de cuánto están ofreciendo sus competidores para un determinado trabajo, se va a producir el incentivo de fijar ese sueldo lo más bajo posible, exprimiendo aún más al trabajador con esto, quien no va a tener ninguna herramienta

para negociar su sueldo al alza, porque eso -recuerden- va a estar derechamente vedado de la discusión.

Lo que necesitamos es cambiar por completo la lógica de la legislación, la lógica de los proyectos de ley. Necesitamos más políticas públicas de educación enfocadas en enseñar, especialmente a los niños y a los jóvenes, cómo pararse a negociar ante una persona cuya lógica inicial les va a decir que tiene más poder, que tiene más influencia, que tiene más control de todas las situaciones, cuestión que en muchas ocasiones es completamente falsa.

Si el postulante a un trabajo ni siquiera sabe cómo conducirse en una entrevista laboral, terminan ocurriendo situaciones bastante sorprendentes, como que personas con título profesional, incluso con posgrados, no pueden encontrar trabajo. Muchos no saben cómo desenvolverse en una entrevista laboral, porque no tienen esa herramienta más básica que es saber cómo yo, desde mis capacidades, desde mis fortalezas, hago una mejor oferta que la del que está parado a mi lado para concursar por un trabajo.

Me parece que este proyecto, sin perjuicio de estar bien inspirado -quién más que nosotros va a querer que se proteja a todos los trabajadores para que tengan las mejores condiciones laborales posibles-, está mal implementado en esa inspiración y, de ser ley, para lo único que va a servir es para dejar a los trabajadores mucho más expuestos a las imposiciones de un empleador; va a servir en bandeja toda la información necesaria para que el empleador fije los sueldos en el menor rango posible.

Finalmente, como en todas las cosas, cuando hay una regulación insistente e intensa en este tipo de temas, el que pierde es el trabajador, el que pierde es el que está en la situación más desfavorecida.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, uno esperaría que en un país como Chile nadie tuviera que bajarle el valor a su trabajo para poder acceder a un empleo. Lamentablemente, eso es lo que ocurre en Chile, eso es lo que permite nuestra legislación, eso es lo que permite el mal llamado "mercado del trabajo" y es lo que este proyecto busca resolver.

Hoy ocurre que empleadores pueden llamar a un concurso por un puesto laboral sin publicar cuál es el salario que piensan pagar, y pueden preguntar a quienes postulan cuál es su expectativa de remuneraciones. En la práctica, eso se traduce en que las trabajadoras y los trabajadores compiten en quién deja la vara lo suficientemente baja para que el empleador lo contrate. Como efecto, eso ha traído en los últimos diez años una baja sostenida en las remuneraciones, particularmente en aquellos empleos que requieren algún grado de *expertise* técnica o profesional, como no se había visto antes. Es una realidad que efectivamente está vinculada a esta tesis de que el mercado, con ciertos "poderes divinos", vendría a regular las cosas armoniosamente, en circunstancias de que en la práctica eso no ocurre.

He escuchado a varios de los devotos del mercado, que buscan que la salud siga siendo regulada por el mercado, al igual que la educación, las pensiones y el trabajo, señalar una y otra vez que esto puede tener un efecto negativo. No entiendo al diputado Sánchez, quien recién planteó que los trabajadores podrían negociar individualmente condiciones laborales

más favorables y que este proyecto de ley vendría a vetarlos de aquello. Eso es una absoluta falsedad. No sé cuántas entrevistas laborales él habrá tenido, pero sus palabras reflejan que no conoce el mundo del trabajo, pues ningún trabajador o trabajadora puede negociar sus condiciones laborales de manera individual. Para eso existen los sindicados. Es una máxima del derecho laboral.

Por eso esta iniciativa va en la dirección correcta. No soluciona los grandes problemas del mundo del trabajo, pero obliga al empleador a publicar la oferta remuneracional y le impide hacer la consulta por las expectativas de remuneraciones, que lo que permite es que se aproveche descaradamente de la necesidad de quien busca empleo.

¿Qué ha hecho esta tesis del mercado? Por su intermedio, señor Presidente, le respondo al diputado Sánchez que lo que ha hecho es que el 1 por ciento más rico de nuestro país concentre más de la mitad de la riqueza que generan las trabajadoras y los trabajadores, mientras que estos últimos, que la generan, de acuerdo con los datos de la Encuesta Suplementaria de Ingresos de 2022, en su mayoría reciben remuneraciones inferiores a 503.000 pesos. Eso es lo que ha hecho el mercado; esa es la posibilidad de negociar individualmente que hoy tienen las trabajadoras y los trabajadores.

Voy a apoyar este proyecto. No resuelve todo, pero es un paso pequeño, decidido y necesario, y hay que darlo.

El mercado no produce trabajo decente. Lo que se ha demostrado es que en el mundo del trabajo produce abusos. Lo único que puede generar realmente trabajo decente es una adecuada legislación laboral, con sindicatos fuertes que puedan garantizar condiciones de trabajo decente. Espero que podamos avanzar en esa dirección.

Así como espero -a pesar de que veo que habrá algunos votos en contra- que aprobemos esta iniciativa, también exhorto a la Cámara a que también tramitemos otras iniciativas, como un par de proyectos laborales que hemos presentado precisamente para evitar el abuso en áreas tan sensibles como el despido, que también tiene que ver con esta materia. Al respecto, hemos presentado un proyecto para modificar el artículo 161 del Código del Trabajo respecto de la causal de despido por necesidades de la empresa, que hoy se aplica con abuso, falta de transparencia y de manera totalmente arbitraria por empresas, muchas veces multinacionales, que despiden masivamente a trabajadoras y trabajadores engrosando las filas de desempleados.

También presentamos un proyecto que busca regular una situación que hoy lamentablemente existe, cual es que empleadores pagan menos que el sueldo mínimo, a pesar de que es ilícito, y lo hacen con resquicios legales, complementando la remuneración con bonos.

Son dos iniciativas que, junto con esta, pretenden avanzar un poco en la dirección de construir trabajo decente y evitar el abuso laboral.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, la verdad es que este proyecto puede tener un propósito noble, pero no va a producir ninguno de los efectos deseados.

En primer lugar, obliga a indicar quién es el empleador oferente. Indicar obligatoriamente quién es el oferente puede favorecer el amiguismo y, por el contrario, desincentivar a que los procesos de selección sean transparentes, objetivos y cada vez menos discrecionales. Es de toda lógica que muchas veces las empresas de intermediación en selección de personal no indiquen quién es el oferente justamente por eso. Creo que al no indicar quién es el oferente, el proceso quizás es mucho más transparente y menos discriminatorio.

Por otro lado, aquí se han dicho muchas cosas, pero la verdad es que la realidad es distinta. Los que creen que cuando el empresario -que es quien tira el carro, como dijo Winston Churchill- pregunta al postulante cuáles son sus expectativas de remuneración lo hace para elegir al más barato están totalmente equivocados. Optar por el más barato no es la decisión que se toma para contratar. Muchas veces la expectativa de remuneración es información relevante para saber si la persona comprende realmente la responsabilidad que conlleva el cargo. Muchas veces han quedado fuera personas cuya expectativa de remuneraciones era más baja o más alta que la que conlleva el cargo. Pero no por esa razón va a variar la remuneración, pues el cargo tiene ya asociada una remuneración; si la persona tiene expectativas más bajas o más altas, no va a variar la remuneración que tiene asociada el cargo.

Finalmente, este proyecto no responde a las necesidades del momento. Hoy tenemos una cesantía que está aumentando cada vez más. Según la última estadística, la tasa de desocupación en mujeres está situada en 9,3 por ciento, y en hombres, en 8,8 por ciento. La ministra del Trabajo está totalmente ausente del problema de la cesantía, que creo que irá en aumento cada vez más. Lo mismo ocurre con los ministros de Hacienda y de Economía, que son los encargados de buscar alternativas que incentiven el crecimiento, que es lo que va a generar nuevos y mejores puestos de trabajo.

Con mayor tasa de ocupación mejoran las remuneraciones. Esa es la única receta, no hay otra. Quizás en Narnia puede haber otras, pero cuando hay cesantía, las remuneraciones van a ser bajas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, hay cerca de 800.000 personas desempleadas que todos los días salen a buscar trabajo. Muchas de ellas buscan su primer empleo, pero lamentablemente terminan dándose cuenta de que el mercado laboral chileno está lleno de abusos.

Lo anterior es algo que la política tiene que ayudar a cambiar de forma urgente en nuestro país. Si aprobamos este proyecto, vamos a hacer que cada vez que se haga una oferta laboral en Chile los empleadores deban comunicar a los trabajadores la identidad de quien está ofreciendo el empleo, cuánto dinero se ofrece por las funciones, en qué condiciones se desarrollan y por cuánto tiempo. Esto es algo muy importante, porque va a ayudar a que el trabajo sea más digno en Chile, a que no se abuse de los trabajadores y a que mejoremos las oportunidades laborales, sobre todo la de los jóvenes.

Según datos del INE, hoy, cerca de 68.000 personas se encuentran buscando empleo por primera vez. Se trata de jóvenes, hombres y mujeres, que seguramente se verán expuestos a este tipo de abusos: empleadores que esperan que sea el trabajador quien les diga cuánto quiere ganar, para así pagarles poco y mal, o para seleccionar a quien realice el trabajo al menor costo y no a quien realmente tenga las capacidades. Esto es algo que debemos combatir.

Voy a votar a favor esta iniciativa, porque creo que es justa. Hago un llamado a mis colegas a que se sumen a este proyecto, para que, como hoy, sigamos buscando formas para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de Chile.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, después de haber trabajado en múltiples oficios, de haber sido miembro de sindicatos desde hace más de veinte años y de haber vivido en otro país, donde efectivamente muchos empresarios sí publican las ofertas base de sueldo, les puedo decir que este proyecto puede estar bien encaminado, pero tiene un problema fundamental: le entrega al empleador, de manera exclusiva, la facultad de determinar el valor del trabajo que está buscando un empleado.

Entonces, ¿no le puede preguntar al empleado cuál es su expectativa de sueldo? ¿En serio? ¿Por qué? Está bien que uno tenga una base de negociación, pero ¿no se le puede preguntar al potencial empleado a cambio de cuánto dinero estaría dispuesto a cumplir con una función? ¿Por qué? O sea, ahora nos metemos también a regular el diálogo, la negociación entre dos partes que están contratando un servicio o, en este caso, a una persona. Yo me pregunto por qué.

En el mercado laboral, damas y caballeros, en general ustedes van a ver que los sueldos no suben en razón de una fijación de precios, menos aún cuando lo fijan los empleadores, porque aquí tenemos un tema con la sobreoferta de mano de obra. Si los empleadores saben exactamente cuánto están ofreciendo otros empleadores del mismo rubro, lo que usted va a tener son sueldos cada vez más homogéneos, y por supuesto que a la baja; no al alza, sino a la baja, puesto que el empleador, antes de contratar a alguien, va a mirar cuánto están ofreciendo los otros empleadores para contratar a una persona en la misma posición, y dependiendo de su urgencia no se va a ir por el promedio, menos en una situación de altísimo desempleo, sino que se va a ir por el monto menor.

Lo que están haciendo aquí es transparentar, sí, pero están transparentando para el resto de los empleadores, y con eso están empeorando la situación negociadora de aquel que quiere ser empleado. ¿Eso es, entonces, un gran avance? ¿En serio?

Como empleado yo tengo que tener la oportunidad de negociar con mi potencial empleador; tengo que tener la posibilidad de convencerlo de que mi labor es de mayor valor que la del promedio de mercado, y ni siquiera del promedio de mercado, sino de la tasa más baja que se está pagando en el mercado. Eso no va a ser posible con esta norma, así como está escrita.

Podrían perfectamente haber dicho: "¿Sabe qué más? Este es el sueldo base de negociación", pero hasta eso impiden. ¿Y por qué? Porque, supuestamente, se quiere mejorar la si-

tuación de los trabajadores en Chile. No obstante, les voy a decir una cosa: para mejorar la situación de los trabajadores en Chile se necesita más empleo, se necesita más demanda por gente; no se necesita este tipo de proyectos, porque la verdad es que lo que harán, en el corto plazo, será empeorar la posición negociadora de los empleados o de aquellos que quieren serlo.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señora Presidenta, a diferencia del diputado Luis Sánchez, sí tengo una experiencia, por razones lógicas. Estuve quince años en la empresa privada, en una empresa en la que me correspondió entrevistar a muchas personas relacionadas con lo que se está debatiendo. Durante mis doce años como alcalde contraté a cientos de personas, a propósito de la salida de algunos y de la implementación de nuevos equipos dentro del municipio.

Por su puesto que el tema de la remuneración es una parte, pero, como dice la teoría de Maslow, el dinero es el factor higiénico del trabajo, porque uno no contrata al más barato. Cuando uno contrata lo que está haciendo es contratar a un socio, a una persona que le va a colaborar y a ayudar para sacar adelante un proyecto o para sacar adelante una empresa. Por eso uno no contrata al más barato.

¿Saben, estimados amigos de enfrente, como les gusta decir a ustedes, cómo se mejoran las remuneraciones? Generando empleo, generando trabajo. Cuando ocurre eso se comienza a movilizar la gente. Yo trabajé por esos quince años iniciales, después de mi permanencia en el Ejército, en la empresa privada, donde tenía un taller mecánico, vendedores de automóviles y vendedores de repuestos. Cuando llegaba un mecánico a decirme que se iba porque tenía una oferta mejor, y este era un mal mecánico, yo le decía que le fuera muy bien en su nuevo empleo. No obstante, cuando me interesaba que se quedara, pero él tenía una oferta mejor, yo mejoraba la oferta para que se quedara.

En ese sentido, esto tiene que ver con el mercado, aunque a algunos no les gusta, les duele o no sé por qué no entienden o no tienen la experiencia respecto de esta materia. Porque no son los sindicatos los que mejoran las remuneraciones; eso ocurre cuando el país está en movimiento y se produce la movilidad laboral que permite a los trabajadores buscar alternativas mejores para tener mejores oportunidades. Cuando sucede eso se produce la movilidad.

Siempre que yo contrataba, decía: "¿Cuánto pretende ganar usted por su trabajo? ¿A cuánto pretende que ascienda su remuneración?". Siempre la gente sabe cuál es el monto al que puede aspirar si va a trabajar, por ejemplo, en el lavado de automóviles; pero si va a trabajar de gerente del área de repuestos o de otra área sabe que es otro el monto.

Entonces, la gente no llega simplemente a ponerse a disposición, porque sí hay personas inescrupulosas que pueden ofrecer menos de lo que corresponde al mercado específico. Lo que sí tengo claro es que los trabajadores saben a cuánto pueden aspirar, especialmente hoy, y me alegro de que sea así, porque están más educados y más informados. Siempre es preferible y es bueno que la gente esté en esas condiciones.

En verdad, creo que es malo controlar el tema de las remuneraciones o que se diga o no lo que tiene que ganar o lo que debe pagar una empresa u otra. Creo que eso le hace mal al sistema del trabajo, así como también le hace mal, por ejemplo, establecer las cuarenta horas y otras cosas que se han ido implementando en este último tiempo, porque genera una suerte de conflicto irreal dentro de las empresas.

Cuando el país se administra de mala forma, como está ocurriendo hoy, con casi un millón de desempleados, obviamente que hay una tendencia a la baja en las remuneraciones. Sin embargo, cuando el país comienza a moverse y a tener actividad, las remuneraciones necesariamente suben y las personas que se "quieran" dentro de lo que van a aportar a la empresa, siempre van a tener un trabajo que sea remunerado de acuerdo con el mercado y de acuerdo con lo que está ocurriendo. Por supuesto, siempre es así; así es la vida.

Ahora, si ustedes quieren que seamos tipo Corea del Norte, donde probablemente las remuneraciones son exclusivamente fijadas por el gobierno y no hay ningún tipo de movilidad, bueno, ese es otro sistema. En este sistema las cosas pueden mejorar cuando el país mejora y cuando tenemos mejores condiciones para la gente de trabajo. No son los sindicatos los que mejoran las remuneraciones, porque si las empresas no están en condiciones, al final todos pueden quedar sin actividad económica.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señora Presidenta, la verdad es que al escuchar los pros y los contras de varios diputados nos damos cuenta de que muchos no conocen la realidad de una persona cuando va a buscar trabajo y se ve enfrentada a la disposición de un empleador. La realidad es que es necesario transparentar la propuesta. Es importante conocer el sueldo, porque muchas veces se juega con la necesidad de las personas. Hoy más que nunca es necesario hacerlo, porque hemos visto la baja en la empleabilidad de los trabajos.

Por eso es importante conocer y transparentar. Eso es lo que busca la esencia de este proyecto. Muchas veces te preguntan cuáles son tus pretensiones de renta. Comienzas el proceso, y, sin embargo, cuando ya has dedicado tu tiempo y los pocos recursos que no tienes para poder ir a entrevistas y hacer otras gestiones, te dicen: "Mire, lamentablemente su expectativa de sueldo no la podemos pagar, pero le ofrecemos esto para que pueda trabajar con nosotros. ¿Lo acepta o no?". Esa es la realidad.

Por eso es necesario conocer la información sobre las remuneraciones asociadas a las ofertas de empleo. No sé por qué se oponen tanto a que se puedan transparentar los sueldos, las propuestas laborales. Eso es importante y necesario; no podemos seguir permitiendo el abuso que hacen algunos empleadores con la necesidad de quienes buscan una oportunidad laboral.

Es por eso que apoyaré este proyecto, porque creo que es necesario hacer mejoras en la materia, y en eso la transparencia de una oferta laboral es relevante.

Por otra parte, hay algunos que durante mucho tiempo pudieron hacer presentes sus propuestas salariales respecto de un cargo, por ejemplo, las personas que trabajan en ventas,

donde sí o sí tienen el ingreso mínimo como sueldo base y toda otra entrada de dinero se relaciona con lo que puedan generar cumpliendo metas y ganando bonos. Eso sí es transparencia. Sin embargo, existen otras empresas que juegan con la necesidad.

Creo que hoy tenemos la oportunidad de generar un cambio y, de una vez por todas, hacer que el derecho del trabajador prime por sobre el del empleador.

Espero que la Sala apruebe este proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señora Presidenta, honorable Sala, cuando uno ve este proyecto, se le generan varias dudas, por ejemplo, si efectivamente se quiere ayudar a los trabajadores o si se quiere poner una mochila más a las posibilidades de conseguir empleo.

Se parte de la base de quien está derrotado, de quien seguramente está dispuesto a trabajar por lo que sea. ¿Y cuándo encontramos mayormente ese escenario? Hoy, cuando la cesantía en Chile llega a casi el 9 por ciento y en varios lugares está sobre el 10 por ciento. En las provincias de Curicó y Linares la cesantía está por sobre el 11 por ciento.

Si este fuera un proyecto que efectivamente asegurara mejor y más empleabilidad, uno vería al menos una urgencia del Ejecutivo, pero no la tiene. Y este proyecto no solo no tiene urgencia del Ejecutivo, sino que tampoco está acá la ministra del Trabajo. Entonces, tenemos dos posibilidades: o el proyecto es malo para generar empleo o a este gobierno le importa nada el empleo de los chilenos. Tiendo a pensar, basado en mi experiencia, que están pasando las dos cosas, es decir, que este proyecto es malo y que este gobierno no se ha movido en nada por los trabajadores de Chile.

Los empleos se pierden, y no hay una real sensibilidad del gobierno al respecto. No veo proyectos del ministro de Hacienda, del ministro de Economía, de la ministra del Trabajo para capturar y mantener empleos. ¿Dónde está este gobierno, que no lo veo haciendo proyectos de ley y no lo veo entregando viviendas ni subsidios? ¿O acaso dejaron de gobernar? Les quedan dos años. Espero que lo hagan para que así Chile tenga mejores oportunidades.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, he escuchado casi todas las intervenciones que me antecedieron. Yo quiero hablar desde la experiencia que he tenido por los más de treinta años que me tocó estar al frente de muchos emprendimientos en la Región de Magallanes. La región sabe que eso es verdad.

Al respecto, mi primera reflexión es: ¿queremos más empleos o mejores empleos? Creo que ambas cosas son absolutamente necesarias y prioritarias. Pero ¿qué ocurre en la práctica cuando una persona va a solicitar un empleo? El ideal sería que el empleador publicara la

renta que pagará por él, de tal suerte que la persona que postula no esté en desventaja frente a quien le hará la entrevista para poder obtenerlo.

¿Qué pasa en la práctica? Esa es una práctica abusiva de quien podría emplear a esa persona, porque efectivamente hay una necesidad y la persona, ante la necesidad de conseguir un empleo -no sé si será un mejor o un buen empleo-, es capaz de decir a su eventual empleador que está dispuesta a recibir la renta que él estime o simplemente colocar el valor más bajo, en este caso el ingreso mínimo, para poder acceder a aquel.

Entonces, me parece que este es un proyecto que efectivamente apunta a que la gente pueda obtener mejores empleos. Y si una persona tiene interés en trabajar donde está postulando, debe haber una forma de transparentar la renta que esa empresa o ese empleador está dispuesto a pagar. Esa es la manera correcta de hacerlo. Esa es la forma justa en que una persona puede postular a un trabajo: sabiendo la renta que esa empresa o ese empleador está dispuesto a pagar y no verse en una situación de total desventaja frente a la necesidad de encontrar un trabajo.

Apoyaré este proyecto de ley. Lo digo desde mi experiencia de muchos años en varias empresas, de haber tenido muchos colaboradores en mi vida privada laboral.

Por eso creo que esta es una forma de ir mejorando la calidad del empleo, más que solo lograr un empleo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, no hay mejor política laboral que el pleno empleo, y hoy estamos en todo lo contrario: tenemos un 9 por ciento de desempleo.

Hoy, diez de cada cien personas no tienen trabajo, y, probablemente, ellas estarían dispuestas a trabajar por menos y a quitarle el empleo a alguien.

No hay duda de que este proyecto tiene buenas intenciones. La pregunta es si logra o no subir los salarios. Nosotros creemos que no. La pregunta es si incentiva a que más emprendedores creen empresas. También creemos que no. La pregunta es si le facilita al emprendedor crear empresas y trabajo.

Ya lo decía el Presidente de la República: tenemos una maraña de "permisología" que hace difícil emprender en nuestro país. Además, está el ministro Marcel, quien le quiere subir los impuestos al emprendedor. Y ahora la Cámara de Diputados quiere meterse en el detalle del aviso de empleo que se publica en el diario para rigidizar.

Les quiero contar a los distinguidos colegas que hoy día tenemos más informalidad en el mercado laboral y que un tercio de quienes están trabajando no cotiza. Repito: ¡un tercio no cotiza!

Además, nuestra Cámara de Diputados, junto con la ministra del Trabajo y Previsión Social -a veces uno siente que a la personera se le olvida la primera parte de su cargo: ministra del Trabajo-, está preocupada de si la cotización adicional será de un 6 por ciento para un lado, de un 5 y un 1, de un 4 y un 2, de un 3 y un 3 por ciento, cuando la realidad es que el 33 por

ciento de quienes trabajan no está cotizando. Por lo tanto, aunque usted le ponga un 10 por ciento de cotización adicional, la plata no va a alcanzar para hacer ningún tipo de solidaridad.

Nos gustaría que esta Cámara se concentrara en lo importante, que es agrandar la economía y crear más empleos.

El diputado Giordano dijo: "No al mercado del trabajo". Bueno, es refácil pararse en la Alameda y decir no a algo, ¿cierto? No más AFP, no más tag, no al mercado del trabajo. Lo difícil -lo señalo por intermedio del señor Presidente-, diputado Giordano, es proponer la alternativa, pues. ¿No al mercado del trabajo? Okey. ¿Qué propone? ¿China? Hay mucho mercado en China. ¿Qué propone? ¿Venezuela? ¿Argentina? Hay un 50 por ciento de pobres en Argentina. Todo está regulado en ese país: tienen que publicar la oferta laboral.

Por cierto, hay buenas intenciones en este proyecto, las cuales reconozco y aplaudo, pero el camino al infierno está repleto de buenas intenciones. No basta eso para despertar a la economía, no basta eso para que nuestros trabajadores ganen un sueldo más alto.

¿Por qué son bajos los sueldos en Chile? En parte, porque, hace 10 años, el entonces ministro Nicolás Eyzaguirre, les sacó los patines a los alumnos. El fin de semana pasado el exministro señaló en la prensa que no le pueden seguir echando la culpa por algo que pasó hace 10 años. Sin embargo, lo que ocurre es que a esos niños a los que el entonces ministro Eyzaguirre les sacó los patines hace 10 años hoy están buscando trabajo. Y ahora uno recuerda que en quinto básico los alumnos no sabían leer y que, luego, en la enseñanza media, estuvieron más de cuatro meses sin clases. Ahí uno empieza a entender que las cosas que hizo el exministro Eyzaguirre por mandato del gobierno de la época hoy tienen efectos en el mercado laboral.

Los invito a pasearse por los restaurantes de Valparaíso y Viña del Mar y vean cuántos garzones son extranjeros. No es solo porque les pagan menos, sino porque hay una alternativa laboral; hay 1.700.000 migrantes; hay un desempleo del 10 por ciento y hay un tercio de los trabajadores que no cotiza.

Usemos los valiosos minutos de esta Cámara para atraer inversión, para crear empleos. Quizás una regla como esta pueda ser muy útil en el sector público, que ya publica los sueldos por los que va a contratar, pero, por favor, le pido a un gobierno que contrató a 92.000 personas y a una municipalidad, como la de Santiago, que contrató a 900 personas en una planta de 6.500 funcionarios, que no nos vengan a decir cómo mejorar el mercado laboral y el crecimiento.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, este proyecto de ley, lejos de ser el escudo protector para los trabajadores en el que promete convertirse, es una espada de Damocles sobre la autonomía y el bienestar de nuestra gente.

Este tipo de iniciativas revela que hay gente que nunca ha emprendido un negocio ni ha contratado a nadie, y que con una ingenuidad impresionante cree que estos proyectos van a mejorar los trabajos y elevar los sueldos; pero no creo que este sea el argumento para votar en contra de proyectos tan malos como este.

Con la promesa de igualdad y de transparencia, este proyecto pretende instaurar un sistema que, irónicamente, despoja al trabajador de su poder de negociación, porque será el empleador quien ofrezca el sueldo. Esto no es justicia social, sino una visión ideológica y miope de la equidad. Estamos ante una regulación que, en su intento de nivelar, termina aplastando la individualidad y la competencia.

Es crítico entender que cada trabajador es único, con habilidades y expectativas que no pueden ni deben ser encasilladas. ¿Acaso es equitativo que un trabajador con años de experiencia no pueda negociar su salario basándose en su trayectoria y en su valor en el mercado? ¡Sí, señor: en el mercado!

Por otro lado, las empresas enfrentarán una rigidez que les impedirá ofrecer remuneraciones competitivas para atraer talento; esta ley podría fácilmente transformarse en un juego de mínimos, donde el verdadero perdedor será la innovación y el desarrollo.

La transparencia no puede ser una cortina de humo que oculte prácticas que fomenten la fijación de precios en el mercado laboral. Sería una negligencia de nuestra parte, como representantes del pueblo, no reconocer que esta propuesta tiene el potencial de convertirse en una herramienta para que las empresas limiten los salarios en vez de potenciarlos. El diálogo entre empleador y empleado debe ser sagrado, pero este proyecto lo debilita.

Debemos ser críticos y preguntarnos: ¿estamos legislando a favor del bienestar de los trabajadores o estamos cediendo ante una visión ideológica centralista o planificada del mercado laboral?

La responsabilidad que recae en nuestras manos es inmensa: legislar con visión de futuro, proteger la libertad de negociación y fomentar un ambiente en el cual cada trabajador pueda aspirar a un salario digno y justo, acorde a su capacidad y contribución.

Estimados diputados, afectuosamente, los invito a realizar una mirada crítica y profunda a este proyecto. No nos dejemos seducir por soluciones simplistas a problemas complejos.

La historia nos juzgara por las decisiones que tomemos hoy. Nuestro legado debe ser proteger la dignidad y la libertad del trabajador, y no haberlas restringido.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, voy a discrepar con muchos de mis colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, porque estoy absolutamente a favor de este proyecto y por varias razones.

El poder negociador no puede quedar supeditado a las aptitudes que cada uno tenga respecto de quien se tenga al frente. Es una situación injusta *per se*, porque entran a conjugarse factores subjetivos que quien va a dar el empleo sopesará a la hora de ofrecer un determinado sueldo.

Esto es libre mercado: se establece un sueldo, se marca un parámetro y después se miden las capacidades y la experiencia de cada uno. Es lo más cercano a la meritocracia.

Muchas veces en una misma empresa hay personas que tienen los mismos años de experiencia, que realizan la misma función -por ejemplo, un hombre y una mujer-, pero, sin em-

bargo, uno de los dos gana dos o tres veces menos que el otro. Eso se da simplemente por el poder de negociación. Además, otro factor que incide es que no tienen ninguna información sobre cuánto ganan los trabajadores de otras empresas que realizan la misma labor, porque no hay transparencia en la información.

Entonces, obviamente, este proyecto va a ayudar a nivelar y a subir los sueldos, porque se sabrá exactamente cuánto están ganando quienes realizan la misma función en otra empresa. No va a depender de factores externos que, muchas veces, no se pueden tener a la vista ni se tiene el poder para enfrentarlos como corresponde, y las capacidades, los méritos, los estudios y la experiencia quedarán de lado, y eso es tremendamente injusto y tiene que corregirse.

Por lo tanto, me parece que es un buen proyecto, sin perjuicio de que hay ciertos elementos que podrían mejorarse. Por ejemplo, cuando se establece que siempre hay que identificar al empleador. Muchas veces, el empleador quiere mantener a una persona en la empresa antes de publicar el puesto que va a ofrecer. Ahí podría hacerse una modificación respecto de la identificación del empleador, con el fin de no producir un efecto adverso en la misma empresa.

Esto existe en muchos países, voy a nombrar algunos: Reino Unido, Alemania, Australia, Noruega, Islandia e, incluso, Estados Unidos. Por lo tanto, no es ninguna novedad lo que estamos haciendo acá; es simplemente ofrecer al trabajador o trabajadora lo que corresponde en relación con el trabajo que va a desempeñar. El trabajador muchas veces no es remunerado como corresponde porque no tiene la capacidad negociadora, ni tampoco la amistad o la cercanía con el empleador. Todas esas cosas deben ir dejándose de lado, sobre todo cuando existe una brecha de género tan evidente en nuestro país.

Entonces, todo lo que contribuya a una mayor transparencia y un mayor equilibrio en las remuneraciones en relación con el mismo trabajo desempeñado, al menos yo lo voy a apoyar con mucha fuerza.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señorita **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, antes de iniciar mi intervención, quiero recordarles a todos mis compañeros parlamentarios que este aparato que está aquí se llama micrófono y sirve para amplificar nuestra voz.

Por lo tanto, no es necesario gritar para que podamos escucharnos. Que el poder sea de nuestras ideas y no del tono de nuestra voz; la convicción no está en el tono de la voz ni en quien grita más fuerte.

Por la salud de quienes estamos aquí, agradecería que utilizáramos el micrófono en vez de gritar.

Ahora bien, respecto del proyecto, cuando quienes están enfrente dicen que esto va a romper el poder de negociación de las partes, me pregunto: ¿de qué poder de negociación están hablando? Hoy, el contrato de trabajo ha pasado a ser prácticamente un contrato de adhesión. ¿O creen que todos los trabajadores pueden negociar en su contrato el monto que van a ganar?

(Habla un diputado sin utilizar el micrófono)

Usted puede negociarlo,...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Diputada, por favor, diríjase a la Mesa.

La señorita **RIQUELME** (doña Marcela).- ... pero no lo puede hacer la mayoría de las personas que trabajan en nuestro país. No pueden negociarlo; no es fácil negociar la remuneración.

Como bien dijo el diputado Longton, no puede ser que ello quede sujeto a un elemento subjetivo, esto es, a que le miro la cara a alguien y determino cuánto le voy a pagar. Eso es como cuando uno va a comprar y el vendedor no revela el precio para que uno no pueda regatear. Regatear no va con la dignidad del trabajo.

Usted va a arrendar una casa y pregunta cuánto va a costar el arriendo; usted va a comprar un auto y en el diario se señala cuánto cuesta el auto que le están ofertando. Sin embargo, usted busca un trabajo y en ninguna parte aparece la remuneración que le van a ofrecer. Ese elemento es fundamental a la hora de tomar una decisión que sea conveniente para las partes.

El trabajador tiene derecho a saber cuánto le van a pagar; tiene derecho a saber qué es lo que le van a ofrecer; tiene derecho a saber dónde va a trabajar. Eso tiene que ver con la dignidad del trabajo y con que las partes se traten con el respeto que se debe.

Como aquí se mencionó, a propósito del poder de empleo que podía tener el gobierno, respetuosamente los invito a visitar la página del Ministerio de Obras Públicas. Allí se señala que nuestra cartera de inversiones en el extranjero alcanza los 11.000 millones de dólares. Solo este año, de aquí a fin de año, se licitarán -esto también toca sus regiones- más de 550 obras, por 1,6 billones de pesos, lo que va a generar 35.000 empleos mensuales.

Antes de hablar, los invito a informarse adecuadamente. Derecho a informarse: eso es lo que pedimos para nuestros trabajadores.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:13 horas.

#### GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.